



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

LINCHAMIENTOS EN MÉXICO: CRISIS
DE AUTORIDAD GUBERNAMENTAL.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

P R E S E N T A:
LETICIA SARMIENTO SARMIENTO

ASESOR: RAMÓN RAYMUNDO RESENDÍZ GARCÍA

MAYO 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A MIS PAPÁS Y A MI ASESOR:

POR SU EJEMPLO DE HUMILDAD

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I. FACTORES DEL LINCHAMIENTO: ELEMENTOS TEÓRICOS.	6
Definición de linchamiento.	6
La injusticia.	12
La indignación.	16
La masa.	21
La situación.	30
CAPÍTULO II. LAS CONDICIONES MACROSOCIALES: CRISIS DE AUTORIDAD, CRISIS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	36
Datos alternos a los oficiales.	40
Tasa de criminalidad por regiones.	41
México.	44
Tláhuac.	51
CAPÍTULO III. COMUNIDAD Y LINCHAMIENTO.	
Caso Canoa.	56
Comunidad.	61
CAPÍTULO IV. EL CASO TLÁHUAC.	
Aspectos históricos y sociales.	78
San Juan Ixtayopan.	80
LOS HECHOS.	

Lo que precede a la escena.	82
La escena.	87
Lo que acontece después de la escena.	95
Testimonios.	97
Declaraciones de detenidos.	99
Policía sobreviviente.	104
Los medios de comunicación.	105
Después de los hechos.	108
CONCLUSIONES.	113
BIBLIOGRAFÍA	116

INTRODUCCIÓN

La violencia es un hecho complejo que aparece de modo constante en toda sociedad humana; llama la atención cuando se presenta de forma intensa en situaciones coyunturales donde ciertos actores o agentes sociales la ejercen de forma colectiva al margen y desafiando el monopolio de la violencia institucional.

Los linchamientos son ejemplos de ello, se trata de expresiones violentas de conglomerados humanos que me llevaron a interesarme y preguntarme cómo se desarrolla la situación en que una comunidad da muerte a un supuesto transgresor improvisando y generando casi instantáneamente una violencia fatal. Así pude detectar que estos fenómenos sociales se derivan de un contexto social mayor, del momento de transición o crítico por el que atraviesa la autoridad gubernamental en México ya que su falta de legitimidad repercute en diversos sectores del país agravando sus problemas. En el caso de la seguridad pública, su deterioro o franco retroceso ha implicado una percepción de abandono en ciertas colectividades o comunidades que, aisladas del desarrollo social, económico, político, abandonadas de la intervención estatal y sus instituciones se organizan y reaccionan para resolver los problemas de inseguridad pública imperante.

La búsqueda de seguridad o de un chivo expiatorio que permita satisfacer transitoriamente esa necesidad se manifiesta intensamente ante una situación de incertidumbre donde una amenaza externa percibida como tal por la comunidad la unifica y la hace cómplice descargando su violencia sobre aquél o aquellos que encarnan la amenaza a la seguridad pública y comunitaria.

De manera detallada este texto expone los diversos factores que permiten un acercamiento al fenómeno de los linchamientos para comprender sus causas. En el primer capítulo se exponen cinco apartados, el primero se dedica a la definición de linchamiento; los otros cuatro puntos son imprescindibles pues fungen como soporte para comprender el desarrollo de linchamiento. La injusticia, la indignación, la masa y la situación son variables dependientes entre sí que se entrelazan y dan como resultado la escenificación del crimen que comete la comunidad.

El capítulo dos expone la crisis de seguridad pública que conlleva la crisis de autoridad. Debido a la falta de evaluaciones y proyectos serios por parte de las

diversas organizaciones de seguridad pública y a los pocos datos que se tienen de instituciones como el INEGI éste estudio se inclinó por alternativas de investigaciones realizadas por asociaciones como la CESOP (Centro de Estudios de Seguridad y Opinión Pública) para apreciar la percepción ciudadana de la inseguridad; se recabaron resultados de encuestas de estudios de victimización para comprender el fenómeno en México en cuanto a credibilidad de autoridades policiales y las tasas de criminalidad. Esto ayudó a comprender el papel deficiente del gobierno y su administración con respecto al monopolio de violencia.

En el capítulo tres, *Comunidad y linchamiento*, se aborda un caso, Canoa, que permite desenmarañar los elementos que se tejen en un entorno social donde se presenta dicho fenómeno. Estos hechos violentos se presentan en entornos comunitarios donde los sujetos perciben sus intereses tan amenazados que pocas veces son atendidos por instancias superiores a sus posibilidades, esto genera incertidumbre e indignación la cual propicia la complicidad violenta de los integrantes.

En el último y cuarto capítulo se despliega un caso, Tláhuac, donde se desglosan diversos niveles del fenómeno. Se aborda lo que acontece antes, durante y después del linchamiento además de presentar el papel de algunos personajes o actores sociales imprescindibles en esta puesta en escena. La situación se ve forjada por un proceso largo, no de días sino de circunstancias sociales violentas y de exclusión de seguridad pública y social. El contacto con el crimen de los aldeanos crea conceptos de desconfianza y hartazgo que logran descargar violentamente en masa cuando se derrama su ansiedad frente a un trío de policías inocentes que portan las señales de agresores. El entorno comunitario domina la situación y desborda su ira reafirmando la ausencia de autoridad que propicia estos casos. Una comunidad que no tiene medidas de seguridad y que no ha sido atendida logra imponerse manipulando su territorio como mecanismo de defensa lo cual, sin embargo, no resuelve sus problemas por la falta de cohesión social.

La manera violenta de actuar de los pobladores, en Tláhuac o en Canoa, sólo es un pequeño ejemplo de lo que ocasiona la falta de organización o de instancias de gobernabilidad eficientes en México encargadas de administrar espacios conurbanos. Parece ser que se deben repensar las estructuras de las diversas comunidades mexicanas para integrar un espectro social que incluya a todos los

sectores y culturas, aunque esto no basta ya que estos espacios se enfrentan diariamente a nuevos retos que la inserción a la ciudad impone. La desigualdad que ocasiona la transición de comunidades tradicionales a formas de vida urbana, sin planeación, impide que diversas comunidades no se apropien de sus medios para crear y retroalimentar mecanismos de defensa que les permitan enfrentar y responsabilizarse de las peripecias cotidianas que se derivan de la interacción social.

Capítulo I

Factores de linchamiento: elementos teóricos.

La rabia sólo brota allí donde existen razones para sospechar que podrían modificarse esas condiciones y no se modifican. Sólo reaccionamos con rabia cuando es ofendido nuestro sentido de la justicia y esta reacción no refleja necesariamente en absoluto una ofensa personal.

Hannah Arendt.

Definición de linchamiento

Una forma colectiva de venganza que consiste en dar muerte al supuesto transgresor..., ley de Lynch que se atribuye a Irlanda, Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica en específico a Carolina del Sur y Virginia. Aunque el linchamiento se vincule con sentimientos inconformes de justicia o defensa social, la índole de las pasiones colectivas desbordadas que lo provocan y la falta absoluta de garantías sociales e individuales que le es inherente impiden considerarlo como una forma de justicia popular.¹

Los linchamientos han sido abordados principalmente por escritores que muestran a través de sus narrativas la exclusión social que padecen las comunidades en las que se presentan. Así una representación muy importante que hay que resaltar es el caso de “Fuenteovejuna” de Lope de Vega; por medio de una serie de escenas expone su diálogo representando los diversos papeles de los integrantes de una comunidad que han padecido una constante de agravios por la autoridad que debería resguardarlos. Lope de Vega se inspira en un linchamiento histórico acaecido durante el reinado de los reyes Católicos que se dio a conocer a través de

¹ Pratt, Henry (2004), *Diccionario de sociología*, México, FCE, p. 174.

la Crónica de las Tres Ordenes y Cavallerías de Santiago, Calatrava y Alcántara de Francisco de Rades y Andada, publicado en Toledo en 1572.²

El comendador, la autoridad local de Fuenteovejuna, abusa de su poder, extorsiona a los pobladores y deshonor a las mujeres; además, la comunidad no tiene ningún mecanismo de resguardo así que la tensión se acumula gradualmente; cuando de pronto, un acto desata toda la ira comunitaria convirtiéndola en escenario de acción, todas las personas se reúnen bajo una voz que pide justicia y se vengan linchando al comendador en nombre de Fuenteovejuna. La furia del hartazgo de agravios organiza la muerte del abuso de poder de manera improvisada.

También José Revueltas se da a la tarea de recrear un ambiente cristero, en aquel México remoto y olvidado, donde los federales saquean a los pueblos aislados con características de comunidades cerradas; herméticas porque están desoladas y abandonadas de “la mano de Dios”. Los aldeanos desconfían de aquellos que portan las características de peligro, en este caso de los federales, negándoles cualquier ayuda y lo que más desean: agua y alimento. En una ocasión cuando dicho ejército se presenta en la zona, sólo un profesor les convida agua, ofensa para la comunidad; los “malditos” siempre los saquean y abusan de la comunidad por eso no merecen el néctar tanpreciado en la zona. Los lugareños no se pueden defender, o más bien vengar del ejército, la justicia se desconoce; el pueblo arremete contra el profesor, pues su acción lo define como traidor. Culminando así en el momento clímax de *Dios en la Tierra*.³

Edmundo Valadés en su texto *La muerte tiene permiso*⁴, analiza un linchamiento de manera cómica y sencilla donde la comunidad asesina al presidente municipal, quien hacía mal uso de su poder como autoridad. El pueblo declara su acto después de realizarlo: cuando “su gobernador estaba difunto”; por que asegura que todas las instancias gubernamentales, previamente, ignoraron sus demandas así que los pobladores decidieron hacerse “justicia comunitaria”.

Cada uno de los autores anteriores se caracteriza por su conciencia social al plasmar realidades que padecen cada una de sus identidades. Planteamientos de los sistemas políticos en los que emerge cada una de su cotidianidad particular. De igual forma Emilio Zola, quien utiliza la teoría marxista para construir su texto

² Lope de Vega (2002), *Fuenteovejuna*, México, Porrúa.

³ Revueltas, José (2002), *Dios en la tierra*, México, ERA.

⁴ Valadés Edmundo (1990), *La muerte tiene permiso*, México, FCE.

Germinal, plantea el mismo problema bajo la narrativa literaria de una revolución industrial incipiente en una comunidad obrera de Francia, de manera exhaustiva y detallada muestra cada factor de la interacción de dicha comunidad en las minas de carbón donde laboran los obreros bajo condiciones de pauperismo. Cada trabajador es explotado al máximo para extraer el carbón. Mujeres, hombres y niños se introducen a las minas diariamente. Después de una organización casi improvisada, la comunidad decide hacer una huelga sin estructura definida. Más tarde bajo su furia enardecida, sin organización clara y una unión indescriptible, deciden matar a un tendero que abusa de las mujeres que precisan de alimento; la jerarquía que le da su papel de proveedor de alimentos a la comunidad sostiene sus caprichos hasta que es asesinado. En otros pasajes de la obra, diversas turbas de la comunidad intentan asesinar a otros sujetos no porque hayan cometido un agravio contra los obreros, sino por que portan las características bajo la percepción de lo que la comunidad consideraba como peligro e injusto. La novela esta empapada de injusticias, sometimiento de los obreros y las vicisitudes que estos padecen.⁵

En cada uno de los ejemplos literarios se argumenta la carencia de cimientos para sostener a una comunidad, pero también hay antecedentes históricos de agravio que impulsan a la escena del linchamiento, seguidos de un transcurso previo y prolongado que retorna al presente bajo violencia, pues no hay alternativas de resguardo, instancia o mediación frente a la inseguridad.

Por otro lado, el término linchamiento tiene algunos orígenes documentados en Estados Unidos de Norteamérica. "Lynching" término que proviene del nombre de un terrateniente de Virginia, Charles Lynch (1726- 1796) quien administró una asociación de justicia contra la raza negra esclava, proveniente de África; él utilizó el patio de su casa para enjuiciar y castigar a los susodichos infractores.⁶

Con el tiempo se adaptó el término "Lynching" para denominar a la acción de matar a alguien que ofende a un grupo o comunidad. Donde se presentaron con más frecuencia estos actos fue precisamente en Estados Unidos de Norteamérica, en aquellos espacios territoriales donde había roces por diferencias raciales y confrontamientos durante la época esclavista. En espacios habitados por negros era común que se presentaran estas expresiones violentas porque fueron precisamente estos quienes afrontaron severos problemas de exclusión social y padecieron

⁵ Zola, Emilio (1995), *Germinal*, México, Gernika.

⁶ <http://www.spartacus.schoolnet.co.uk/USALynching.htm>

carencias de identidad. Diferencias raciales marcaron a las comunidades de negros-negros y negros-blancos como excluyentes; los casos más documentados fueron los que ocurrieron en Virginia y Tennessee, los motivos aparentes varían desde homosexualidad, apariencia física, género, robo, comentarios despectivos de sujetos externos al grupo hasta situaciones que se tomaban como agresiones grupales; pero las causas más sobresalientes fueron por las cuestiones de color donde las comunidades negras linchaban a sujetos blancos cuando los consideraban nocivos para sus espacios.⁷

En México es la prensa mexicana quien da el nombre de linchamiento a estos fenómenos por eso se nombrará así a estos hechos de nuestro análisis que se sitúan en su contexto; se desconoce el momento en que se acuña este término más allá de las notas periodísticas.

Así como aquella América del norte esclavista mostraba sus grupos vulnerables de rezago y la exclusión de los negros en su sociedad incipiente, México muestra en la actualidad sus comunidades que han padecido una trayectoria larga de exclusión, un pasado que desemboca en un presente violento en las comunidades. En México, ocurren los linchamientos no sólo en las zonas rurales; también se presentan en zonas conurbanas o urbanas donde no hay resguardos o discursos firmes que garanticen la seguridad, donde no hay organización acertada con cohesión social suficiente frente a la delincuencia.

En la actualidad y en particular en México, los linchamientos tienen mayor presencia en los medios de comunicación, principalmente como nota de violencia en los periódicos de publicación más difundida. En México como en muchas comunidades de América Latina cuando acontecen estos fenómenos no se convierten en hechos históricos hasta que llegan los medios de comunicación para difundir y a la vez documentar lo acaecido.

En la sociedad contemporánea, una gran parte del conocimiento que tenemos en torno a lo que sucede en el mundo lo obtenemos de los medios de comunicación, los cuales son una de las instituciones sociales con más presencia en la vida cotidiana de los individuos...

⁷ <http://www.crimelibrary.com/classics2/carnaval/2.htm>

...los medios de comunicación ayudan a definir los problemas sociales que demandan la atención de los políticos y funcionarios públicos, al enmarcar los acontecimientos y convertirlos en noticias de interés general.⁸

Un caso en particular al que se le dio una amplia difusión en todos los medios de comunicación nacional e internacional fue el caso Tláhuac, ocurrido al sur de la ciudad de México el 23 de noviembre de 2004. Tras esta noticia de gran difusión televisiva, radiofónica, y periodística *Masiosare* hace un recuento de diversos linchamientos ocurridos a lo largo del país, documentados en diversas fuentes periodísticas, donde se reconoce más de 100 casos del lapso de 1994 a 2004. El recuento fue por supuesto de la prensa más reconocida en el país.⁹ Sin embargo hay pocos análisis serios de los hechos: las publicaciones se limitan a simples crónicas.

Aunque el linchamiento se asocia con el vigilantísimo por algunas publicaciones periodísticas, como *Proceso*, aquí se difiere de toda relación de conceptos como lo hace fuentes Díaz; el vigilantismo es un nuevo discurso frente a uno decadente que contiene nuevas expectativas de seguridad bajo una organización más firme y con una proyección a futuro garantizando el resguardo de toda la comunidad bajo responsabilidades jerárquicas, que no tienen como último fin la venganza sino la seguridad, representantes claves adultos sin la participación de menores, mujeres, o ancianos, quienes no interceden tan directamente como en un linchamiento. Más bien el vigilantismo alimenta la cohesión de su comunidad y la defiende, se presenta cuando los elementos de seguridad no son reconocidos o se han perdido por cuestiones de guerra u otra razón.

Los linchamientos también han sido relacionados con los usos y costumbres de las comunidades o con sacrificios a las deidades ancestrales, lo cual en realidad no tiene que ver con las motivaciones originales que los provocan ni mucho menos con las tradiciones folklóricas. No son costumbres pues una costumbre tiende a repetirse bajo modalidades establecidas y repetitivas para cada comunidad de acuerdo a la noción construida de delito y castigo de cada grupo, buscando un equilibrio entre estos últimos. Los usos y costumbres viven de la cotidianidad, los

⁸ Torres, Gabriela (2005), "La construcción discursiva de la delincuencia en la prensa de la Ciudad de México, 1994-1996", *IZTAPALAPA* 59, Año 26, p. 19.

⁹ Ramírez, Jesús (2004) "De Canoa a Tláhuac, linchamientos: la injusticia popular", *Masiosare* 362.

castigos por costumbres se derivan de los delitos cotidianos normalizados. Un linchamiento no es un ajusticiamiento de usos y costumbres, no ocurre con regularidad en una comunidad, es un crimen esporádico y efímero. Un castigo se aplica bajo advertencia es decir se establecen los castigos que sancionaran o regularan explícitamente las infracciones; en el caso de un linchamiento se hace un supuesto ajusticiamiento sin advertencia, sin claridad del delito.¹⁰

Aunque el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aclara que se respetará la normatividad de las comunidades de composición pluricultural de acuerdo a sus usos y costumbres y como determinen estas a sus autoridades, también especifica “que el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional”.¹¹ Este acto de linchar en específico, como ya se mencionó, no forma parte de las tradiciones como usos y costumbres, es un delito que rebasa la normatividad no sólo comunitaria (ya que también se presenta en ciudades) rebasando toda ley nacional. Por eso se reitera que no se considera aquí como elemento de tradiciones de ningún pueblo en específico dentro del imaginario colectivo. De hecho no hay estudios antropológicos o etnográficos que sostengan que el linchamiento es una actividad comunitaria.

Las tradiciones comunitarias contienen leyes donde cada castigo es equivalente al delito que le precede, no hay generalidad, cada acto criminal se construye en torno a la convivencia y cosmovisión de cada grupo, así se deben respetar las reglas que se definen a lo largo de una historia de convivencia bajo instituciones que se plasman para administrar y hacer valer el orden y las sanciones; sin embargo donde se presentan estos actos no hay mediaciones que establezca y defiendan la seguridad, por lo que este acto más que ser un acto de justicia es una falta de ella.

Este tema ha sido abordado por muy pocos análisis, de extensión corta¹², principalmente en revistas de divulgación, donde se aclara que no es un aspecto único de México y mucho menos del siglo. Estos actos se han presentado en momentos coyunturales de la historia, claro no en todas las sociedades, pero sí en aquellas que presentan características singulares donde la autoridad que no

¹⁰ Rico, Gerardo (1997), “pasajeros de autobús linchan a un delincuente en Guadalajara”, *la jornada*, 11 de febrero, p. 21.

¹¹ *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (2002)*, México, Esfinge.

¹² Es en la revista *El Cotidiano*, donde se presentaron muchos análisis del tema durante el 2004.

representa y no resguarda a la comunidad o grupo social ocasiona inseguridad y ésta última a su vez genera agravios comunitarios produciendo entornos de incertidumbre que son propicios para los linchamientos. Lo más notable es que se presentan donde el discurso de seguridad es prácticamente nulo dentro del imaginario social; la indignación moral tiene un cúmulo enorme donde conmueve a la identidad para integrarse y todos aquellos que perciben una injusticia y peligro no se identifican con ningún tipo de autoridad, pues esta misma representa en muchas ocasiones peligro.

La comunidad agredida, que convive con la ineficacia de seguridad, incapaz de frenar los abusos, sin garantía de resguardo tiende a auxiliarse en la turba y reconocerse como agraviada, con ira e indignación. Será en la turba donde cada sujeto se sentirá seguro y capaz de actuar como si hiciera justicia ya que de manera individual el peligro es más latente y en un entorno de inseguridad es casi imposible resolver estas demandas y ansiedades que se derivan de la incertidumbre.

La injusticia

Aquí se plantea que el linchamiento es una forma de exigir justicia, pero se reduce a una necesidad que no es cubierta, a una especie de democracia efímera (porque se actúa de acuerdo a lo que desea la mayoría) pero sin sustento institucional, por que el supuesto castigo carece de las bases de instancias representativas encargadas de imponer orden; más que desconocimiento de la ley por parte de los agresores (que previamente son agredidos u ofendidos) se carece de ley y de las bondades que debiera ejercer el monopolio de la violencia de la autoridad o Estado.

En el caso de los linchamientos no existen los juicios o parámetros que establece todo código social, no se hace uso de lo instituido, se dejan de lado los procesos históricos que se necesitan en toda construcción jurídica o de normatividad social ya sea comunal, estatal o de otra índole. Las normas se crean por consenso en procesos paralelos a las costumbres y convivencia de los grupos humanos; en estos fenómenos no hay un balance entre el delito y el castigo, todo es efímero, momentáneo y visceral; se puede ver que no hay una institución que se encargue de aplicar el castigo y dar una garantía de orden público. Pero no se habla solamente de una ausencia de ley en el momento, más bien hay una falta que precede a este acto, una crisis que tiene un proceso largo que motiva actos

violentos por su incapacidad de frenarlos; por eso la comunidad improvisa justicia irreal donde las condiciones le prometen tranquilizar su angustia que le ha ocasionado el crimen permanente y la injusticia. Lo que desea una comunidad con estas características es frenar la secuencia de actos violentos que padece a diario; sin embargo ante la falta de justicia se ejerce venganza, un asesinato que no obtiene resultados para poner orden al crimen.

Una autoridad en crisis conlleva dificultades para las sanciones que debiera ejercer, no es capaz de ejercer el monopolio de la violencia debido a la fragilidad que padece. Si las personas deciden actuar según sus convicciones es por que no temen a ningún castigo y la injusticia causa enojo. Cuando toda una masa se identifica castiga a quienes ofenden a la comunidad. Es usual que las comunidades castiguen a los delincuentes, por eso se crean las instancias o líderes que simbólicamente lo hacen; pero cuando la comunidad lincha, es por que la injusticia cotidiana ha borrado los límites de cualquier instancia de justicia (instituciones de seguridad pública).

“Todo Estado está fundado en la violencia”,...Si solamente existieran configuraciones sociales que ignorasen el medio de la violencia, habría desaparecido el concepto de “Estado” y se habría instaurado lo que, en este sentido específico, llamaríamos “anarquía”. La violencia no es, naturalmente, ni el medio normal ni el único medio de que el Estado se vale, pero sí es su medio específico. Hoy precisamente, la relación del Estado con la violencia es especialmente íntima....tendremos que decir que el Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio reclama para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo distintivo de nuestro tiempo es que todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el estado lo permite. El Estado es la única fuente del “derecho” a la violencia.¹³

La justicia o noción de injusticia se deriva del agravio de las reglas sociales mínimas de convivencia de toda comunidad, quien hace caso omiso de las reglas atenta contra el orden público y contra la estabilidad de la sociedad; cuando hay un agravio debe ser castigado públicamente, así no sólo se castiga para demostrar que se cuidan los intereses particulares de cada integrante, también es un

¹³ Weber, Max (2001), *El político y el científico*, México, Colofón, p. 8.

recordatorio que comunica la consecuencia de no respetar las reglas sociales. Todo castigo tiene que ser impuesto proporcionalmente a la desobediencia o a la forma de delinquir, la proporción es definida socialmente. Todo lo anterior es administrado por una institución representativa que asegura los parámetros (la justicia); sino existieran las instancias que administran el castigo, el deseo de venganza en los sujetos puede llevarlos a actuar de acuerdo a sus impulsos cuando se sienten ofendidos: se ejerce venganza y no justicia.

Ante un agravio, cualquier sujeto tiende a sentir recelo, ira, enojo, deseo de venganza, sólo que debe dejar sus impulsos para seguir perteneciendo al grupo y ceder la responsabilidad y el acatamiento de ajusticiamiento a una instancia superior.

Así el hecho de venganza que expresa un linchamiento, no es garantía de justicia, pues debido a que esta forma de actuar no está institucionalizada no garantiza el resguardo ante cualquier agravio cuando desaparece la masa, como ocurre con los castigos institucionalizados.

Hablar de justicia es hablar de instituciones, nociones previas donde el ciudadano común puede depositar sus ofensas y agravios de los que ha sido víctima. Simbólicamente la justicia del Estado es la representación de la venganza de cualquier agravio y está ahí todo el tiempo para acatar el orden, pero se le llama justicia no venganza pues el delincuente recibirá el castigo que merece; lo mismo ocurre en comunidades indígenas: hay un consenso que establece normas y castigos, y los agravios que son castigados tranquilizan el deseo de venganza que desatan las ofensas.

Por otro lado cuando los hombres notan que las ofensas, que se supondría deberían ser castigadas, quedan impunes y por el contrario en vez de sentirse más seguros sienten aversión por cualquier extraño o por la autoridad ineficiente, se indignan como ocurre en muchas comunidades de México, lugares donde se presenta el crimen desbordado, que colma la paciencia de los pobladores ante la ausencia de policías o mediaciones de resguardo eficientes.

Las personas que desatan el zafarrancho, como ciudadanos, han presenciado el crimen y las injusticias que de éste se derivan ya sea directa o indirectamente. El entorno carece de líderes y de organización clara; la incertidumbre es lo más perceptible; los aldeanos estén imposibilitados a crear otro

tipo de mecanismos de defensa más eficientes que garantice su seguridad de forma permanente.

El linchamiento es acatado por ciudadanos que se convierten en agresores por ser agredidos, habitando en espacios donde no hay potestad (si la hay es raquílica, si la hubo fue diluida o imposibilitada); sujetos enajenados por la injusticia con demanda de justicia.

La indignación

El linchamiento no es un crimen por el grado de brutalidad con la que se consuma, es un crimen por que está fuera de la norma social y por lo tanto de la moral. Es cierto que los grupos utilizan objetos y métodos grotescos para golpear a los cuerpos y lacerarlos mientras son exhibidos a los espectadores, donde los cuerpos de los supuestos transgresores son castigados físicamente hasta quedar destruidos, sin vida como ocurre en muchas ocasiones; en este sentido, aunque se quemen vivos o se desllen lentamente a los supuestos transgresores, esto no es lo que define a un acto violento como crimen; a lo largo de la historia han existido diversos métodos cómo la Hoguera, el Potro, la Guillotina y muchos más aparatos que castigan directamente al cuerpo del sujeto transgresor; lo que hace que estos medios no sean considerados como crímenes es su modelo instituido y catártico, es decir basados en la instancia de gobierno que representa los intereses del pueblo y no la violencia explícita.

La definición de delito es una construcción social que se crea con el paso del tiempo y varía en épocas y espacios, el castigo y su ritualización deben evocar una enseñanza y garantía a la comunidad sin que el delito rebase el discurso del castigo. Así la sanción debe contener los medios y espacios que impongan el orden efectivo sobre la comunidad. Pero el castigo no se efectúa por cualquier acción, debe haber antecedentes históricos y un presente que proyecte un futuro definido, principalmente debe estar basado en los sentimientos más profundos del pueblo: la moral; aquellas reglas sociales en que se cree y en donde los intereses se ven representados como la estructura primordial de toda convivencia social, las reglas del juego que permiten la participación de los sujetos a través de las normas morales.

Por castigo se entiende una ritualización, lo que implica constancia. Así donde ocurre un linchamiento no ocurre de nuevo como por el contrario sí puede ocurrir con la guillotina, con el caso de la silla eléctrica o con métodos que se utilizan en la modernidad como la cárcel que rememoran un pasado y están en el imaginario colectivo fortaleciendo lazos sociales. Todo rito necesita cierta fidelidad con determinada forma de manipular el tiempo, es decir tiene que haber una rotación de hechos bajo tiempos establecidos, así mismo se rige bajo una constante: debe haber rememoración. Para que un rito funcione tiene que ser fiel a la calendarización de la comunidad, lo cual significa que se establecen puntos coyunturales para tratar de manipular y ordenar rítmicamente las garantías de convivencia y para renovar los mitos sociales que sostienen la estructura social; a través de todo esto se sustentan los soportes del poder del Estado y el gobierno y por lo tanto del mismo pueblo. El rito del castigo aporta y sostiene una enseñanza moral a los grupos a través de un orden cíclico, establece una cohesión.

El castigo tiene que seguir lineamientos de acuerdo a los niveles de transgresión basados en codificaciones paralelas a la construcción de su entorno social. La sanción se aplica como recordatorio del contrato simbólico de convivencia y normas morales. Como los rituales renuevan y contribuyen a establecer mecanismos cíclicos de orden la dualidad crimen-castigo ayuda a renovar y mantener un recordatorio de sanciones para la comunidad donde todo aquel que viole las reglas puede ser castigado. Ya que no sólo hay un contrato social, donde todos buscan la paz a través de un acuerdo, porque en cualquier momento los hombres pueden actuar de manera ilegal, también debe haber un recordatorio del castigo. Este último ante lo público renueva las leyes y la moral, es decir les da vida y sentido. Cualquier sujeto puede cometer crímenes, por lo que todo aquel que sea encontrado en flagrante será castigado y su precio será pagado por el nivel de ritualización que implica el castigo previamente establecido. El castigo se encuentra reforzando la moral, garantizando la seguridad de toda la comunidad a través de una moraleja simbólica.

...el castigo... es una institución social que encarna y “condensa” una serie de propósitos y un profundo significado histórico...se considera al castigo como el procedimiento legal que sanciona y condena a los transgresores del derecho penal, de

acuerdo a categorías y procedimientos legales específicos. Este proceso, complejo y diferenciado, se conforma de procesos interrelacionados: legislación, condena y sentencia, así como administración de las sanciones. Involucra marcos discursivos de autoridad y condena, procesos rituales de imposición del castigo, un repertorio de sanciones penales, instituciones y organismos para el cumplimiento de las sanciones y una retórica de símbolos, figuras e imágenes por medio de las cuales el proceso penal se representa ante los diversos estratos de la sociedad.¹⁴

Podemos decir que todo castigo instituido, tiene su moraleja social y es necesaria. Aporta una enseñanza que renueva la represión de las personas para que no actúen según sus impulsos cuando se sientan ofendidos, sino de acuerdo a la forma de castigo comunal o social.

Así podría ocurrir que se nos acusara de haber querido absolver al delito bajo el pretexto de que hacíamos de él un fenómeno de sociología normal que en toda sociedad haya delitos, no lo es menos que sean castigados. La institución de un sistema represivo no es un hecho menos universal que la existencia de la criminalidad ni menos indispensable para la salud colectiva.¹⁵

No es muy posible que una institución históricamente desarrollada, como el sistema de castigo, condense una serie de fines y propósitos aislados dentro de su esfera de funcionamiento; también sucede como dice David Garland¹⁶ que las instituciones no pueden explicarse tan sólo por su “propósitos”. Instituciones como la cárcel, la multa o la guillotina son artefactos sociales que encarnan y reproducen categorías culturales más amplias, a la vez que funcionan como un medio para lograr fines penitenciarios específicos y particulares. El castigo no puede explicarse únicamente por sus propósitos porque ningún artefacto social puede hacerlo. Al igual que la arquitectura, la alimentación, el atuendo o los modales, el castigo cumple un propósito instrumental, pero también es un estilo cultural y una tradición

¹⁴ Garland, David (1990), *Castigo y sociedad moderna*, México, siglo XXI, p. 32.

¹⁵ Durkheim, Emile (2002), *Las reglas del método sociológico*, México, Colofón, p. 8.

¹⁶ *Ibid.* p. 23.

histórica que depende de las condiciones institucionales, técnicas discursivas y de la moral.

Por otro lado, el castigo no puede ser realizado en cualquier lugar, o con cualquier medio o utensilio como ya se mencionó. Toda comunidad a través de su propia historia establece los mecanismos. Por ejemplo cuando alguien es ejecutado en la silla eléctrica, con la horca, con una inyección letal, o bajo cadena perpetua, se tienen espacios asignados con lineamientos instituidos previamente. Lo importante en estos ejemplos es que demuestran que no importa si se realizaban en espacios abiertos como las plazas, o en espacios cerrados como salas de cárceles, sino que en cualquier caso hay un consenso, una participación simbólica por parte de la comunidad agredida; violar la ley de la comunidad implica transgredir el contrato que pertenece a todos, lo que significa que ocasiona indignación moral para quienes acatan las reglas sociales; son estos últimos quienes se sienten indignados al ver atentados sus intereses, son la mayoría, hay una identificación y un consenso para renovar y fortalecer la moral, esto es la estructura del castigo.

Garland nos dice que las formas específicas de castigo también dependen de circunstancias sociales e históricas menos evidentes, que influyen en el discurso político y formas específicas de conocimiento: las categorías legal, moral y cultural, y patrones específicos de sensibilidad y organización emotiva. Garland dice que tal vez el castigo sea una institución legal administrada en patrones más amplios de conocimiento, sensibilidad y manera de actuar; su legitimación y operación constantes dependen de estas bases y apoyos sociales.

David Garland argumenta que las sensibilidades y mentalidades (socialmente construidas) tienen implicaciones en la manera de castigar a los delincuentes:

Es probable que los cuerpos encadenados, flagelados o los delincuentes a la violencia de la multitud en el patíbulo, la picota, ya no encajen con las estrategias de las normas y relaciones políticas de nuestra época, de modo que su desaparición debe entenderse en términos políticos. Pero también podría ser que esas medidas resultaran ahora una afrenta a la sensibilidad normal de los individuos que se han formado en sociedades modernas occidentales, y la realidad y fuerza de esta sensibilidad y compromisos morales podrían ser percibidas de inmediato por

cualquier gobernante que tratara de introducir tales métodos “bárbaros” en este contexto cultural.¹⁷

*El castigo, entonces puede considerarse como un complejo artefacto cultural que codifica los signos y símbolos de una cultura más amplia en sus propias prácticas.*¹⁸

También el crimen ayuda a comprender muchas características de una cultura. Cada sociedad tiene peculiaridades muy singulares, y una buena forma de leerlas es a través del crimen o delito y el castigo, pues son construcciones sociales y como patrones culturales cambian con el tiempo y el desarrollo de las comunidades presenciando la trascendencia de los resultados entre quienes gobiernan y quienes obedecen. El crimen y el castigo tienden a ejercer una influencia directa en las formas de poder social en aquellas estructuras sustentadas en la moral.

Según el derecho ateniense, Sócrates era un delincuente y su condena fue justa. Sin embargo, su delito, a saber, la independencia de su pensamiento, era útil, no solo a la humanidad sino a la patria. Porque servía para preparar una moral y una fe nuevas, de las que los atenienses tenían entonces necesidad por que las tradiciones de que habían vivido hasta entonces no estaban ya en armonía con las condiciones de su existencia. Ahora bien el caso SÓCRATES no es un caso aislado, se reproduce periódicamente en la historia.¹⁹

Es necesario que el delito al igual que el castigo alimente y sean alimentados por la cohesión social que demanda la moral para sostener los discursos de poder que requiere toda organización humana. Durkheim dice que el delito es normal porque se encuentra en todas las sociedades y prelude cambio. Barrington Moore, argumenta en su obra *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, que la injusticia se percibe porque las reglas morales han sido transgredidas y la moral esta en peligro, también argumenta que las personas suelen revelarse o someterse ante una dictadura o discurso sí su moral se los dicta. Así las personas actuarán y seguirán al mejor postor, aquél que les garantice seguridad y la

¹⁷ Garland, David (1990), *Castigo y sociedad moderna*, México, siglo XXI, p. 231.

¹⁸ *Ibid.* P. 233.

¹⁹ *Ibid.* P. 82.

conservación de sus principios morales, porque éste aspecto tiene gran peso en las decisiones de las personas. Es así que los líderes granjean el apoyo de masas por que saben utilizar la ideología que ancla a los sujetos siempre sedientos de estabilidad moral. Si la moral es canalizada puede sublimar sentimientos humanos y generar elementos simbólicos que dan resultados con bases y amarres sociales. La moral es un excedente, un plus que, a menudo es aprovechado por líderes para dar empuje a sus proyectos, por que la moral es un código de honor que dicta valores y disposiciones que permite la identificación entre grupos de hombres que logran objetivos comunes. Sin embargo si las masas no perciben respuestas a los atentados que experimentan contra sus juicios de valor, arremeten contra cualquier chivo expiatorio sin lograr estructuras de organización porque no hay jerarquías establecidas que dicten parámetros de acción.

Por lo tanto se puede decir que el castigo es el elemento primordial para alimentar o reformar la moral. Aquellos sentimientos profundos sublimados para la convivencia comunitaria unen a todo un conglomerado, como el caso de *Fuente Ovejuna* que al sentir indignación por ver atentados sus principios morales actúa violentamente.

La masa

El papel de la masa en esta puesta en escena es un aspecto importante a tratar. Elias Canetti nos dice sensación de masa como resguardo está presente en los sujetos todo el tiempo para sentirse seguros y garantizar sus necesidades, dentro de los que reflejan igualdad. Pero cuando la masa no resguarda al sujeto, y además hay un peligro latente, el miedo a la incertidumbre se desata, entonces los sujetos tienden a alinearse a una masa primitiva a la que se asiste para defenderse de manera improvisada; la masa efímera por estar más al alcance lo acogerá, ésta conforme crece tendrá mayor posibilidad de brindar resguardo por su capacidad indefinida; por su efímera aparición el resguardo también lo será. Cuando ocurre un conglomerado de linchamiento donde la masa es física y además se impone bajo un objetivo de asesinato, se da porque la masa simbólica es débil y los hombres establecen una masa primitiva, aquella que se instauraba en las comunidades

rupestres que buscaban dar muerte a los depredadores que los asechaban como principal objetivo.

Elias Canetti nos dice que todo ser humano pertenece a una masa y dependiendo de su estructura social y su organización e historia es como se caracterizará su composición, pero eso sí, la masa es el elemento por excelencia para nombrar al mundo, y manipularlo, el sujeto necesita del oro para crear y alimentar el lenguaje, para crear y absorber cultura; el hombre, ente social, no puede prescindir de ella; por lo que cuando éste último no tenga claro simbólicamente su masa, buscara la integración a otra aunque sea efímera. Todo conglomerado humano a lo largo de la historia, ha tenido actividades que de alguna manera forman la masa, rituales religiosos, comercio, grupos de cacería, etcétera, esto hace que los sujetos garanticen sus actividades más inmediatas que necesita para sobrevivir, como la alimentación o el resguardo de una tribu, cosa que no lograría un solo hombre de manera individual.

Un fenómeno tan enigmático es el de la masa que surge tan de repente ahí donde antes no había nada. Puede que ya se hubieran reunido unas cuantas personas. Nada se había anunciado, nada se esperaba, de pronto todo se llena de gente. Por todos lados afluyen más, es como si las calles tuvieran una sola dirección. Muchos no saben qué ha ocurrido, no tienen nada que responder a ninguna pregunta, pero sí prisa por llegar ahí donde está la mayoría. En sus movimientos hay una determinación que se diferencia muy bien de lo que se manifiesta como una curiosidad habitual. Se diría que el movimiento de uno contagia a los otros, pero no solamente eso, también tienen una meta, y esa meta está ahí antes que hayan encontrado palabras para designarla: es la zona de mayor densidad, el lugar donde se ha congregado la mayoría de la gente.

Ahí donde se origina, no es tan espontánea como parece. Pero si prescindimos de las cinco, diez o doce personas a partir de las cuales se originó, el resto sí que lo es. En cuanto empieza a existir, desea incrementar su número. La compulsión a crecer es la primera y suprema característica de la masa. Ésta aspira a incorporar a todo el que se ponga a su alcance. Quienquiera que tenga forma humana podrá formar parte de ella. Elias Canetti la denomina *masa abierta*: su crecimiento no tienen límites prefijados. No reconoce casas, puertas ni cerraduras; quienes se cierran ante ella le resultan sospechosos. Masa abierta debe entenderse aquí como: la masa que lo es en todas partes y en cualquier dirección. La masa

abierta existirá mientras siga creciendo. Su desintegración empezará en cuanto deje de crecer.

Pues con la misma rapidez con la que surge, la masa se desintegra. En esta forma espontánea, es una entidad vulnerable. Su apertura, que le permite seguir creciendo, la pone al mismo tiempo en peligro. Siempre permanece vivo en ella el pensamiento de la desintegración que la amenaza y que intenta evadirse mediante un incremento acelerado. Mientras puede lo incorpora todo. Pero porque lo incorpora todo, tiene que desintegrarse.

El fenómeno más importante que se produce en el interior de la masa, nos dice Elias Canetti, es la descarga. Antes de ella, la masa no existe propiamente: solo la descarga la constituye de verdad. Es el instante en el que todos los que forman parte de ella se deshacen de sus diferencias y se sienten iguales. Sin embargo, el momento de la descarga, tan anhelado, lleva en sí su propio peligro. Esos hombres que de pronto se sienten tan iguales, resulta que no lo son en realidad ni para siempre. Cada uno vuelve a su casa, conserva y no renuncia a su nombre ni a su propiedad.

Cierto es que el ruido que produce la destrucción de objetos contribuye a aumentar el poder, principalmente de la masa abierta como nos dice Canetti. Pero también el ruido promete el anhelado refuerzo y es presagio de lo siguiente. La destrucción de las imágenes que representa algo por ejemplo, es la destrucción de una jerarquía que ya no se reconoce. Se atenta de este modo contra las distancias universalmente establecidas, que están a la vista de todos y en todas partes rigen la destrucción habitual de las construcciones, no es sino un ataque contra todos los límites. Los cristales y las puertas pertenecen a las casas y son la parte más vulnerable de su limitación frente al exterior. Una vez destrozadas las puertas y los cristales, la casa pierde su privacidad. Cualquiera puede entrar a su antojo, nada ni nadie estará protegido en su interior, pero ahí se atrincheran, según se cree, los hombres que intentan excluirse de la masa, sus enemigos. Y de pronto se destruye lo que los separa. Entre ellos y la masa no se interpone ya nada. Pueden salirse y unirse a ella, se puede entrar por ellos.

Cabe aclarar un término importante utilizado por Elias Canetti para explicar el poder de las masas: el que denomina *Muta*. Es característico de está no poder crecer en la desolación que la rodea pues no hay personas que puedan integrársele.

La muta consta de un grupo de hombres excitados que nada desean con mayor vehemencia que ser más numerosos. Cualquier cosa que emprendan colectivamente, ya salgan a caza o a combatir, les resultaría mejor que *ser más numerosos*, no lo son en realidad son muy pocos, y lo que les falta en densidad lo suplen con intensidad. *Crecimiento y densidad son representadas; igualdad y dirección existen.* A todo lo que suele designarse por tribu, linaje o clan se la pondrá aquí adrede otra unidad. La de la *muta*. Estos conocidos conceptos sociológicos, por muy importantes que sean, tienen todos algo estático. Por el contrario, la muta es una unidad de la acción, y se manifiestan de manera *concreta*. De ella ha de partir quien desee explorar los orígenes del comportamiento de las masas. Es su forma más antigua y definida entre los hombres, y ya existía antes de que hubiese masas humanas en el moderno sentido de la palabra. Se manifiesta de maneras muy diversas y es siempre claramente perceptible. Su actividad a través de decenas de milenios ha sido tan intensa que ha dejado huellas por todas partes; e incluso en nuestra época, tan distinta de las anteriores, aún perviven muchas formaciones que derivan directamente de ella.²⁰

En *Masa y poder* de Elias Canetti se definen cuatro formas de muta que se han manifestado a lo largo de la historia. La primera es la que se conoce como muta de caza. Se constituye en todas partes donde haya que arremeter contra algún animal peligroso o muy fuerte que un individuo difícilmente podría capturar en solitario, y también se forma en presencia de una presa enorme de la que uno no querría perderse la menor parte posible. La muta de caza se mueve con todos los medios disponibles hacia algo vivo que quiere abatir para luego asimilarlo. Matar es siempre, pues, su meta más inmediata. Dar alcance y cercar son sus medios principales. Persigue un solo animal grande o bien muchos que huyan masivamente, que solo pueden ser capturados masivamente y a la vez repartidos para todos ellos. La muta de caza pasa así a desempeñar una función de reparto; según Canetti a veces sólo se manifiesta éste último rasgo, pero ambos aspectos están estrechamente emparentados y deben ser estudiados en conjunto. En ambos casos el objeto es la presa, y sólo ésta, con su comportamiento y su especificidad, ya sea viva o muerta, determinará exactamente el comportamiento de la muta que se haya formado por ella.

²⁰ Canetti, Elias (2005), *Masa y poder*, España, Debolsillo, p. 173.

La segunda forma de muta es la de guerra, la diferencia entre esta y la muta de caza reside en que la primera tiene una duplicidad. Mientras una tropa excitada dé cacería a un solo hombre al que quiere castigar, se tratará de una formación análoga a la muta de caza. En caso de que este hombre pertenezca a otro grupo que no quiera entregarlo, ambas mutas tardarán muy poco en enfrentarse. Los enemigos no son muy diferentes entre sí. Son seres humanos, hombres, guerreros. En la forma primitiva de la guerra ambos grupos se hallan tan próximos que resulta difícil distinguirlos. De igual manera arremeten unos contra otros (muta contra muta) y su armamento es más o menos idéntico. Por ambas partes lanzan gritos salvajes amenazadores. Ambos tienen la misma intención con respecto al otro. La muta de caza, en cambio, es unilateral: los animales contra los cuales arremete no intentan crecer ni cazar hombres. Están en fuga, y si con todo se defienden a veces, lo hacen en el mismo instante en que van a darles muerte, cuando por lo general ya no son capaces de defenderse contra el hombre.

La tercera forma es la muta de lamentación, se forma cuando un miembro del grupo es arrebatado por la muerte. El grupo, que es pequeño y siente cualquier pérdida como insustituible, se reúne para esta ocasión en una muta. Puede que pretenda retener al moribundo; puede que desee apaciguar su alma para que no se vuelva enemiga de los vivos, o simplemente permanecer en muta para tolerar el duelo. En cualquier caso, actuar le parece necesario y en ningún sitio hay hombres que se abstengan por completo de hacerlo; es decir los ritos de duelo en cuanto a los difuntos que realiza toda cultura.

En cuarto lugar está la muta de multiplicación que se forma porque el grupo mismo o las criaturas a las que está vinculado, animales o plantas, tienen que aumentar. Con frecuencia se manifiestan en forma de danzas a las que se atribuye un determinado sentido mítico. Danzas de este tipo son conocidas dondequiera que haya gente viviendo junta, y siempre ponen de manifiesto que el grupo no está satisfecho con su tamaño.

El estudio detallado de estas cuatro diferentes formas de muta lleva resultados sorprendentes. Las cuatro tienden a convertirse unas en otras, y nada hay más cargado de consecuencias que la conversión de una especie de muta en otra. La labilidad de las masas mucho más grandes se encuentra ya prefigurada en estas

formaciones pequeñas y aparentemente más sólidas. Sus transformaciones suelen dar origen a extraños fenómenos religiosos. Mostraremos que hay mutas de caza que pueden convertirse en mutas de lamentación, y que se han formado mitos y cultos particulares en torno a este hecho. Los lamentadores querían entonces no haber sido nunca los cazadores, y la víctima que lamentan está ahí para redimirlos del pecado de sangre que cometen al cazar.²¹

El hombre tiende a ser más o a multiplicarse. Pues, en un principio, el hombre piensa en su multiplicación por la relación que guarda con la fertilidad y garantía de alimento y procreación. Transmite su deseo de multiplicarse a todo cuanto lo rodea. Y así como se siente impulsado a ampliar su propia horda suministrándole niños en abundancia, así también quiere más caza y más frutos, más rebaños, trigo, maíz y todo aquello con lo cual se alimenta. Para prosperar y multiplicarse ha de tener todo cuanto necesita para vivir, como la seguridad frente al enemigo que se respalda por la cantidad de guerreros.

Todas las rebeliones contra algún ceremonial tradicional de los que nos habla la historia de las religiones han tenido como objetivo acabar con la limitación de la masa, que finalmente quiere volver a sentir su incremento, el cristianismo garantiza una vida dichosa en el más allá donde está la mayoría. Y con este argumento de garantizarles la pertenencia a un más allá que adjunta más fieles armoniza su incremento.

Hay un proceso interno, de la muta, que es siempre el mismo. Según Canetti: la muta de caza se convierte en muta de multiplicación. Se ha tenido éxito en una cacería determinada y se disfruta del botín, pero en el solemne instante de la comunión se tienen presente la idea de todas las cacerías futuras y de la prosperidad. La imagen de la masa invisible de esos animales deseados flota ante todos los que toman parte en la comida, que consagran todos sus esfuerzos a convertirla en realidad.

Esta primitiva comunión de los cazadores se ha conservado también allí donde los deseos de multiplicación que prevalecen son de índole muy distinta. Puede que sean campesinos preocupados por la multiplicación de su trigo o de su pan cotidiano: consumirán, colectivamente y con solemnidad el cuerpo de un animal, como en los

²¹ *Ibid.* P. 177.

tiempos en que eran exclusivamente cazadores. Una determinada forma de alimentarse asegura la multiplicación del alimento.

Los objetivos que se fija la muta son siempre los mismos. La posibilidad de repetirse hasta el infinito, propia de todos los procesos vitales del hombre, caracteriza también a sus mutas: garantizar la perpetuidad de la especie humana. La masa proyecta una garantía de sobrevivencia y de poder frente a las vicisitudes que la existencia depara.

Aún hoy en día encontramos una forma descarada de la muta en todo acto de *linchamiento*. La palabra alemana *Linch Justiz* ("justicia por linchamiento") es tan descarada como el objeto que designa, pues se trata precisamente de una *supresión* de justicia. El acusado es juzgado indigno de ella. Ha de sucumbir como un animal, sin ninguna de las formalidades habituales entre los hombres. Su aspecto y su comportamiento diferente, el abismo que a juicio de los asesinos existe entre sí mismos y su víctima, facilita el que esta sea tratada como un animal. Cuanto más tiempo se les sustraiga al fugarse, mayor será la avidez con que ellos se convierten en muta. Un hombre en plenitud de sus fuerzas, un buen corredor, les brindará la oportunidad de lanzarse a una cacería que emprenderán muy gustosos. Dada su naturaleza, este tipo de muta no puede ser muy frecuente, y es probable que su rareza la haga más atractiva. Las brutalidades que se permiten en ella puede que se expliquen por el hecho de que los agresores no pueden devorar a su víctima.

La inculpação de índole sexual que a menudo da origen a esta muta hace de la víctima un ser peligroso. La gente se imagina su crimen supuesto o real. La relación de un hombre negro con una mujer blanca... Es la idea de esta superioridad lo que resulta insoportable y lo que fuerza a cerrar las filas contra él. Como depredador –se apoderó de una mujer- es acosado y muerto por todos. Asesinarlo les parece permitido y de rigor, y llena a los vengadores de una indisimulada satisfacción.²²

Para comprender mejor el móvil de las masas Canetti explica una clasificación que vale la pena señalar para comprender mejor el fenómeno.

Atributos de la masa según Canetti:

Existen cuatro características que posee toda masa. Sea en mayor o menor medida: la masa siempre quiere crecer, en el interior de la masa reina la igualdad, la masa ama la densidad, la masa necesita una dirección.

²² *Ibid.* P. 206.

Este último hay que aclararlo, pues la masa, para su subsistencia necesita de la dirección. El temor a desintegrarse, que siempre está vivo en ella, hace posible orientarla hacia cualquier objetivo. La masa existirá mientras tenga una meta no alcanzada. Pero también hay en ella una oscura tendencia a moverse que da origen a formaciones superiores y nuevas. A menudo no es posible predecir la naturaleza de estas formaciones. También la masa que siempre está presente es la de los muertos pues es la que constantemente recuerda al hombre que debe alinearse a la masa de los vivos ya que hay que defenderla precisamente por que se quiere vivir, se alinea a los vivos para lograr los objetivos de vida.

El espíritu de los creyentes está lleno de estas concepciones de masa invisibles. Ya se trate de muertos, demonios o santos, los imagina concentrados en grandes multitudes. Podría decirse que las religiones *comienzan* con esas masas invisibles... Esos seres invisibles son la sangre de la fe. En cuanto pierden fuerza, la fe se debilita y mientras esta se extingue gradualmente, nuestras multitudes pasan a ocupar el lugar de los anteriores.²³

Otro término de Canetti, es la masa de acoso, bajo la finalidad de la consecución rápida de un objetivo. Este le es conocido y está señalado con precisión; se encuentra además, próximo. La masa sale a matar y sabe a quién quiere matar. Con decisión avanza hacia esa meta. Basta con dársela a conocer, basta con comunicar quien debe morir para que se forme la masa. La determinación de matar es de índole muy particular y no hay ninguna que la supere en intensidad. Todos quieren participar, todos golpean. Para poder asestar su golpe, cada cual se abre paso hasta llegar junto a la víctima. Si no pueden golpear quieren ver como golpean los demás. Todos los brazos que golpean tienen más valor y más peso. El objetivo lo es todo. La víctima es el objetivo, pero también es el punto de máxima densidad: concentra en sí misma las acciones de todos. Objetivo y densidad coinciden.

Una razón importante del rápido crecimiento de la masa de acoso es la ausencia de peligro. No hay peligro porque la superioridad de la masa es enorme. La víctima nada puede contra ella. O huye o queda atrapado. No puede golpear; en su

²³ *Ibid.* P. 110.

indefensión es sólo víctima. Pero ha sido entregada para que la aniquilen. Ese es su destino, y nadie deberá temer sanción alguna por su muerte. Este crimen permitido sustituye a todos los crímenes de los que uno debe abstenerse y por cuya ejecución cabría temer duras penas. Para la gran mayoría de los hombres, un asesinato sin riesgo, tolerado, estimulado y compartido con muchos otros resulta irresistible. Conviene añadir que la amenaza de muerte que pende sobre todos los hombres y que bajo diferentes disfraces está siempre vigente, aunque no lo tengan presente todo el tiempo, hace necesaria una desviación de la muerte hacia los otros. La formación de las masas de acoso sale al paso de esta necesidad.

Es una empresa tan fácil y se desarrolla con rapidez que hay que darse prisa para llegar a tiempo: La prisa, la euforia y la seguridad de una masa semejante tiene algo siniestro. Es la excitación de unos ciegos tanto más ciegos cuanto que de pronto creen ver. La masa procede al sacrificio y ejecución de la víctima para liberarse de golpe y para siempre de todos los que la constituyen como, dice Canetti.

Entre los tipos de muerte que una horda o un pueblo pueden imponer a un individuo, existen dos, la primera para Canetti, es la *expulsión*. El individuo es abandonado donde pueda ser víctima indefensa de animales salvajes a morir de inanición. El grupo humano al que antes pertenecía nada tiene ya que ver con él; a nadie le está permitido darle cobijo ni ofrecerle alimento. Todo contacto con él contamina y hace culpable a quien lo tiene. La soledad en su forma más rigurosa es en este caso el contagio extremo; separarse del propio grupo supone una tortura a la que, especialmente en sociedades primitivas, solo muy pocos logran sobrevivir. Cuando se trata de varones y se hace medir un combate resulta particularmente cruel y humillante, como una doble muerte.

La segunda forma es la ejecución colectiva. Todo el mundo participa en esa muerte; alcanzado por las piedras de todos, el culpable se desploma. No hay un ejecutor designado, es la comunidad entera la que mata. Las piedras representan a la comunidad, son la marca de su decisión y de su acto. La tendencia a matar colectivamente subsiste incluso ahí donde se ha perdido la costumbre de lapidar. La muerte por el fuego puede compararsele: el fuego actúa en lugar de la muchedumbre que desea la muerte del condenado. Las llamas alcanzan por entero el cuerpo del condenado de la víctima a la cual podría decirse que aferran y matan por todas partes.

Todas las formas de ejecución pública remiten a la antigua práctica de la ejecución colectiva. El verdadero verdugo es la masa, que se reúne en torno al patíbulo. Ella aprueba el espectáculo; con apasionado impulso afluye desde muy lejos para presenciarlo de principio a fin. Quiere que tenga lugar y no se deja arrebatar la víctima fácilmente. El limitado grupo de personas que suele asistir al juicio representa a la multitud que luego presenciara la ejecución. La condena a muerte, que pronuncian en nombre de la justicia abstracta, se torna verdadera cuando es ejecutada ante la multitud. Porque precisamente por esta se administra justicia; y cuando se habla del carácter público del derecho, se piensa en la masa, pero bajo una monopolización del castigo.

La situación

Puede uno preguntarse ¿qué es un linchamiento? La respuesta sería como sigue: un pueblo amotinado, a una sola voz, masivamente, entero, sin distinción de sexo, ni edades; mujeres, niños, ancianos: una sublevación unánime, confabulación, secreto, factor sorpresa y en ocasiones organización paramilitar, extraordinaria crueldad. Podríamos afirmar que un linchamiento parece tener con frecuencia una cierta connotación de espontaneidad, difícil de ver en un episodio de este tipo. Por último, cabe destacar el papel que desempeña en todo momento la solidaridad vertical.²⁴

Cuando acontece un linchamiento, participan diversos integrantes de la comunidad como una turba enardecida, adultos, mujeres, ancianos e incluso niños; aunque no todos actúan en la puesta de la escena sí fungen como espectadores fortaleciendo la escenificación en un mismo espacio territorial. La presencia física de los sujetos, cuando sus acciones se limitan a observar este tipo de situación violenta, implica una participación explícita que contribuye a la realización escénica y resultados de dicha dinámica social.

²⁴ Cabrera y Andrés Moros (1991), *Fuenteovejuna de Emilio, La violencia antiseñorial en el siglo XV*, Barcelona, Crítica, p. 197.

Cuando permitimos que el individuo proyecte una definición de la situación al presentarse entre otros, debemos también tener en cuenta que los otros, por pasivos que sus roles puedan parecer, proyectarán a su vez eficazmente una definición de la situación en virtud de su respuesta al individuo y de cualquier línea de acción que inicien hacia él. Por lo general, las definiciones de la situación proyectada por los diferentes participantes armonizan suficientemente entre sí como para que no se produzca una abierta contradicción²⁵.

El linchamiento es un caso de violencia que le precede una crisis de autoridad por que no existen los elementos sociales que garanticen, organicen y administren la seguridad comunitaria frente al crimen. La crisis genera incertidumbre, injusticia, indignación moral y angustia en los sujetos de la comunidad. La ausencia de justicia permite el libre albedrío de los integrantes que participan actuando para su venganza en cuanto advierten un respaldo de apoyo numérico de asistentes. La indignación de un ambiente tenso de agravios, de hartazgo, de inconformidad y con degradación de valores morales, forja ofensas no individuales sino grupales que no se reflejarían en un linchamiento si no fuera por la situación que lo permite por que es la situación lo que potencializa a este fenómeno como único mecanismo de defensa. La fuerza de la situación tiene su estructura y sustento en el número mayoritario de asistentes que la respalda en contraste con los sujetos que se les mira con recelo.

Los linchamientos consisten en la reunión casi efímera de personas, bajo un objetivo común, “hacerse justicia por propia mano”; pero esto no ocurre en todo conglomerado humano, para ello los sujetos deben contener características previas como si fuesen emblemas, lo cuál dará paso a la masa en un momento determinado. Esto se da principalmente en comunidades cerradas, donde su hermetismo se ha creado por un historial de abuso y sometimiento que ha trascendido por un período de tiempo suficiente como para crear identidad y conciencia de indignación moral generando una organización implícita de alerta, y en la medida que la situación permita que cada integrante se identifique y se reúna por la indignación, se fortalecerá la fuerza de la masa y el empuje de la escena.

Así como quienes actúan se definen como agredidos y deciden actuar para apaciguar ese sentimiento hostil que los une, también es mediante la percepción y

²⁵ Goffman, Irving (2001), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Argentina, Amorrortú, p. 21.

manejo de la situación que ese mismo conglomerado impone para crear un concepto del agresor. En el momento que los pobladores advierten las características latentes que consideran como peligro, se reúnen para actuar como una puesta en escena donde los integrantes juegan su papel, ya sea de espectadores o como actores en un escenario simbólico; este último se ejecuta no en cualquier territorio geográfico, tiene que realizarse en un espacio comunitario de convivencia, concurrencia cotidiana para fortalecer y manejar la situación.

Las características de quien es linchado varían: puede pertenecer al grupo y ser considerado como traidor, puede ser una autoridad que abusa de su poder, o cualquier integrante externo de la comunidad que al portar características que generan desconfianza se convierte automáticamente en extraño agresor, otro ajeno al grupo, un forastero poco confiable; es decir, quien proyecte una esencia de desconfianza y peligro hacia el grupo o comunidad con características vulnerables puede ser el eje central de una situación violenta.

Para linchar a un sujeto el grupo de hombres que se considera agredido deben tener una información acerca del individuo para definir y manipular la situación, por medio de esta información la masa se permitirá actuar al unísono como dice Goffman:

Para los presentes muchas fuentes de información se vuelven accesibles y aparecen muchos portadores (o vehículos de signos) para transmitir esta información. Si no están familiarizados pueden recoger indicios de su conducta y su aspecto que les permitirán aplicar su experiencia previa con individuos aproximadamente similares al que tienen delante o, lo que es más importante aplica estereotipos que aun no han sido probados.²⁶

Muchas escenas como ésta no son practicadas previamente en la vida social, sin embargo referencias interiorizadas previamente ayudaran a controlar y montar una escena en caso de no haberla practicado, como es el caso masivo, donde el objetivo último es la descarga de la ira. Así los actores actúan bajo nociones interiorizadas que se forjan bajo un lenguaje de tensión y violencia.

²⁶ *Obid.* P. 13.

Cuando a los sujetos a quienes se les intenta linchar se encuentran en presencia de una masa, de los otros que es la mayoría, su actuar puede proporcionar información que no le otorga un papel frente a los otros como actor; es decir no será él quien defina su papel como en otras situaciones o encuentros sociales, no controlará su presentación, aunque sea inocente, las referencias que porta lo definen frente a los otros como culpable, la mayoría controla e impone la situación y su papel se subordina, o más bien se nulifica porque pasa de ser un actor a un objeto donde ya no es un ser social, sino un ente, un depósito, chivo expiatorio.

El sujeto, imagen de desconfianza, no tiene impresiones ni proyecciones que salvaguardar porque está imposibilitado y no requiere de la aceptación o búsqueda de elementos para intervenir en su actuación, pierde su subjetividad. Ante la presencia de otros ya no controla su impresión que causaría si tuviese un rol social en la escena. Son los otros quienes dominan la situación y quienes la imponen.

Toda la masa compone un rol y se mueve en torno a un objeto sin rol social que no se le permite por ningún motivo su propio actuar subjetivo; el chivo expiatorio no tiene personalidad pues no hay comunión con los otros que, como Goffman plantea, es la situación en la que se encuentra la interacción de los hombres cara a cara en la cotidianidad donde existen dos partes que tejen y desenmarañan proyecciones para resolver una escena.

La situación social es una de las formas más concurrentes en la convivencia de los hombres, la improvisación no es casual, pocas veces se ensayan los encuentros y los diálogos; más bien las experiencias, el lenguaje y la noción de acontecimientos que se adquieren cotidianamente fungen como señales y guías para crear y seguir senderos improvisados de nuevas escenas, los últimos encuentros servirán posteriormente para nuevas presentaciones sociales y así sucesivamente. El lenguaje de las colectividades, adquirido por el sujeto le permite colocarse bajo un papel social, donde su rol será superpuesto por lo que otros le piden hacer y este pide de los otros, bajo circunstancias específicas; escenarios y diálogos que se desarrollan lineados por escenas e imágenes previas que impulsan a las nuevas situaciones como un rodaje donde cada escena empuja a la siguiente bajo la lógica que los actores imponen; pero que son influenciadas por el territorio y manejo de este, por sus organizaciones, lenguaje e intereses.

Mediante la convivencia diaria, o por aspectos que se conocen entre las personas se hace convocar a la masa en un linchamiento. El ruido hace que las personas se congreguen, en algunos casos las campanas de la iglesia o las alarmas vecinales, son elementos que contribuyen al manejo de la situación, pues acrecientan la euforia y dan el sentido de densidad y alarma que se requiere para ejecutar el acto.

Cuando las reglas sociales, en una comunidad con estructura clara, no tienen seguimiento por los infractores las sanciones le suceden, sin embargo aquí se llega al límite por falta de mediadores que hagan valer las reglas o normatividad de los actores, así que el extremo de las sanciones se sobrepasa. Ahora el recelo y la comunidad o masa se venga porque la escena le promete venganza y porque escenarios previos colocaron a cada integrante en un rol de indignación; la comunidad por ser conglomerado puede desahogarse, mediante la particularidad de la situación que no se presenta en cualquier entorno o momento; aquí se presenta porque las causas forjan la situación; el escenario se construye lentamente y se monta una escena bajo una señal de alerta que todos llevan como un emblema.

Las situaciones de esta clase se imponen porque tienen las características, espacio y personajes que se requieren, así como también las circunstancias que son necesarias para los resultados. En entornos violentos las reacciones suelen ser violentas y los actores también; por medio de estas escenas proyectan sus inconformidades y su desconfianza sin límites.

Capítulo II

Las condiciones macrosociales: crisis de autoridad, crisis de seguridad pública.

Uno de los aspectos del gobierno mexicano que debilita su mandato ha sido lo relacionado con la seguridad pública. La ineficiencia para responsabilizar a las instituciones encargadas de esta demanda social ha permeado en la sociedad mexicana de diversas maneras. La falta de credibilidad en las instituciones, ha generado diversas maneras de descontento social y al mismo tiempo formas violentas que demandan atención a lo largo del país. Este apartado muestra algunos datos sobre la seguridad pública que ayudan a comprender cómo es que el ciudadano percibe su seguridad y cómo actúan las instancias encargadas de resolver este aspecto.

El tema de la seguridad pública precisa de elementos básicos que permitan abordar el tema como lo son datos sobre incidencia delictiva, victimización, tipos de delitos, características dominantes de los agresores y las víctimas, sistemas de impartición de justicia, eficacia de los cuerpos policíacos y la opinión de los ciudadanos en cuanto a la percepción de la inseguridad; estos elementos son utilizados para rastrear factores que inciden en el incremento de la delincuencia y para verificar si efectivamente el funcionamiento de las instancias de seguridad cumplen con su objetivo.

Una dificultad importante con la que se enfrenta la investigación sobre la inseguridad pública en México y en el mundo en general, es la falta de datos confiables, en especial sobre incidencia delictiva y sobre la percepción y sensación de inseguridad ciudadana. La mayoría de las estadísticas nacionales registran cifras muy inferiores a la realidad delictiva debido a la variedad de causas: sistemas poco depurados de recolección, medición e intercambio de información, sub-registro, incompatibilidad de fuentes, carencia de series comparativas, entre otras más.

Según el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública²⁷ en la mayoría de los países, en especial los que están en vías de desarrollo, no existen instituciones a nivel nacional que se encarguen de recopilar las estadísticas del fenómeno criminal y mucho menos de cómo se enfrenta al crimen ; se puede decir que las estadísticas oficiales ofrecen una imagen tan distorsionada de la realidad, que no se pueden señalar tendencias ni patrones del comportamiento delictivo y, por ello, no pueden ser usadas para explicar el fenómeno delictivo en un primer acercamiento. En resumen no existe en nuestro país un marco de referencia que permita realizar diagnósticos precisos sobre la delincuencia, además de que es casi imposible acceder a la información, por ejemplo del fuero común y la mayoría de las veces la información no está actualizada.

Si bien es cierto que las estadísticas oficiales presentan una problemática, su deficiencia puede ser resuelta utilizando, adicionalmente, fuentes de información más eficientes, como las encuestas de victimización. Por ello, las estadísticas son útiles en la medida que nos señalan el comportamiento de las agencias oficiales y las formas sociales en que se construyen y definen los delitos.

Así las estadísticas oficiales han sido una herramienta más, que se utiliza en conjunto con otros instrumentos, como lo han sido las encuestas, tanto de victimización y de auto-confesión que han sido elaboradas por diversas instituciones como la CESOP (Centro de Estudios Sociales y de Opinión pública), la ONU (Organización de la Naciones Unidas), el periódico *El Universal*, el ICESI (Instituto Ciudadano de estudios sobre la Inseguridad, A.C.), entre otros más, en el caso de México.

En la medida que se han considerado estas y otras herramientas en conjunto, ha sido permitido conocer las tendencias, patrones y circunstancias en que ocurre el delito.

Podemos mencionar que existen dos tipos de fuentes de las estadísticas oficiales: fuentes primarias, como las publicadas por el INEGI o por las entidades directamente; fuentes secundarias, como la incidencia delictiva del fuero común publicadas por la Secretaria de Seguridad Pública Federal (SSPF) en su página WEB, las cuales ya pasaron por varios tratamientos: las generan las instituciones de

²⁷ Mascott María de los Ángeles (2004), *Seguridad pública: y sensación de inseguridad*, www.CESOP.org.mx.

seguridad pública estatales, las recopila el Sistema Nacional de Seguridad Pública y finalmente la pública la SPF.

Las estadísticas oficiales publicadas, en fuentes primarias, generalmente tienen que ver con tres categorías:

1.-Las estadísticas de seguridad y orden público. Publicadas por el INEGI en los anuarios estatales, cuya fuente son las procuradurías generales de justicia de los estados y del Distrito federal (delitos denunciados, averiguaciones previas iniciadas, averiguaciones previas consignadas, órdenes de aprehensión, etc.).

2.- Las estadísticas judiciales (probables delincuentes y delincuentes sentenciados) publicadas en los cuadernos de estadísticas judiciales; y,

3.-Las estadísticas penales (que tienen que ver con la administración de la población penal). Estas estadísticas son muy escasas y con muy poca información.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) con base en los anuarios estadísticos, que esta institución publica correspondientes a los 32 estados de la república, se puede analizar la cifra oficial que se compone de cifra aparente y de cifra legal. La primera, es aquella que tiene que ver con el número de denuncias; la segunda, con el número de averiguaciones previas iniciadas (API), la tercera, con el número de órdenes de aprehensión giradas. Mientras que la cifra legal contiene las estadísticas judiciales, que incluye a los presuntos delincuentes registrados y a los delincuentes sentenciados.

Según Arturo Arango²⁸ al revisar las variables de las estadísticas correspondientes a las denuncias presentadas ante las agencias del Ministerio Público, en cinco años (1994-1998), encontró que sólo 4 de los estados revisados, presentan información sobre el tema: Aguascalientes, Guerrero y Morelos, que presentan ésta para 1997, y Tlaxcala que lo hace en 1994.

Arango también detectó que la información presentada no es cien por ciento comparable, ya que no se presentan las mismas variables. Por ejemplo, los estados de Aguascalientes, Guerrero y Morelos, en cinco años (1994-1998), presentaron información sobre denuncias presentadas sólo en 1997, mientras que el estado de Tlaxcala lo hizo para el año 1994.

²⁸ Arango, Arturo (2004), *Indicadores de Seguridad Pública en México: La construcción de un Sistema de Estadísticas Delictivas*, http://repositoros.cdlib.org/usmex/prajm/Arango_Además Arturo Arango y Cristina Lara son investigadores del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C. Mantienen entre ambos la página: www.seguridadpublicaenmexico.org.mx que contiene información estadística sobre la seguridad pública en México.

Cuando revisó las variables estadísticas reportadas (tipo de delito denunciado), encontró que, de una posible gama de delitos –obtenida directamente de los anuarios del INEGI-, cada estado reporta lo que se le antoja.

Lo mismo sucede con la estadística de denuncias, realizada ante las agencias del Ministerio Público del fuero federal, de presuntos delitos. Asimismo cuando analiza la estadística de averiguaciones previas iniciadas del fuero común, detecta el mismo desorden. Unos conceptos aparecen un año si y otro no, para reaparecer como dice él “mágicamente” al siguiente año.

Las estadísticas judiciales son las que están “mejor” organizadas, aunque su publicación se hace con cierto retraso. Además, cuentan con cobertura a nivel nacional, estatal y municipal y los conceptos que se presentan permiten, con ciertas reservas, hacer análisis comparativos y descriptivos.

Si bien, algunas entidades generan estadísticas, e incluso las presentan en Internet, sobre las actividades realizadas tanto por las llamadas policíacas preventivas estatales, como por las instituciones de procuración de justicia, éstas están muy restringidas. Por lo general la mayoría de la información es de “uso interno”. Lo mismo sucede con las estadísticas de seguridad pública de las policías municipales, cuya acción y operación queda también cubierta por el misterio.

Arango afirma que las estadísticas publicadas cumplen propósitos de medición de la actividad administrativa y con fines presupuestales, más que prestar atención al problema de la delincuencia un ejemplo claro de ello que es que no hay estadísticas oficiales sobre la prevención del delito.

Se encontró que los datos muestran sólo una parte del problema: aquella que tiene que ver con la parte visible del asunto ya que sólo se registran las denuncias que llegan al conocimiento de la autoridad responsable, dejando lo relativo a la parte de los delitos que no se denuncian, también llamados “cifra negra”.

Aún más, no se tienen estadísticas de la otra cara del delito: la víctima. Y, de hecho, ésta no se encuentra considerada en ninguna parte ni legal ni estadística; motivo por el cual no existe casi ningún programa asistencial desprendido de la actuación de las autoridades en el combate a la delincuencia, con excepción de los programas de atención en delitos sexuales y sólo en algunos estados de la República Mexicana.

Datos alternos a los oficiales

Con el fin de entender mejor la dimensión del problema de inseguridad en México, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C. (CEESP)²⁹ presenta un análisis de la evolución de la delincuencia en el contexto mundial, así como cifras alternas (confiables pero no oficiales) sobre actos delictivos y las pérdidas económicas que éstos generan en México. El objetivo de este estudio es contar con un parámetro de comparación internacional de la criminalidad y conocer su magnitud en México.

El documento presenta la llamada cifra negra del crimen en México, dada a conocer por una investigación de su primer encuesta sobre victimización en 2001, del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A.C. (ICESI), lo que nos permite conocer los elevados costos sociales y pérdidas de bienestar que sufren las víctimas de la delincuencia. Igualmente, con base en información de la encuesta sobre criminalidad que lleva a cabo las Naciones Unidas año con año, se compara el nivel de delincuencia en México con el de otros países; esto permite inferir que los niveles de criminalidad que se presentan en algunas regiones del país se cuentan entre los más altos del mundo.

El análisis de la evolución de la criminalidad a nivel mundial se realizó con base en la encuesta sobre crimen que lleva a cabo las Naciones Unidas periódicamente. Para facilitar la exposición de los resultados en dicha investigación se clasificaron 116 países en seis regiones de acuerdo con la división regional que utiliza el Fondo Monetario Internacional: África, América Latina, Asia, Países Desarrollados, Medio oriente y Países en Transición.

Los resultados de la encuesta se elaboraron a partir de las denuncias en cada país, las cuales se presentan en términos de su número por cada 100, 000 habitantes. Las denuncias incluyen delitos por robo o asalto, robo a propiedad ajena, homicidio, violación, secuestro y tráfico de drogas. Según este estudio se debe señalar que es probable que las cifras oficiales no reflejen la magnitud real de la criminalidad dado que existen altos niveles de subdeclaración de delitos alrededor del mundo. Sin embargo, aunque no se declaren todos los actos criminales, la tasa de crecimiento en el número de denuncias nos permite al menos

²⁹ *La seguridad pública en México* (2004), Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C., <http://repositorios.cdlib.org/cgi/viewcontent>.

conocer el cambio en la tendencia de la criminalidad. También se hace hincapié en que se debe mencionar que la encuesta no incluye datos sobre criminalidad en México por no existir información adecuada sobre el número de denuncias.

Aunque el diseño de la encuesta busca que la información sea comparable entre países, las diferencias en los sistemas legales y jurídicos, e incluso culturales, de los distintos países considerados, hacen que una comparación ciento por ciento válida entre países sea tarea casi imposible.

Tasa de criminalidad por regiones

Este estudio afirma que la criminalidad en el mundo ha registrado tasas de crecimiento y/o niveles delictivos importantes tanto en países industrializados como en desarrollo. De 1980 a 1997, las denuncias de actos criminales aumentaron en 131 por ciento a nivel global, lo que equivale a una tasa promedio de crecimiento anual a casi 8 por ciento.³⁰

La región que presentó el mayor crecimiento en la criminalidad fue el Medio Oriente, donde destaca un aumento de 347 por ciento en el número de denuncias en Israel a partir de 1994. Por lo que respecta a la región de América Latina, ésta ocupó el tercer lugar en el crecimiento en la criminalidad, antecedida por los países en transición, reportándose un crecimiento de 88 y 192 por ciento, respectivamente, durante dicho periodo.³¹

En contraste, la región que registró el menor crecimiento de criminalidad, de acuerdo con los datos de la encuesta, fue la de los países desarrollados, la cual presentó un incremento de sólo 14 por ciento en el periodo, lo que equivale a un crecimiento promedio anual ligeramente menor a uno por ciento.

Sin embargo, si uno observa la tasa de criminalidad –el número de denuncias por cada 100.000 habitantes –los países desarrollados tienen mayor número de denuncias (6,449), seguidos por Latinoamérica (3,530). Así, de acuerdo con las cifras de la encuesta que utiliza este estudio, puede decirse que los países desarrollados tienen un nivel alto de criminalidad, pero no está aumentando significativamente; mientras que, por el contrario los países en transición, por ejemplo, tienen un nivel de criminalidad moderado pero en rápido crecimiento. Ya

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.*

que los países desarrollados reciben más denuncias porque se confía en las autoridades y en la resolución de sus demandas, por el contrario los países en transición no denuncian porque no tienen confianza en que las autoridades resuelvan el problema. Por lo que respecta a la región de Latinoamérica, el problema de criminalidad es relativamente alto y se está acentuando a un ritmo no despreciable.

En 1997, según Mascott Sánchez en su estudio: *Seguridad Pública: incidencia delictiva y sensación de inseguridad*, la encuesta de victimización realizada por la Organización de las Naciones Unidas encontró que en América Latina un promedio de 75% de la población en áreas urbanas fue víctima de delito durante los cinco años anteriores, superando al porcentaje de victimización de la mayor parte del mundo, incluyendo África.³²

Así mismo en este estudio se afirma que el Banco Interamericano de Desarrollo calculó que en 1998 todos los países latinoamericanos presentaban tasas de victimización superiores a 25%; la mayoría se situó entre 30 y 40% y cinco de ellos, Guatemala, El Salvador, Venezuela, México y Ecuador, alcanzaron entre 40 y 60%.

La herramienta más útil para medir la opinión pública con respecto a la criminalidad, la sensación de inseguridad experimentada por los ciudadanos y el funcionamiento de los cuerpos encargados de la prevención y sanción del delito son las llamadas encuestas de victimización. Este tipo de encuestas nacieron en los países desarrollados. Una de las más conocidas en el ámbito internacional es la Encuesta Internacional de Victimización (ICVS) realizada por primera vez en 1989 en los Países Bajos. A partir de 1991 la ICVS ha contado con el apoyo de la organización de las Naciones Unidas a través de UNICRI (Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia). Por su parte, desde 1970, la Organización de las Naciones Unidas, a través del Centro para la prevención Internacional del Delito, ha efectuado estudios periódicos de las tendencias delictivas y de las actividades de los sistemas de justicia penal. En América Latina, de manera más indirecta, algunas encuestas de Latinbarómetro han indagado sobre la victimización de los habitantes de los 17 países incluidos en su

³² *Ibid.*

estudio anual, así como sobre el grado de confianza de la gente en la policía y el sistema judicial.³³

La mayor parte de las encuestas de victimización realizadas en distintos países del mundo indican, según este estudio, que el temor al crimen y la sensación de inseguridad que enfrentan los ciudadanos es mayor a la posibilidad de ser sujeto de un delito. Asimismo, una gran cantidad de estudios señalan que no todos los grupos sociales e individuos tienen las mismas percepciones y sentimientos con respecto a su seguridad personal, la de su familia y la de sus bienes familiares.

Según esto el sentimiento de inseguridad tiene poca relación con el riesgo objetivo o con experiencias anteriores de victimización. Así también se encontró evidencia consistente que indica que existe un grado importante de asociación entre los factores demográficos y el temor al crimen. La mayor parte de estos estudios coinciden en que los habitantes de ciudades, en especial aquellos que viven en zonas populares, son normalmente los que mayor temor sienten frente al crimen, puesto que viven en medio de dinámicas comunitarias más problemáticas, tales como desorganización social, patrones de mayor violencia intra-familiar, social, y ruptura de los lazos familiares.³⁴

Por otra parte, el ICESI, encontró que el temor hacia distintos tipos de delitos varía conforme a las condiciones socioeconómicas de los individuos. Entre los sectores populares la inseguridad se expresa como temor ante atentados contra la seguridad física mientras que en los sectores de mayores ingresos se teme a las amenazas contra la propiedad. La edad y el género de una persona también influyen en su sensación de inseguridad. Se ha encontrado que son las mujeres y las personas mayores quienes se sienten más inseguros, a pesar de ser los sectores que se encuentran en menor riesgo. Los estudios sobre la sensación de inseguridad no han indagado sobre los tipos de delito que causan mayor temor entre la población mexicana. No obstante, una encuesta del periódico *Reforma* encontró que el temor al secuestro es de alrededor del 23% de los habitantes en el país y que son las mujeres quienes más inseguras se sienten a este delito (33% frente al 13% de hombres).³⁵

³³ Instituto Ciudadano de Estudios Sobre Inseguridad (ICESI) y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2004), *Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización (ENICRIV-2004)*, www.icesi.org.mx

³⁴ *Análisis de la percepción de inseguridad* (2004), www.icesi.org.mx

³⁵ *Ibid.*

México

En México, de acuerdo con datos del ICESI y su primer encuesta de 2002³⁶, en el 2001, 4.2 millones de mexicanos fueron víctimas de la delincuencia, y los daños y las pérdidas materiales ascendieron a 49 mil millones de pesos, equivalentes al 0.85% del producto Interno Bruto. El 92% de los delitos fue robo, y el 44% de los casos concurrieron con violencia y armas de fuego.

El 66% de las víctimas no denunciaron al ilícito porque les pareció “que sería una pérdida de tiempo y que los trámites son largos y difíciles”. Además, ante el aumento de la criminalidad, el 23% de la población abandonó el hábito de salir de noche. En el Distrito Federal, la cifra alcanzó el 39% de los hogares que afirmaron no salir de noche; en Baja California y Morelos, al 21%, en el Estado de México, al 20%, y en el Estado de Chihuahua, al 16%.

Por cada cien mil habitantes, se cometieron en promedio 4 mil 412 delitos a nivel nacional en ese mismo año. Pero sólo en el Distrito Federal la cifra fue 17 mil 718 delitos por cada cien mil habitantes, seguido de Morelos, con 5 mil 573, Baja California, con 5 mil 531, de Chihuahua, con 4 mil 979 y del Estado de México, con 4 mil 778 delitos.

Del total de la víctimas de la delincuencia, sólo el 34% reportó el delito ante algún tipo de autoridad, y en las pocas actas levantadas ante el Ministerio Público se encontró que en el 45% de los casos “no pasó nada”, que en el 23% no procedieron las denuncias, que el 17% de éstas se encontraban en trámite y que sólo en un 11% de los casos fue consignado el delincuente.

De acuerdo con la encuesta, el 47 % de los mexicanos se sienten inseguros, y en cuanto a la modificación de hábitos por esa causa, el 44% de la gente no porta en la calle dinero en efectivo, 37 % no usa joyas y el 27% no visita amigos y parientes que viven lejos.

En su segunda encuesta nacional, realizada entre enero y junio del 2002, el ICESI encuestó 35 mil 174 hogares del país entre el 9 y el 30 de agosto del 2002, llegó a la conclusión de que en el 9% de los hogares mexicanos al menos una persona fue víctima de un delito. Sólo 17 personas de cada cien lo denunciaron ante el Ministerio Público.

³⁶ “El alto índice de criminalidad en México” (2004), *El Universal*, Seguridad Pública y Protección Civil, 13 de julio, p. 15.

La desconfianza hacia la policía ha sido un rasgo recurrente en la población mexicana desde hacia varias décadas. La mayoría de los estudios que se revisan aquí sobre la opinión pública en México coinciden en que la policía es precisamente una de las instituciones que menor reconocimiento, aprecio y confianza reciben de parte de la gran mayoría de los habitantes.

En el año de 2002 fue concluido un diagnóstico sobre criminalidad en México que demandó dos años de trabajo, su elaboración estuvo a cargo del Consejo Ciudadano para la seguridad Pública y la Justicia Penal, A.C., con el apoyo de organismos académicos como el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC) y el Centro Nacional de Tribunales Estatales, entre otros.

El primer paso de ese trabajo fue un análisis de la realidad social a partir del comportamiento delictivo que tuvieron poco más de 35 mil presos encuestados en los penales más poblados del país -muchos de ellos reincidentes-, ubicados en el Distrito Federal y en los estados de México y Morelos.³⁷

Con base en la información obtenida, el estudio concluye que, como consecuencia de la ineficiencia de las instituciones responsables de la seguridad y la elevada corrupción policiaca, en las prisiones no habitan los delincuentes más peligrosos, sino los más pobres, cuya captura implicó menor esfuerzo. Esto debido a que más del 60% de la población en reclusión fue capturada en flagrancia por la policía preventiva. Ello indica, según el análisis, que las procuradurías tienen una escasa capacidad para realizar investigaciones policíacas profesionales que permitan capturar a delincuentes profesionales. Consecuencia: que después de 24 horas de cometido el delito, la probabilidad de encontrar al responsable es muy baja. El diagnóstico revela que la mayoría de los presos están reclusos por delitos menores, mientras que la delincuencia más peligrosa sigue operando en toda la República.³⁸

Para el 2005 según el CESOP (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública) de acuerdo con la Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización 2004 (ENICRIV), durante el periodo que va de enero de 1999 al primer semestre de 2004, en México más de 30 millones de personas mayores de

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Ibid.*

18 años fueron víctimas de la delincuencia. Dicho en otros términos, según la CESOP, en 47 por ciento de los hogares mexicanos por lo menos un miembro fue víctima de uno o más delitos.

En este estudio se analizan datos de encuestas de victimización más actualizadas que permiten seguir analizando la cifra negra a partir de los datos oficiales y se encuentran los mismos aspectos en cuanto a la ineficiencia de las autoridades y a la poca confianza que la ciudadanía tiene de éstas. Así mismo, el aspecto de las estadísticas en cuanto a los delitos denunciados muestra el mismo resultado que los primeros estudios, es decir que el incremento o el descenso en las cifras de denuncias presentadas no reflejan fielmente la evolución del fenómeno delictivo y tampoco la eficiencia de las autoridades para combatirlo. Las instituciones internacionales utilizan encuestas y estudios periódicos de victimización en las que este estudio se basa, los cuales permiten cuantificar el número y el impacto de delitos que no son reportados a las autoridades.³⁹

Según la CESOP para el 2004, en México al mismo tiempo que existe un alto índice de “no denuncia”, los ciudadanos tienen una mala evaluación de los sistemas de seguridad: ocho de cada diez consideran que la policía es corrupta y uno de cada dos cree que los jueces son “poco” o “nada” independientes a la hora de tomar sus decisiones. Ante la Pregunta ¿quien viola más las leyes?, los sectores más señalados fueron los políticos y los policías (36 y 22 por ciento, respectivamente).

Así mismo, en este análisis que se basó en el estudio del Latinobarómetro 2004 (que a su vez abarcó a 18 países), México tiene el sector más amplio de la población (65 por ciento) que afirma que es posible sobornar a un policía. También se encontró que sólo en dos países más de la mitad de su población cree que es posible sobornar: México con 58 por ciento y Paraguay con 55 por ciento.

En el caso del Distrito Federal, una de las entidades con mayores niveles de delincuencia para el 2004 y de “cifra negra”, la mayoría de los habitantes está de acuerdo en que la policía trata mejor a los ricos y a los poderosos y que además son cómplices de los delincuentes (75 y 86 por ciento, respectivamente).⁴⁰

Por lo que respecta a la impunidad, de acuerdo con un análisis del Instituto de Estudios sobre la Inseguridad, elaborado con Información de las Procuradurías

³⁹ Yañez, Arturo, “Reflexiones sobre la Interpretación del índice Delictivo”, *Iter Crimis, Revista de Ciencias Penales*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, núm. 11, Segunda Época, pp. 223-240.

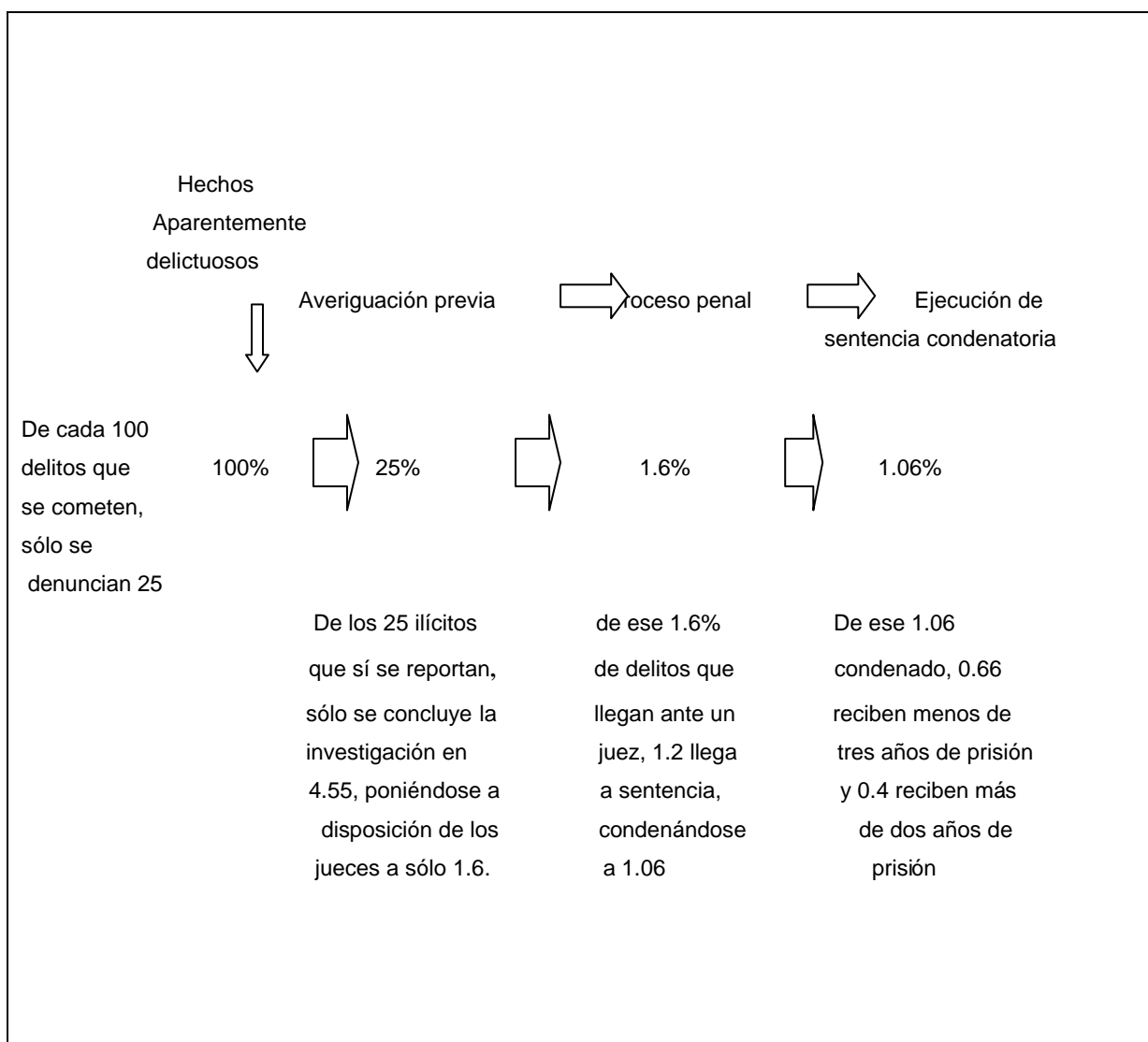
⁴⁰ “Encuesta de Vivienda en el Distrito Federal” (1997), *Reforma*, 20 de octubre.

de Justicia del país, en el periodo 1995-2001 se denunciaron alrededor de 9.2 millones de delitos, pero únicamente en 17 por ciento de los casos se libraron las consignaciones respectivas, “lo que equivale, según esto, a un nivel de impunidad de 83 por ciento”.

De igual manera, este estudio afirma, basándose en un análisis del proceso penal durante 2001 con datos de las averiguaciones previas reportadas por las procuradurías locales del país, que sólo se concluye la investigación en 4.5 por ciento de las averiguaciones iniciadas y sólo 1.6 por ciento de los casos es turnado al juez.

Diagrama 1

Proceso penal y su impacto en la impunidad



Fuente: Tomado Los desafíos de la delincuencia en México (incidencia delictiva y su impacto en la opinión pública), CESOP, Cámara de Diputados, LIX Legislatura.

Todo ello explica el incremento de la sensación de inseguridad en los últimos años y lo urgente que resulta para la población la solución de este problema. Entre noviembre de 2002 y junio de 2004, el porcentaje de quienes dijeron sentirse inseguros en el lugar en el que viven pasó de 30 a 37 por ciento; quienes consideraron como “alta” o muy “alta” la probabilidad de ser víctima de algún delito subió de 39 a 51 por ciento; y quienes afirmaron que el problema de la inseguridad ha aumentado pasó de 39 a 43 por ciento⁴¹.

Por lo que respecta a la prioridad otorgada a este problema, hay que señalar que entre la población que cuenta con teléfono en su domicilio, la inseguridad pública es considerada como el principal problema del país: en junio de 2004 así lo señalaron seis de cada diez entrevistados⁴². Entre la población en general, esta proporción es de tres de cada diez, superada sólo en algunas mediciones por el problema del desempleo⁴³.

De acuerdo con cifras del Sistema Nacional de Seguridad de Opinión Pública, en los últimos cinco años las denuncias presentadas corresponden en 95 por ciento de los casos al fuero común (robo y contra la integridad física). Se trata de los delitos que compete investigar a las Procuradurías locales. El otro cinco por ciento corresponde al fuero federal (delitos contra la salud y por el uso de armas de fuego). La mayor incidencia de delitos denunciados corresponde a robo en sus diversas modalidades (34 por ciento) y lesiones dolosas (12 por ciento).

En segundo lugar destaca que el delito con mayor porcentaje de incidencia, según las encuestas realizadas por el periódico *el Universal* para tres años de 2003 a 2005⁴⁴, es el robo en la vía pública y en el transporte públicos; sin embargo, en las cifras de denuncia el registró de los últimos es muy bajo, si a lo anterior se añade que otra encuesta encontró que 40 por ciento de las víctimas estimaron en no más de mil pesos lo robado, se puede pensar en la existencia de una gran cantidad de delitos de bajo monto que no son reportados. Es decir según el ICESI con respecto a su primera y segunda encuesta nacional, se trata de una delincuencia con una gran diseminación y dispersión⁴⁵.

⁴¹ “Encuesta Nacional de Vivienda “ (2004), *El Universal*, 12 de julio, pp. 1 y 10 A.

⁴² “Encuesta Telefónica Nacional” (2004), *Reforma*, 5 de julio, p.64.

⁴³ “Encuesta Nacional de Vivienda” (2004), *Reforma (2004)*, 1 de septiembre, p. 9A.

⁴⁴ Para la encuesta telefónica: *El Universal*, varias fechas, 12 de julio de 2004, pp. 1 y A10; 12 de febrero de 2003, pp. 1 y 14A; 22 de septiembre de 2003, p 1; y 24 de enero de 2005, p. A16.

⁴⁵ ICESI, *Primera y Segunda Encuesta Nacional sobre Inseguridad en las Entidades Federativas*, op. cit.

En el caso del D.F. contrariamente a lo que pudiera pensarse, la mayoría de los delitos ocurren a lo largo del día; es decir, no se concentran en la noche. En diciembre una encuesta del periódico *Reforma*, reportó que siete de cada diez delitos ocurrieron en las horas de mayor actividad económica (entre las diez y las 20 horas), 23 por ciento entre las 9 de la noche y las 5 de de la mañana y ocho por ciento entre las 6:00 y 9:00 horas AM. De acuerdo con esta misma fuente, seis de cada diez robos ocurrieron en menos de diez minutos⁴⁶.

La CESOP afirma que este es el tipo de criminalidad que más afecta al ciudadano común: los crímenes callejeros, los robos a transeúntes y en casa. Además, los sectores más débiles frente a la delincuencia y también frente al sistema penal. Así mismo son las mujeres quienes tienen miedo sobre todo a los delitos de robo y violación al igual que las personas de la tercera edad aunque son las que padecen menos de la delincuencia.

De acuerdo con la encuesta ya citada del ICESI, durante 2001 los hogares en los que se detectó a alguna víctima de la delincuencia fue de 4 por ciento en las áreas rurales, 7 por ciento en las mixtas y 15 por ciento en las urbanas (en promedio, esta encuesta reportó un promedio nacional de 14 por ciento de hogares víctimas de la delincuencia).

En el ámbito de la opinión pública lo anterior se ha traducido en una sensación generalizada de desigualdad, o de aplicación discrecional de la ley, que favorece a los sectores con mayores recursos económicos o políticos, como se mencionó anteriormente.

La mayoría de la población cree que la ley no se aplica igual en todos los casos: más de 60 por ciento piensa que se aplica "en beneficio de unos cuantos". Poco más de la mitad considera que la ley se utiliza para "defender los intereses de la gente con poder" o "como pretexto para cometer arbitrariedades"; en tanto, sólo 40 por ciento cree que se usa para buscar la justicia o defender los intereses de la sociedad, según una encuesta de la Secretaría de Gobernación, esto para el año 2004.

Los datos analizados en la CESOP⁴⁷ concluyen que la autoridad es identificada como la principal responsable de violar la ley y se percibe indefensión ante abusos. Una mayoría de los entrevistados, 55 por ciento, coincide en señalar

⁴⁶“Encuesta de Vivienda en el Distrito Federal” (1999), *Reforma*, 20 de diciembre.

⁴⁷ *Op. cit.* www.CESOP.org.mx

que quienes violan más la ley son las autoridades. De manera más específica, 36 por ciento señaló a los políticos, 22 por ciento a los policías y 11 por ciento a los funcionarios. Más contundente resulta la percepción de que, ante el abuso de autoridad, 80 por ciento cree que la gente está “insuficientemente segura”. Además de que los estados de la República con más alto índice delictivo son Baja California y el DF, también para el año 2004.

Tanto la CESOP como el ICESI aseguran que la sensación de inseguridad más allá de la influencia de los medios de comunicación, realmente se incrementó en los últimos años en México, ya que sus análisis sintetizan los resultados de encuestas de opinión pública, donde la inseguridad es una de las preocupaciones prioritarias de la sociedad; así para el caso de México la primera Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública, encontró que, en 2001, 75% de los mexicanos percibió incrementos en algunos delitos, en especial sobre el narcotráfico y los robos en vía pública.

Tláhuac

La CESOP afirma que los estados que experimentan mayor sensación de inseguridad no corresponden de manera directa a los que registran mayor incidencia delictiva de acuerdo con los datos oficiales. También se encontró que para el año 2000 los habitantes de la delegación Iztapalapa y de la región poniente son las que más experimentan, en el DF, sensación de inseguridad (Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras). Así mismo las delegaciones con mayor incidencia delictiva son las situadas en el centro oriente (Cuahutémoc y Venustiano Carranza), y centro sur (Benito Juárez y Miguel Hidalgo). Colocando a Tláhuac en el número 15 de denuncias por percibir o registrar pocos delitos. Los análisis de la CESOP afirman que quienes tienen mayores ingresos económicos y nivel de estudios, con frecuencia son quienes más denuncian los actos delictivos de los que fueron víctimas; de hecho los delitos que más se denuncian son la pérdida de bienes mayores a 1000 pesos. Por otro lado los sectores populares no denuncian la pérdida de sus bienes, ya que aseguran que de hacerlo sería pérdida de tiempo. Según este estudio el hecho de que las personas no denuncien no quiere decir que se preocupen menos por su seguridad.

Aunque la CESOP mencionó que Tláhuac es considerada como una de las delegaciones con menos incidencia delictiva, en agosto de 2004 concluyó un proyecto que tenía como objetivo un diagnóstico de la delincuencia organizada y de incidencia delictiva en las inmediaciones escolares en esta delegación que resultó vulnerable. La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) realizó un estudio de riesgo para combatir, a través de la entonces Nueva Unidad de Seguridad Escolar (USE), la venta de drogas y combatir a las bandas implicadas.

El estudio de riesgo concluyó que el entorno escolar tenía cerca zonas de alta densidad delictiva en la que predominaba el asalto a transeúntes con lesiones, así como puntos de venta de drogas y establecimientos que venden alcohol a menores. Este proyecto, con integrantes de la USE y su estrategia, se aplicó en las Delegaciones Cuahutémoc, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Tláhuac, ya que según las autoridades policíacas son zonas donde el narcomenudeo está presente y por ello se decidió aplicar las medias en el entorno⁴⁸.

Debido a que en el capítulo cuatro se abordará un caso de violencia en Tláhuac, aquí se analizan algunos datos que contribuyen a complementar el argumento de ese capítulo. Una investigación de⁴⁹ *el Universal*, de diciembre de 2004, encontró que entre Iztapalapa, la delegación con mayor incidencia delictiva, y Chalco, municipio conurbano, se tiene uno de los corredores conocidos de entrada de marihuana y cocaína a la ciudad de México; en medio se halla Tláhuac, viendo como surgen y se expanden sus propios mercados de estupefacientes, articulados a la zona oriente. El escenario con diversas colonias, unidades habitacionales y caminos desolados cubren el centro y los polos del territorio delegacional de Tláhuac. Según afirmaciones que dio la policía a esta investigación de *El Universal*, la capacidad para controlar y prevenir, es prácticamente nulo ya que no hay nada claro que defina la magnitud del problema. No existe un mapa oficial que incluya los puntos de venta de drogas en Tláhuac o las colonias que los concentran, ni mucho menos las rutas de acceso de esas sustancias o información sobre las bandas que están infiltradas.

Sin embargo, ese mapa fue trazado por Marco Lara Klahr quien realizó una investigación para documentar la situación del narcotráfico en Tláhuac publicada en el periódico *El Universal*. A través de conversaciones con agentes preventivos y

⁴⁸ “Revisa la SSP riesgo de drogas en 200 escuelas”, *El Universal*, 30 de agosto de 2004.

⁴⁹ “Tláhuac, a merced del narcotráfico”, *el Universal*, 06 de diciembre de 2006.

judiciales locales, policías federales, representantes vecinales, denuncias ciudadanas, partes policiales y recorridos basados en esos testimonios que realizó Lara, resultó que las colonias o pueblos Quiahuatla, Selene, Ampliación Selene, Tlaltenco y 3 de Mayo (en la parte central del territorio de Tláhuac); Zapotitla, La Estación, Santa Ana, Del Mar, Agrícola Metropolitana, Hidalgo y La Nopalera (en la parte sureste); Santa Catarina (al norte), y Torres Bodet y El Llano (adosadas a San Juan Ixtayopan, en el suroeste), así como diversas de las 122 unidades habitacionales populares (muchas pegadas a Iztapalapa) y caminos desolados en aquella delegación, constituyen un circuito de distribución de proporciones incalculables que funciona las 24 horas del día y en el que en ocasiones aparece la mano de la policía.

Según Lara, Quiahuatla, el sitio más crítico en cuanto a venta de drogas, está situado no muy lejos del edificio delegacional y el centro histórico. A la hora de revisar con policías preventivos de Tláhuac, colonia por colonia, aquellas donde hay mayor venta de drogas, dos oficiales insisten en señalar a Quiahuatla. Aseguran al investigador, que la mayor parte de la distribución de drogas se hace en casas o en pequeñas tiendas. Ya en el terreno, un punto demasiado vistoso ahí es la avenida Prolongación Ejido, casi esquina con Rosa. "Todo el día, desde la banqueta un grupo de muchachos con teléfonos móviles vende dosis a una clientela que llega siempre en automóvil o pide servicio a domicilio. Y hay ahí decenas de sitios semejantes", afirman policías para la investigación del *Universal*.

Para efectos de seguridad pública afirma la investigación del reportero, el territorio de Tláhuac está dividido en dos cuadrantes (Tláhuac 1 y 2) y 41 zonas de patrullaje. Un reporte del cuadrante Tláhuac 1 da cuenta de sistemas tan rudimentarios y abiertos de distribución como el siguiente: en calle Jenufa, manzana 104, lote 20, colonia Miguel Hidalgo: "En este domicilio por medio de una canasta y un lazo que bajan del primer piso venden la droga. Este modo de operar se da las 24 horas". Otro informe refiere una tiendita en la misma calle, muy cerca de la anterior: "Jenufa Mz. 102, Lt. 23... Llegan los compradores y tocan una ventana y ahí les entregan la droga", aseguran los agentes para *El Universal*.

Lara encontró que el Centro Nacional de Atención Ciudadana de la Policía Federal Preventiva también recibe con frecuencia denuncias ciudadanas relacionadas con narcomenudeo en esta delegación. Sólo algunas veces los denunciantes se identifican, pero siempre dan datos precisos. Por ejemplo, la

denuncia con folio 528178/04, del 17 de marzo de 2004, describe que en la calle 16 de Septiembre, entre Independencia y Felipe Ángeles, en Santiago Zapotitlán, "dos sujetos... se dedican a vender droga" y "diariamente acude la patrulla 02426 de la Policía Judicial del DF. Al parecer los agentes de dicha unidad les dan protección a los involucrados".

Alrededor de 20 denuncias ciudadanas captadas por dicho centro de la Policía Federal Preventiva, a las que accedió *El Universal*, reflejan el malestar de ciudadanos por la operación abierta del narcotráfico en los alrededores de núcleos habitacionales, escuelas y centros deportivos. El 25 de agosto de 2004, a la una de la tarde, un vecino de la calle Jacobo de Lieja, en la colonia Agrícola Metropolitana, llamó para aportar una serie de datos que incluyen el uso de adolescentes en este comercio, acotando que "todo esto se da desde hace siete años" (denuncia sin número de folio a la que tuvo acceso *El Universal*).

La zona de las minas, compartida por las delegaciones Iztapalapa y Tláhuac, es conocida entre las policías del Distrito Federal por ser paso franco de asaltantes y distribuidores de drogas, afirma Lara. Están comunicadas por el Camino Real a las Minas, una brecha accidentada, sin alumbrado público y a cuyos bordes crece una vegetación cerrada. Del lado de Tláhuac se hallan las colonias: La Estación y Zapotitla; así como numerosas unidades habitacionales de interés social. En medio se encuentra lo que la extracción de arena ha dejado de un monte rojizo. Hacia el norte, una sucesión de unidades habitacionales tiene su núcleo geográfico en el Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, donde está el célebre Hoyo de Quetzalcóatl, uno de los principales centros de distribución de enervantes y armamento. Rafael Cortés, subdirector del cuadrante Tláhuac 1 (sector 48), sabe, como el resto de sus colegas, lo que ocurre en aquel sitio inhóspito y en los diversos caminos que comunican aquella zona con Iztapalapa, pero se cuida bien de internarse por ahí, pues según los agentes entrevistados por *El Universal*, de inmiscuirse podrían ser asesinados.

Según esta investigación de Lara, cada mañana, a las 8:30 horas, en el edificio delegacional tiene lugar una reunión de seguridad pública donde se revisa la incidencia delictiva del día anterior y se da seguimiento a las denuncias ciudadanas. El escaso margen de maniobra de la Policía Preventiva le obliga a entregarle a la Policía Judicial del Distrito Federal las evidencias sobre distribución de drogas. Pero la Policía Judicial tampoco tiene atribuciones, de modo que casi siempre dichas

denuncias se diluyen; dejándolas como testigos, de la inseguridad que se presenta, a la policía incapacitada y a la comunidad que lo vive.

La poca capacidad de las instituciones para comprender el problema de la delincuencia y los trastornos que genera en los espacios más vulnerables, impide abordar estrategias decisivas de manera efectiva para tratar este aspecto social, que parece ser ha erosionado paulatinamente las relaciones locales y la credibilidad en cualquier tipo de institución gubernamental. Estudios más serios sustentados en decisiones paralelas a las necesidades de los ciudadanos que arrojen resultados claros sobre el fenómeno permitiría, no solo comprender, sino prevenir el delito común y por lo tanto crímenes extremos como los linchamientos. Esto se convierte en algo difícil de resolver ya que como muestra este capítulo, el sistema de seguridad pública en México apuesta poco a estas alternativas, eso sin abordar en otros aspectos como los gastos ostentosos que se realizan en personal, armas, etcétera, que se hacen con objetivos poco claros como los resultados .

Cabe mencionar que otro problema que hay que resaltar es que entre más pobre es una comunidad más desconfianza tiene de las autoridades por el trato que recibe de éstas. Así que su entorno es más propenso para la violencia. Hay una exclusión mutua entre comunidades y autoridades que hace más agudo el problema, este aspecto se abordará en el siguiente capítulo.

Capítulo III

Comunidad y linchamiento

El caso Canoa

El 15, 17 y 18 de septiembre de 1968, aparece en primera plana del *Diario de Puebla*, el seguimiento de la noticia: *cuádruple crimen y linchamiento de San Miguel Canoa*⁵⁰, acaecido el 14 por la noche del mismo mes y año, para el tercer día *nadie se atrevía a entrar al pueblo de tragedia y de este nadie quería salir para no ser aprehendido*⁵¹. Al principio hubo dos versiones sobre el grupo de jóvenes que laboraban en la Universidad de Puebla y que fueron agredidos por la comunidad; la primera versión decía que tenían la intención de izar una bandera roji-negra y la otra versión de los periódicos, afirma que sólo tenían la intención de escalar la montaña Malitzin⁵² ubicada muy cerca del sitio.

Años más tarde Felipe Cazals se da a la tarea de indagar en el hecho y reconstruirlo en una película llamada *Canoa*, donde cinco empleados son atacados por más de 200 habitantes, así cuatro perecen y uno queda gravemente herido. El 15 de septiembre de 1968 se realizó una marcha en la capital del Estado de Puebla que exigía justicia por el asesinato. Familiares y compañeros de los trabajadores realizaron dicha marcha con el funeral, el mismo día del aniversario de la independencia mexicana.

San Miguel Canoa está en las faldas de la montaña conocida como la Malinche donde habitaban 50 945 personas para el año del zafarrancho, según datos de la película. Muchos habitantes no hablaban español, la mayoría se comunicaba en náhuatl; se dedicaban principalmente a la agricultura de maíz, papa, trigo y haba; la siembra era muy delicada por lo tanto la cosecha no era segura; no se comerciaba la producción, sólo era para consumo personal; explotaban la madera, había tala inmoderada y clandestina para hacer carbón y viga de construcción que se vendía en la ciudad.

⁵⁰ “Se investiga el cuádruple crimen y linchamiento de San Miguel Canoa” (1968), *Diario de Puebla*, 17 de septiembre.

⁵¹ “Las autoridades judiciales ordenan exhaustiva investigación sobre el crimen colectivo de San Miguel Canoa.”(1968), *Diario de Puebla*, 18 de septiembre.

⁵² “Anoche al pretender izar una bandera Roji-Negra en la iglesia de San Miguel Canoa se originó un fenómeno zafarrancho popular”(1968), *Diario de Puebla*, 15 de septiembre.

Había para ese entonces, tres primarias y una secundaria en el pueblo; la mayoría de los niños terminaba la primaria pero a la secundaria sólo iban dos o tres de cada diez.

El sacerdote de la comunidad se dedicaba a administrar todos los asuntos. Llegó al pueblo siete años antes del linchamiento, y se dice que “lo corrieron de donde estaba por abusivo”. La comunidad lo nombró cacalote (cuervo) o el cacique por tener todo el poder. Ayudó para: la construcción del puente, agua potable, electricidad, y teléfono; cobró por la instalación de cada servicio, después cobró por el derecho de uso y por otros servicios aunque no fueran utilizados por los habitantes.

En ese mismo año la revuelta estudiantil de la UNAM y el POLITECNICO, realizaba brigadas en todo el país para informar y movilizar a diversos sectores del país ya que consideraba necesario el respaldo de la sociedad para sus ideales, por eso los jóvenes se internaban en todos los rincones que les fueron posibles.

Un día llegó el CCI, organización del movimiento estudiantil de 1968, para hacer un mitin con la finalidad de reunir a los pobladores y asesorarlos en cuestiones de organización e información política, pero pronto se marchó. La división del pueblo se hizo más palpable tras este suceso: quienes apoyaban al cura tenían privilegios y quienes se oponían eran enemigos en ese momento. Además con la publicidad de la revuelta estudiantil se hizo más tenso el ambiente. El padre se encargó de crear un imaginario de los enemigos “hijos de Satanás”: todos aquellos que tenían que ver con las comisiones de estudiantes. También los medios de comunicación crearon un concepto despectivo de los estudiantes como si fuesen criminales y un peligro para la sociedad “los jóvenes querían destruir todos los logros que durante años el país logró cimentar” afirmaban los periódicos de esa época que publicaban discursos del gobierno.

El cura controló las elecciones por mucho tiempo. Quienes protestaron ante instancias estatales por inconformidad por la actitud del cura fueron ignorados; el cura se indignaba por sus quejas y les negó los servicios haciendo valer sus caprichos. Todo el ambiente alimentó actitudes ásperas y de desconfianza en los pobladores quienes comenzaron a crear conceptos de odio y recelo hacia todo fuereño.

Justo el 14 de septiembre un grupo de jóvenes que trabajaban en la Universidad Autónoma de Puebla decidió escalar la montaña Malintzin; los jóvenes

planearon llegar al pueblo de San Miguel Canoa porque era la ruta más factible. Sin embargo no fueron recibidos con buenos ojos; después del discurso con que los pobladores eran influidos y también por la desconfianza que sentían ante los extraños, comenzaron a incomodarse por la estancia de los trabajadores de la Universidad.

Cuando los jóvenes trabajadores de la Universidad arribaron al pueblo comenzó a llover tan fuerte que decidieron esperar en la comunidad, el rumor de su presencia en la comunidad se dispersó; mientras ellos pedían alojamiento en la iglesia y en el palacio municipal, todo el pueblo se enteró de su llegada, los espacios les fueron negados para pernoctar. Unos jóvenes los llevaron a una casa de un sujeto que no simpatizaba con el cura; momentos después cohetes, campanas, y antorchas se unieron al unísono frente a la iglesia alarmando a la comunidad: “los malos, los hijos de Satanás llegaron para agredirlos”. Así se incitó a la gente a defender al pueblo de los enemigos y enseñar una lección de la comunidad: “con este pueblo no se juega”. La gente enardecida llegó a la casa donde se encontraban los jóvenes excursionistas, los obligó a salir con golpes y los exhibió por las calles, los ofendió y culpó de todo el miedo, indignación e incertidumbre que se había acumulado por el desamparo a que fueron sometidos.

El cura colocó a sus ayudantes en lugares clave para controlar los movimientos de sus enemigos y garantizar su dominio de la comunidad tiempo antes del linchamiento. Le preocupó los movimientos estudiantiles y el arribo que pudieran hacer a su territorio por segunda vez pues ya habían dividido a su pueblo durante su primera visita. Sus órdenes fueron claras; se tenía que alertar a la comunidad de la llegada de los enemigos. Todos los comentarios que el padre decía en las misas y las frases que su séquito divulgó generaron más asperezas en la comunidad. Para después del crimen se deslindó de toda responsabilidad ya que según sus declaraciones él no se percató del hecho.

La comunidad de San Miguel Canoa se caracterizaba por ser cerrada ya que tenían poco contacto con el exterior en cuanto a su organización. El cura administró el poder y abusó de ese derecho aprovechando la situación de la comunidad, impidió toda forma de organización que no fuera impuesta por él en el territorio; la tensión comunitaria ante su explotación se acrecentó; como sabía que había recelo por parte de los habitantes, el sacerdote se encargó de manipular información retomando lo que acontecía a nivel nacional en cuanto a la revuelta estudiantil de

1968; así su discurso fue dirigido en contra de todos los jóvenes estudiantes, aquellos que según sus palabras tenían “pacto con el diablo” y eran responsables de todos los males y angustias que se percibían en la comunidad y en la sociedad en general; su presencia se debía a que el “diablo estaba cerca” porque los estudiantes lo representaban; el cura cuidó sus intereses y la forma de someter a los aldeanos. Él se presentó como un salvador que sólo trataba de ayudar al pueblo; su estancia generó grandes inconformidades en cuanto a la organización, malestares que fueron canalizados hacia la supuesta intervención de un mal que no pertenecía al entorno. Gracias a la manipulación que dirigió convirtió el descontento en fanatismo, cuidó su prestigio con autoridades estatales garantizando la manipulación de la mayoría en el pueblo.

En la comunidad se creó un malestar y ciertas características como señales que podrían augurar el supuesto ataque al poblado, emblemas que de detectarlos el deber de todo hombre, que deseara ayudar a “Dios”, era eliminarlos (la comunidad era muy apegada a su religión católica); referencias que se crearon en un discurso de desconfianza, símbolos que se generan a través del recelo e injusticia. Esas características las portarían los excursionistas que aunque no eran estudiantes trabajaban en una universidad, procedencia sospechosa y deshonrosa que impulsó a la violencia. La presencia estudiantil indignó a la comunidad.

El padre supuso que los estudiantes llegarían al pueblo (sabía que los jóvenes realizaban brigadas a todos los lugares del país para granjearse la ayuda de los diversos sectores por medio de la movilización) advirtiendo a los pobladores que se mantuvieran alerta de cualquier intruso. El padre no dirigió el linchamiento, pero tampoco intercedió. El abuso de autoridad y la forma en que impidió la organización de la comunidad para que esta mejorara su convivencia, además de la pobreza, hicieron del entorno un escenario violento, forjando las características de recelo que en el momento de presentarse un chivo expiatorio se llevaría a escena la discordia castigando al culpable imaginario.

Señales y características crearon un depósito de ira que no surgió por una ofensa individual, sino un resentimiento grupal que era bastante enajenado, y se depositaría en los supuestos “hijos del mal” que ofendían con su presencia a la comunidad ocasionando indignación grupal y una reacción masiva. La comunidad no tenía una organización efectiva en la que se reflejaran sus demandas; sólo los

más allegados al cura tenían privilegios, pero la mayoría veía frustradas sus necesidades.

Los lugareños de San Miguel Canoa vieron en la turba una manera de hacer valer sus inquietudes. Sin temor para actuar y sin correr riesgo decidieron expresarse a través de la masa porque es ahí donde no hay inseguridad por el poder que tiene el conglomerado.

La masa que se presentó en San Miguel Canoa tiene aspectos muy singulares; la comunidad se convierte en una *Muta* de caza. Lo primero que llama la atención en una *Muta* es la imperturbabilidad de su dirección. La igualdad, por su lado, se manifestaba en que todos están poseídos por el mismo objetivo: la visión del enemigo al que quieren abatir y vencer. Esto se presenta según Canetti en las comunidades primitivas donde los hombres no tenían otra alternativa que arremeter contra el depredador para resguardarse, pues se veían desprovistos de cualquier otro mecanismo de defensa que no fuera pelear cuerpo a cuerpo y en conjunto contra el enemigo.

En Canoa los hombres definieron a los jóvenes provenientes de la Universidad de Puebla como peligro incontrolable que asechaba contra la comunidad, la *Muta* San Miguel Canoa deseaba librarse del depredador que eran los jóvenes. Canetti nos dice que la *Muta* de caza es la más natural y auténtica porque es la más primitiva, es aquella que se constituye en todas partes donde haya que arremeter contra algún animal peligroso o muy fuerte que un individuo difícilmente capturaría en solitario. La *Muta* está limitada de varios modos. Sus integrantes son relativamente pocos porque se conocen muy bien entre sí, saben cuales son las actividades cotidianas, donde viven, cuales son las funciones que realiza cada integrante, saben quienes son los suyos.

Al definir Canetti al término *Muta* lo hace porque es la forma más antigua y limitada de la masa, como se explicó en el primer capítulo, desde su punto de vista, se debe su aparición entre los hombres a un modelo animal: la manada de animales que cazan juntos. De donde las comunidades más primitivas adaptaron el método para obtener su alimento o resguardarse de las fieras.

La palabra *Muta* designa al carácter colectivo del movimiento apresurado y el objetivo concreto que se persigue. La *Muta* quiere una presa; quiere su sangre y su muerte. En Canoa, la *Muta* no desea una presa para repartir el botín sino unirse al conglomerado para asegurarse que la fiera será muerta para su tranquilidad.

Según Elias Canetti *Muta* proviene del bajo latín *movita*, que significa “movimiento”. El francés antiguo, *meute*, que proviene de ahí, tiene un sentido doble: puede significar alzamiento, insurrección, o también partida de caza.

Comunidad

Una comunidad se caracteriza por tener aspectos como un territorio común, lenguaje, conocimientos, cosmovisión, contacto interpersonal que da como resultado una cotidianidad específica que define a cada sujeto nombrándolo o posicionándolo frente al mundo. Puede haber nexos de raza, religiosos o ideológicos, todo esto es lo que fortalece los lazos sociales entre los sujetos, porque dentro de este grupo está la historia de cada sujeto, escrita a su vez dentro de la historia general de toda la comunidad.

Los sujetos se definen y se complementan en la medida que existen otros, una comunidad opuesta con sujetos ajenos a su grupo. Los hombres se alinean a un todo que los diferencia de otros, lo otros que no son ellos pero que están ahí recordándoles que son diferentes; de los que se desconfía pero se necesitan para saber que los otros son quienes reflejan su existencia y su diferencia.

Las comunidades desconfían de lo extraño, de los forasteros. Los etnógrafos saben muy bien que las comunidades difícilmente mostraran su forma de vida a quienes no sean de su entorno. Las actividades y rutinas son extensiones de las personas, es lo que da sentido a la identidad y mostrarlo a alguien ajeno al medio es como entregar la intimidad al peligro. Los seres humanos brindan parte de sus secretos a quienes comparten e intercambian significantes; así los antropólogos tratan de ganarse un lugar dentro de comunidades granjeándose la confianza para obtener datos; de este modo obtienen información siendo partícipes de la interacción comunitaria, del objeto de estudio que desean comprender. Es bien sabido, por sus métodos, que sino operan adecuadamente, más allá de los resultados erróneos de investigación que se obtienen, pueden arriesgar su vida por las reacciones violentas de las comunidades que contienen características de recelo.

Actualmente han ocurrido diversos casos violentos a lo largo del territorio de México, donde comunidades o grupos se identifican porque han padecido agravios e indignación por el crimen introducido en sus vidas y ante la mínima posibilidad de liberarse deciden actuar de manera masiva como ocurre con los linchamientos, porque de este modo es como pueden sentirse resguardados ya que su entorno comunitario está imposibilitado de mejoras en su organización.

Nada teme el hombre más que ser tocado por lo desconocido. Deseamos ver qué intenta apresarnos; queremos identificarlo o, al menos, poder clasificarlo. En todas partes, el hombre elude el contacto con lo extraño...., todo este nudo de reacciones psíquicas en torno al ser tocado por algo extraño demuestra, en su inestabilidad e irritabilidad extremas, que se trata de algo muy profundo, insidioso y siempre vigilante, de algo que ya nunca abandona al hombre una vez que ha establecido los límites de su propia persona...

Solamente inmerso en la masa puede el hombre liberarse de este temor a ser tocado. Es la única situación en la que este temor se convierte en su contrario. Para ello es necesario la masa densa también en su constitución psíquica, pues dentro de ella no se presta atención a quién es el que se estrecha contra uno. En cuanto nos abandonamos a la masa, dejamos de temer su contacto. Llegamos a esta situación ideal, todos somos iguales.⁵³

Esta forma de comunidad de que se jactan los grupos que arremeten contra lo que definen como peligro y ajeno a su entorno cuando se da un linchamiento, no es la concepción romántica de folklore, sino de convivencias que aquí llamamos mortíferas por el crimen o delitos introducido en sus vidas; su cohesión es muy débil pues no hace efectiva la organización para impedir o más bien prevenir dichos actos. Se caracterizan por ser comunidades tradicionales que atraviesan momentos coyunturales en cuanto a su organización, esto demuestra que sus autoridades o liderazgos no fungen como debieran. La violencia es el elemento más inmediato de identidad donde surgen grupalidades que definen, en este entorno de tensión, a quienes serán los otros y quienes pertenecen al grupo determinando mecanismos de defensa como señales de alarma (altavoces o timbres caseros en algunos casos).

⁵³ Canetti, Elias (2005), *Masa y poder*, España, Debolsillo, p. 69.

El crimen, robo, asalto, violación, abuso de autoridad, presencia de extranjeros sospechosos entre otros ejemplos, ocasionan indignación moral al grado de colmar a los aldeanos; la injusticia, el principal motor de la indignación genera los mecanismos que necesita la comunidad para comunicarse o en su defecto para ser manipulada por una organización improvisada, la masa, donde se puede defender el ideal de los valores morales transgredidos.

El sistema de normas, reglas o deberes que regulan las acciones de los individuos entre sí es lo que llamamos *moral*. Ésta, entonces, exige el cumplimiento de aquellas normas, que se vuelven deberes morales adquiridos.

La sociedad es el origen de la moral. Cada sociedad dicta las reglas que los individuos deben acatar para vivir en ella y son la defensa de la estructura social, que se vería quebrantada por el comportamiento desordenado de sus miembros cuando obedece únicamente a los intereses de particulares. Las reglas morales representan necesidades sociales y colectivas, por lo que también son el origen del derecho, el cual aplicará la *coacción* y la pena, con el fin de que se cumplan las leyes.

Así, la moral carece de universalidad, pues las reglas morales vigentes en un lugar y tiempo determinados no lo son en otros donde las necesidades de la sociedad son distintas. La moral tiene vigencia en una comunidad en el momento histórico en que responde al imperativo de regular el comportamiento y las costumbres del modo en que ella lo hace; cuando esas necesidades cambian, la moral se modifica e incluso es sustituida por otra. La moral, es pues, histórica.

Sin embargo, las morales deben adquirir una cierta independencia de la sociedad que les dio vida. Si una moral permanece en cercanía con la sociedad que la hizo nacer, carecería de la fuerza necesaria para ser respetada por los individuos. Para tener el carácter de obligatoriedad, necesita presentarse como universal (válida para todo tiempo y lugar) y aparentar un origen diferente de la sociedad misma aunque, de hecho, las normas morales han sido creadas histórica y socialmente como respuesta a las necesidades internas de la colectividad (ya que regulan las relaciones de los individuos entre sí y de éstos con la comunidad), así como a los requerimientos de sobrevivencia de la misma frente a otras colectividades.

Así mismo, y en tanto el proceso social se ha desenvuelto como un movimiento de lucha entre intereses antinómicos, es decir, entre quienes dominan y quienes son dominados, la moral viene a ser una forma de cohesión social determinada por quienes detentan el poder y la expresión de las necesidades de

éstos...La moral también guarda estrecha relación con las formas de producción y de poder vigentes en una sociedad.⁵⁴

La moral requiere de dos partes de la comunidad, como dice Mercedes Garzón: de la comunidad y de su autoridad o Estado que la haga efectiva. Cuando se carece del Derecho y las leyes, la indignación se desborda. Los hombres seleccionan o aceptan un líder porque representa los diversos intereses de los integrantes de la comunidad; se espera que el representante haga valer las reglas para cada integrante garantizando la estabilidad; también se espera la garantía de la seguridad al peligro exterior mientras que los miembros se encargan de diversas actividades que requiere la comunidad, división del trabajo. Pero si el mandato de la autoridad o representante de la comunidad es incapaz de imponer orden, la inseguridad es más propicia, el crimen afecta los valores morales y esto indigna a quienes depositan su tranquilidad en esas reglas.

En una comunidad, como en las que se presentan linchamientos, se comparten agravios e injusticias cotidianas que hace recelosos a sus pobladores como ocurrió en el pueblo de San Miguel Canoa, y en otros ejemplos más que han acontecido a lo largo de América Latina donde la autoridad, ya sea local o estatal, no les brinda seguridad. Los linchamientos que se revisaron aquí refieren comunidades inscritas en lugares excluidos, donde se ignoran o se han dejado de lado sus quejas, inquietudes o necesidades por tiempos prolongados. La injusticia en comunidades de ambientes tensos por inseguridad propicia identidades violentas, donde la indignación moral es el elemento más inmediato para identificarse, aspecto que se ha fortalecido en una historia de hartazgo del crimen ocasionando reacciones violentas difíciles de atender.

Cuando el peligro permanece constante los hombres lo toman como un enemigo que asecha contra el bien común, los sujetos pueden unirse y establecer las medidas para liberarse del peligro, se puede organizar una comunidad para una revuelta o crear medidas que los defiendan y les garanticen seguridad, así se instituyen instancias; por ejemplo, en caso de guerra donde el ejército es encargado de resguardar a toda su comunidad y funge en representación del pueblo y por órdenes del gobierno. Ante la falta de algo instituido, la posibilidad latente de un

⁵⁴ Garzón, Mercedes (1999), *La ética*, México, tercer milenio, CONACULTA, p. 10.

peligro y además la indignación disparada permite que las personas puedan decidir actuar directamente sin mediaciones como ocurre cuando se presenta un linchamiento ya que la organización es improvisada y las autoridades locales son negadas como mediadoras de orden.

En un linchamiento es evidente una organización improvisada que se sostiene por la indignación y con la finalidad de venganza. De no haber liderazgo la masa no podría actuar, sólo que todo es improvisado y en realidad no hay líderes efectivos que hagan valer las inquietudes de la comunidad frente al delito e incertidumbre; más bien los líderes de estos fenómenos son oportunistas.

Si hay organización para la seguridad en una sociedad no se presenta la violencia disparada porque se deduce que hay métodos de prevención reales que administran el delito y líderes efectivos con un mandato claro. Si no hay instancias que frenen al delito obviamente éste se presenta en diversas modalidades y rebasa la cohesión de la comunidad.

Por otro lado en cualquier comunidad, desde las más primitivas hasta las más sofisticadas y en algunas ocasiones en entornos sociales con relaciones de poder degradantes y violentos, todos los integrantes persiguen un mismo fin, desean la perpetuidad de su existencia y esto se logra por medio de una cultura que brinda identidad con estructuras morales.

Así, “sociedad” se refiere a un amplio cuerpo social de habitantes de un territorio específico que tienen un sentimiento de identidad común, viven bajo un conjunto de acuerdos sociales distintivos y lo hacen con un grado de conflicto que siempre está cerca de la guerra civil.⁵⁵

A lo largo de la historia podemos encontrar casos violentos de convivencia comunitaria, relaciones degradantes donde unos cuantos someten a una gran cantidad de personas. A pesar de que hay relaciones severamente mortíferas por el grado de sufrimiento que se puede padecer, los sujetos las toleran e incluso ayudan a conservar los medios en que se dan; pero ¿qué es lo que hace que los hombres lo toleren e incluso lo acepten?

Barrington Moore, en su estudio: *La injusticia: Bases sociales de la obediencia y la rebelión*, hace referencia a tres casos que se han considerado

⁵⁵ Barrington Moore (1989), *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México, UNAM, p. 25.

degradantes para la moral occidental; se hace esta misma pregunta y resuelve la interrogante.

Muchos de los intocables hindús parecen enorgullecerse de su actitud servil y de su trabajo degradante, en lugar de resentir la situación, algunas de las víctimas de los campos de concentración se identifican con sus torturadores, y un buen número de prisioneros en situaciones similares resienten y castigan a aquellos de sus compañeros que intentan resistir a la autoridad de los guardias. Un elemento común que une a estos tres ejemplos es que la sumisión y el sufrimiento les llegan a esas personas como un aura tan poderosa de autoridad moral, como para incluso darles orgullo y placer de su dolor. ..⁵⁶

En los tres casos anteriores de comunidades hay personas en desacuerdo y personas totalmente colonizadas a su condición al aparente sometimiento. Por ejemplo, en el caso de los campos de concentración es sabido que los prisioneros fueron sometidos a degradaciones extremas, hubo quien se suicido o reaccionó de diversas formas como muestra de rebelión, aunque la mayoría se resignó; pero como en muchos casos donde se encuentra una tiranía, aunque la mayoría tenga posibilidad de cambiar las reglas no lo hace; parece ilógico, desde la óptica de un espectador que observa los agravios a los que un lobo somete aun enorme rebaño de corderos. Barrington Moore describe muy bien el por qué sucede la resignación o más bien la aceptación de fenómenos sociales hostiles. El sometimiento de un pueblo por unos cuantos, por doloroso y cruel que puede parecer, no es lo que sostiene un poderío, sino la forma en que el mandatario introduce su discurso en sus súbditos dominando las reglas morales; lo que sucede es que los sujetos ven cumplidos sus sentimientos más profundos ya sea de manera ideológica, religiosa o de otra índole, lo importante es que el modelo de estructura social alimenta una cohesión social suficiente que les da status de identidad tan profundo como para sostener a través de los integrantes una organización social aunque esté basado en la violencia cotidiana.

En el caso nazi, que ha sido considerada como una de las situaciones más inhumanas de la historia, quienes encontraron una identidad y se consideraban parte de toda la institución nazi aceptaron lo que pasaba haciéndose cómplices de

⁵⁶ *Ibid.* P. 60.

los guardias de la SS y reforzando el poderío nazi aunque seguían siendo prisioneros. Ya no tenían su nombre pero el sistema les otorgaba uno y un rol social que los motivó en muchos casos para unirse a la causa aunque fuesen denominaciones degradantes.

Un caso particular que narra Bruno Bettelheim⁵⁷, quien en su texto *El Corazón bien informado*, narra algunos de los acontecimientos que presencié en los campos de concentración, nos dice que muchos aldeanos querían sobrevivir y pocos se rebelaban. Así después de todas las vicisitudes y castigos extremos a los que eran sometidos, la mayoría prefería delatar a sus compañeros (es sabido que el sufrimiento del sometimiento en estos espacios causó diversos estragos en quienes vivieron el encierro) antes de padecer cualquier castigo grupal, pues si no informaban de las actitudes sospechosas de algún compañero se consideraban culpables a todos los integrantes de una misma barricada por no percatarse de lo que hacían sus compañeros; se motivaba el espionaje entre ellos, sin tener a muchos custodios. Las sanciones eran dolorosas y degradantes, pero la finalidad de estos castigos fue la disolución de cualquier complicidad grupal que pudiera atentar contra la autoridad a través de la tortura a prisioneros que ejercían otros prisioneros. Se otorgaron actividades privilegiadas como recompensa a aquellos que brindaran más información de sus compañeros de tal manera que se sintieran identificados con el sistema y con su objetivo.

El espionaje forzado entre prisioneros fue una de las medidas que se tomaron para controlar y vigilar las barricadas y diluir las complicidades peligrosas para los campos de concentración generando identidades forzadas y fieles a los elementos de poder. Fueron creaciones de principios morales de supervivencia lo que motivó a los sujetos a aceptar sus situaciones en una nueva contemplación del mundo, del tiempo, de la vida, etcétera, por las nuevas relaciones sociales y estructuras de cohesión que se reconstruyeron durante el encierro.

Estas consideraciones muestran que es necesario tomar en cuenta las definiciones culturales, las señales y fórmulas ya elaboradas, por el peligro que sienten los individuos al enfrentarse a ellas, sentimiento que adquieren del saber social y de las prácticas que los rodean. Si cada ser humano tuviera que resolver de nuevo cada una de las situaciones, la sociedad humana sería imposible. Las fórmulas

⁵⁷ Bettelheim, Bruno (1989), *El Corazón bien informado*, México, FCE, p. 85.

culturales definen las necesidades sociales aceptables o inaceptables, el significado y las causas del sufrimiento humano y aquello que el individuo puede o debe hacer –si es que puede y debe hacer algo- respecto al sufrimiento. En el ascetismo, en la casta hindú y en menor medida en los campos de concentración, es posible encontrar un patrón de explicaciones culturales que ahogan el impulso de hacer algo respecto al sufrimiento. La explicación produce este efecto haciendo que el sufrimiento aparezca como parte del orden cósmico, por lo tanto inevitable, y en cierto sentido, hasta justificado. Más aún: estas formas de explicación ayudan a transformar los impulsos agresivos que provocan el sufrimiento y la frustración hacia el propio yo de la persona, es decir hacia adentro, y esto es más notable en el ascetismo. Pero también es cierto en las creencias hindúes sobre las castas en general: sino se muestra respecto a los superiores en esta vida, en la siguiente no se encontrarán sino penalidades. En los campos de concentración aparecieron los mismos mecanismos entre aquellos prisioneros que precisamente habían aceptado la ley y el orden alemanes sin cuestionarlos, y que explicaban sus sufrimientos presentes como malentendidos o errores en la forma en que esa ley y ese orden eran aplicados a sus casos particulares.

Así pues, las definiciones culturales existentes de la realidad social limitan el espectro de posibles respuestas a esta realidad. Sobre la base de los tres ejemplos utilizados, es posible también distinguir cuatro tipos de procesos sociales que sirven para inhibir los esfuerzos colectivos que se pretendan realizar en aras de identificar, reducir o resistirse a las causas humanas del dolor y el sufrimiento. Apenas hace falta agregar que la acción efectiva contra las causas sociales del mismo debe ser colectiva, y que, aunque no se deben descartar los esfuerzos individuales –puesto que seguramente son mejores que no hacer de plano ningún esfuerzo, excepto cuando se dan a expensas de otras víctimas, como por lo general es el caso--, las actuaciones individuales, que ayudan sólo a una minoría, por lo general no cambian la situación.

Para este sociólogo, el conjunto más impresionante de datos útiles para estudiar estos ejemplos es la manera en que se forma la solidaridad entre los oprimidos *en contra* de aquel individuo que protesta o protege a alguien. Este mecanismo social no sólo ha aparecido en los campos de concentración, sino también en las prisiones comunes, y se le observa en el sistema de castas hindú, en el que, de manera menos abiertamente amenazadora, adquiere la forma institucionalizada de los Consejos de las clases bajas que castigan a sus propios miembros por la infracción de las reglas de casta. Las razones para este tipo de solidaridad son bien claras: cualquier acto de oposición corre el riesgo de provocar represalias, y ésta es una respuesta que amenaza a todo el grupo, de modo que éste

hace toda suerte de esfuerzos espontáneos para defenderse, lo cual sin duda y de manera inevitable sirve para perpetuar y aun para intensificar su sumisión.⁵⁸

Muchas de las personas, por las condiciones extremas en que se encontraron, aceptaron los roles que se les impusieron abandonando sus principios morales en los que fueron educados, incluso se abandonaron los más profundos como los de las religiones aunque no en todos los casos. Todo funciona mejor cuando los delatores obtienen un status y asumen un papel en la misión como en el caso nazi. Pues aunque siguen siendo prisioneros forman parte de la comunidad, tienen ideales y reglas morales bien definidas que defender y que también les permite tolerar sus penurias. Su vida tiene sentido porque tienen un rol social y una identidad; han colonizado el espacio.

Hasta aquí, se puede decir que el sufrimiento y la degradación más extremos a la que puede ser sometido el hombre no es lo que sostiene a una sociedad o lo que la derrumba: *El dolor y el sufrimiento deben tener algún propósito como lo muestran formas muy diferentes en todas las grandes religiones. Los seres humanos no pueden tolerar la idea de que la mayor parte del sufrimiento no conduce a la felicidad, como sea que ésta se defina*⁵⁹, más bien este sufrimiento debe ser introyectado mediante la moral, ya que orienta a los sujetos en su existencia generando cohesión social. Los hombres pueden sostener una comunidad sólo bajo una autoridad que define claramente los roles de los sujetos, bajo una institución del monopolio de la violencia; con garantías que posibiliten la perpetuidad de cada integrante ya sea en el más allá o en esta vida, donde el afecto y el reconocimiento de los otros es más importante, es decir la identidad y cualquier falta o agravio que atente contra esta última es más peligrosa que el sufrimiento físico, la degradación, la prisión o la muerte.

Lo importante del juego social es que las reglas sean respetadas, quien no las respete está atentando contra la comunidad y ésta puede defender sus principios con diversos mecanismos de defensa que logran la integración de sus miembros a través de su grado de organización. Si esta última no tiene vínculos

⁵⁸ *Ibid.* P.85.

⁵⁹ *Ibid.* P. 221.

comunitarios eficientes la comunidad se congregará en la forma más primitiva, la *Muta de caza*.

La violencia puede repetirse en un círculo infinito de fenómenos sociales, como ocurre en México, pero si su soporte no está basado en el consenso del pueblo difícilmente se sostendrá; necesita de la moral y garantías sociales que nutran y sostengan su estancia; se requiere de la instauración de la relación de poder, donde unos mandan y otros obedecen pero ambas partes se sostienen con un acuerdo que es relativamente aceptado por ambas partes. Para legitimar todo acto violento se encuentran las instancias representativas que fungen como parámetros del orden y no como hechos aislados que no se incorporan a objetivos claros.

La autoridad es un reflejo del hecho ya mencionado de que la sociedad humana es, en buena parte, un conjunto de acuerdos a través de los cuales algunos seres humanos se las arreglan para extraer plusvalía económica de otros seres humanos, y para convertir esto en cultura; y también del hecho de que la extracción del excedente no es todo lo que hay en las sociedades humanas y tampoco es la única fuente de cultura. La autoridad implica obediencia sobre la base de algo más que el simple miedo o la coerción...

...lo que sucede es la indignación, por parte de los dirigentes y de sus súbditos, para encontrar cómo salirse con la suya, es decir, que ponen a prueba y descubren los límites de la obediencia, límites que nadie sabe cuáles son exactamente, hasta que los descubre por la experiencia, si bien ambas partes pueden anticiparlos con bastante exactitud. Cuando más estable es una sociedad, más pequeño es el espectro dentro del cual tiene lugar esa prueba y ese descubrimiento. Cuanto menos estable es la sociedad, más amplios y más difusos son los límites, pues de lo contrario no habría sociedad...

...los dirigentes saben que hay ciertas restricciones...Y puesto que para seguir siendo dirigentes requieren de súbditos, también éstos tienen normas para aprobar y condenar, pues ellas son las que constituyen el Orión de los límites.⁶⁰

Así como las reglas morales sostienen la partida del juego, la violación de éstas distorsiona la escena social, lo que quiere decir que si la administración de estas reglas no funciona, las personas pueden percibir su contrato social como caduco, pues ya no hay límites claros, y es bajo la búsqueda de una nueva concepción

⁶⁰ *Ibid.* P. 30.

moral o resguardo de ésta que los sujetos se alinean. De no ser así no existiría ninguna sociedad.

Lo importante no son los actos violentos en sí, o la indignación que puede generar las reglas morales transgredidas, sino más bien cómo la sociedad se define y actúa frente a estos aspectos. Dependiendo de su actitud se forjarán las relaciones y estructuras sociales.

Sobreponerse a la autoridad moral del sufrimiento y la opresión significa persuadirse a sí mismo y a los otros de que ya es tiempo de cambiar el contrato social. De manera más específica, la gente termina por creer que un conjunto nuevo y diferente de criterios debería de entrar en efecto para elegir a aquellos que tienen la autoridad y respecto a la forma de ejercerla en lo que se refiere a la división del trabajo y a la distribución de los bienes y servicios.

Un ejemplo muy claro de cómo se instaura una comunidad con ayuda de la indignación moral es el ejemplo nazi, con la forma de gobierno que instauró Hitler. Los movimientos fascistas gozaban evidentemente del apoyo popular como para hacerlos tan terriblemente peligrosos. La base popular del fascismo incluía sólo una pequeña porción de los trabajadores industriales y sin embargo, entre todos estos movimientos, el fascismo alemán gozó del más amplio apoyo popular. Por esa razón logró ser una manifestación muy peligrosa de tendencia mundial. Así pues, también los sentimientos de agravio moral por la injusticia que se experimentaron hasta ese momento de la historia de esa comunidad en particular, fueron un componente poderoso del apoyo masivo y los movimientos fascistas.

La primera pregunta que se debe uno hacer sobre este tipo de movimientos, es qué clase de gente fue la que se le unió. De manera más precisa, queremos aprender lo más que se pueda sobre las circunstancias de su vida diaria, qué tuvieron que ver con que se produjera ese salvaje resentimiento en contra del mundo que los rodeaba, tan característico de los nazis. Pero las circunstancias inmediatas por sí solas no podrían explicar adecuadamente sus sentimientos y comportamientos. También será necesario entender lo mejor posible la forma en que la gente que era o que se volvió nazi veía e interpretaba sus propias circunstancias, lo que en buena medida se debía a la huella y al

residuo de experiencias anteriores, como por ejemplo al fracaso y la agitación de 1918 y de los años que le siguieron, la catastrófica inflación de 1923, los ilusorios años de prosperidad y después la gran depresión que empezó en 1929 y que seguía como epidemia cuando Adolfo Hitler tomo el poder en 1933...⁶¹

Según Barrington Moore aquél que alimentaba al movimiento nazi era el pequeño hombre, aquel que pertenecía a las clases medias bajas, enojado con las injusticias de un orden social que amenazaba con gratificar las virtudes del trabajo duro. Una de las características más notables de las autobiografías es la moral y la perspectiva de la vida tan convencionales que tenían estos individuos, como resultado de su educación. Hay un énfasis recurrente sobre el trabajo duro, la honestidad, la obediencia leal a la autoridad debidamente constituida, el patriotismo y las virtudes de ser un buen hombre de familia como regente para una vida satisfactoria y útil; la gente que se sentía moralmente agraviada por el orden social que le rodeaba, se sentía como víctima perseguida por república Liberal capitalista de Weimar y las crisis económicas por las que pasó. La concepción nazi de la comunidad del pueblo fue una respuesta a una serie muy diversa de experiencias y frustraciones.

La moral de una comunidad es un elemento imprescindible para la convivencia, de esta se puede obtener un excedente para la organización de las comunidades; debe ser administrada y canalizada para mantener la relación de poder entre amo y esclavo que los sistemas de producción requieren para generar estructuras y sistemas sociales. Se necesita de reglas para establecer lazos sociales de cohesión, para la división del trabajo de todo un grupo. Las morales son señales que dirigen u orientan a los sujetos en las sendas de la vida. No son rígidas, se van transformando con el pasar del tiempo y de las sociedades, es decir son constantes porque siempre hay reglas sociales pero son relativas porque se transforman; no son absolutas pero sí forjan los parámetros a seguir de las comunidades y sin estas orientaciones claras los sujetos se pierden. Si no se administra la moral los sujetos frente a un agravio no sabrán claramente como actuar. Por eso es que cuando se atenta contra las normas los sujetos se ofenden,

⁶¹ *Ibid.* P. 379.

y luchan por sus ideales más hondos buscando la normalización de lo ya quebrantado por medio de la moraleja del castigo.

En el caso del linchamiento de San Miguel Canoa del Estado de Puebla, la manera en que ocurrió el hecho pareciera ser de manera esporádica; lo más importante es el pretexto con que acontece el crimen, el recelo y el enardecimiento. El concepto de intruso fue forjado y su aparición causaría indignación moral, todo aquel extranjero sería determinado como culpable por su condición que se había definido y se había gestado previamente, pues el grupo al ser intruso causó indignación comunitaria. Lo principal de la trama no es el crimen sino aquello que lo originó, un imaginario colectivo que asocia a los estudiantes en ese momento a una situación particular como comunistas, aquel que tuviera alguna relación con la educación universitaria “hijos del demonio”, “hijos del mal” transgresores de la moral por perturbar al país por las circunstancias políticas de México.

Ya que se creó el concepto de la universidad, de los jóvenes y la educación como la enfermedad del país y del atraso social a nivel nacional, este pueblo reafirmó el estigma de los excursionistas en su contexto convirtiéndolos en símbolos degradantes de la moral. La presencia de estos causó indignación porque la comunidad padecía sometimiento por parte del cura pero se canalizó a los jóvenes y así se sentenciaron por el estigma y por la necesidad de descargar su ira.

La población de San Miguel Canoa vivía bajo constantes agravios, una violencia latente, de pobreza y marginación, no fueron escuchadas sus demandas en otras instancias de autoridad del país, además de ser sometidos a los caprichos de unos cuantos, todo esto generó hartazgo, indignación y enojo. Su angustia y apatía se fueron acrecentando por la incapacidad de organización y de toma de decisiones. Los pobladores se dividieron en dos bandos; entre aquellos que vivían atemorizados bajo los ojos de dios -representados por el cura- y que son utilizados como instrumento de mando, y aquellos que se miraron imposibilitados y diluidos, los que ya no querían la vida que se les había impuesto y además les eran negados los derechos de la comunidad. Hubo amenazas y despojo de su dinero por supuestos impuestos así como les fue negada la participación política para intervenir en decisiones.

En cuanto a las víctimas, es cierto que no eran culpables, pues no cometieron ningún agravio contra la comunidad, sólo que contenían las características que ante los ojos de la mayoría del pueblo tenían el significado de

amenaza. Su presencia en su territorio causó indignación colectiva; ante la amenaza que presentían los pobladores y a sabiendas de que no había protección que los vigilara para su resguardo y que los contuviera para actuar, decidieron arremeter, azuzando a los que consideraban culpables de su pesar porque así se les dijo.

En la comunidad ambos bandos padecían, quienes militaban con el cura y quienes no lo hacían, el recelo ya estaba ahí bastante acumulado. El padre parecía proteger su poder, maneja la situación creando un chivo expiatorio de todos los males en relación a cualquier forastero que llegara, colocando su papel como redentor. Los pobladores ante cualquier alarma de peligro se aventurarían a defenderse de un mal que estaría por venir y que fue prometido por las fuerzas del mal que serían los supuestos comunistas.

La apatía y el sentimiento de agravio ya era más que evidente, la tensión ya se percibía de tiempo atrás al igual que el hastío. No había castigos establecidos, más que las sanciones y órdenes oportunistas del cura; aunque él no ordenó la muerte de los jóvenes trabajadores de la Universidad de Puebla, generó la desconfianza del pueblo, invocando un castigo para enseñarles a no atentar contra dios.

Cuando se organizó la comunidad de manera instantánea convocando al pueblo, se utilizaron las campanas de la iglesia y el altavoz del pueblo lo que generó aún más temor y enardecimiento en los pobladores. Las voces hacían referencia a la llegada de los tan esperados de tiempo atrás: “los comunistas del mal quienes roban a los niños y causan agravio a las personas” quienes atentan contra la moral del país. Las personas se reúnen rápidamente. Un pueblo hermético que no estaba acostumbrado a recibir turistas, a no contactar sus vivencias con el exterior porque así se les había hecho, desconfiados; soportando sus desventuras y alimentando su apatía, comunidad cerrada que convivía con el agravio y la injusticia ignorada por las autoridades estatales y federales. Comunidad que se definía como transgredida por la aparición de jóvenes estudiantes que eran percibidos como sujetos que violaron las reglas sociales de todo el país y ahora llegaban a altear la comunidad.

Por otro lado es evidente que las reglas sociales y su transgresión son componentes fundamentales del agravio moral y del sentimiento de justicia. En este sentido más esencial, es coraje hacia la injusticia lo que se siente cuando otra

persona viola una regla social. Aunque sin reglas que gobiernen la conducta social no podría haber sentimientos como el agravio moral o el de injusticia, de la misma manera la conciencia de la injusticia no sería posible si los seres humanos pudieran aceptar todas las reglas, cualesquiera que fueran. Es evidente que hay algunas limitaciones en la forma de ser de las reglas morales y, por tanto, también en las formas posibles del agravio moral; hay una gran diversidad de posibilidades determinadas por las situaciones que presencian las comunidades no ajusticiadas.

Así, diversas comunidades, en el territorio de México, presencian agravios comunitarios que cuando tienen la posibilidad de vengarlos, debido a que no son atendidas sus necesidades de seguridad, lo hacen en masa porque es así como se hacen valer sus deseos de justicia y ven resguardados sus sentimientos morales. Entre las indignaciones o agresiones más comunes se encuentran, el robo, la violación de mujeres, y abuso de autoridades, que vale la pena destacar porque son ejemplos violentos comunitarios, que aunque son poco documentados, dan fe de la problemática social que abarca grandes sectores del país.

Después de revisar periódicos del Distrito Federal en el lapso de 1999 a 2004, se encontró que fueron publicados 17 linchamientos, en diversas comunidades ubicadas en el DF y el Estado de México.

Las características de los condicionados a linchamiento varían, puede ser una madre soltera que es encontrada en flagrancia robando alimentos, asaltantes, etcétera; en suma personas que violan las reglas de la comunidad, sospechosos con emblemas que generan desconfianza y atentan contra los principios morales comunitarios.

Cuando un integrante de alguna comunidad de los diversos casos que aquí se presentan, se percata de cualquier atropello (lo más común es el robo a establecimientos de comercio) u otra actitud sospechosa que transgrede las reglas de la comunidad, utiliza mecanismos comunitarios que conocen los aldeanos; los más frecuentes son las campanas de las iglesias y alarmas vecinales. Los agravios frecuentes que los han indignado en su entorno hacen que permanezcan alertas.

En cuanto la turba se reúne y el sospechoso es detenido por la masa, no es asesinado de manera inmediata pues en algunos casos se toma suficiente tiempo para que los cuerpos sean rescatados por la policía minutos antes de perecer. El primer objetivo que se busca es dar una lección de la comunidad aunque la afrenta haya sido hacia un sujeto. Lo primero que procede en la mayoría de los casos es

que se amarra al transgresor y se busca la exhibición de su cuerpo en algún espacio público como un asta bandera, frente a alguna plaza o avenida principal, es golpeado con piedras y palos por la comunidad para todos los presentes. Para más tarde, si el sujeto exhibido no es rescatado por algún cuerpo policiaco (no es que se espere su actuación, sino que en estos fenómenos a menudo ocurre la intervención policial), la masa procede a quemarlo o es muerto por la cantidad de golpes que recibe.

En un lapso de 1996 a 2003 se detectó cinco casos de linchamiento por motivo de violación, cuatro en el DF y uno en Veracruz. En dos casos los sujetos fueron encontrados en flagrante, así que la multitud de la comunidad los golpea exhibiéndolos hasta que mueren. En los otros tres casos los linchamientos se dan porque se culpa a sujetos de supuesta violación a mujeres de la comunidad pero no hay pruebas; sólo un linchamiento culmina con el cuerpo del supuesto susodicho atado a un árbol y quemado con gasolina; en los dos casos restantes es por golpes que perecen.

En marzo de 2005 es golpeado y quemado hasta su muerte un agente ministerial del estado de Oaxaca, después de que asesinó, en estado de ebriedad, a un taxista por un balazo sin motivo. La comunidad asegura el hartazgo e indignación que le genera el abuso de poder de la policía. Del mismo modo, en Chihuahua Estado de México en 2004, se intenta linchar a dos policías tras haberlos visto extorsionando a un comerciante de la comunidad, sin embargo la Procuraduría Estatal logra liberarlos.

Es curioso observar que en los diversos casos de los linchamientos los motivos son poco claros, pero suficientemente poderosos para generar la unión de la comunidad y castigar ofensas que logran negar las responsabilidades de los resultados pero donde todos participan al unísono de manera exacerbada.

Las comunidades con asperezas, con falta de líderes e instancias representativas que respalden a todos los integrantes tienden a atravesar crisis en su organización, como en Canoa. Las personas se desorientan ya que el crimen o la injusticia tiende a ser más perceptible debido a que no hay un ente social que administre el orden; así tras la percepción de la injusticia la comunidad responde con violencia, con un linchamiento; porque no hay instancias que los proteja de la incertidumbre pero tampoco frena sus deseos de venganza. Estas comunidades no tienen claras las reglas porque no tienen guías institucionales firmes que los

orienten. Pero contienen otros factores decisivos; el ambiente y el territorio funcionan como escenario circunstancial, sustentados por la indignación que la injusticia los colma permitiendo que la masa se instaure en una situación muy particular. Los sonidos de alarma, los actores, el escenario y por qué no hasta el horario contribuyen para el linchamiento.

Estas comunidades son entornos que desglosan imperativos sociales con estas acciones violentas para su reconocimiento; retornan a circunstancias de guerras primitivas donde se invoca venganza como lo define Lipovetsky:

La venganza es un imperativo social, independiente de los sentimientos de los individuos y los grupos, independientemente de las nociones de culpabilidad o responsabilidad individuales y que fundamentalmente manifiesta la exigencia de orden y simetría del pensamiento salvaje: la venganza es el contrapeso de las cosas, el restablecimiento de un equilibrio provisionalmente roto, la garantía de que el orden del mundo no va a sufrir cambios, es decir la exigencia de que en ninguna parte se puede establecer de forma duradera un exceso o una carencia.

Simultáneamente el código de venganza sirve para impedir el surgimiento del individuo independiente, replegado sobre su propio interés. Aquí se lleva a cabo la prioridad del todo social sobre las voluntades individuales.⁶²

Las comunidades logran identificarse por que las ofensas, ya sean de violación, robo, etcétera, no son de individuos o del vecino, son ofensas que integran a la comunidad por que las comparten y esto los motiva a defender su linaje, su identidad.

Según Lipovetsky, la venganza, así como la ley del talión, funcionan en comunidades *holistas* como el las llama (aquí se denominan cerradas), por que se impone es la solidaridad del linaje, pues la venganza es más o menos un deber que le da identidad al sujeto e integridad a la comunidad.

...su legitimidad sólo desaparecerá con la entrada de las sociedades en el orden individualista y su correlato, el Estado moderno, que se define precisamente por la monopolización de la fuerza física y regular de la sociedad.⁶³

⁶² Lipovetsky, Guilles (2003), *La era del vacío*, Barcelona, Anagrama, p 176.

⁶³ *Ibid*, P. 187.

Al no tener el Estado mexicano dicho monopolio para asegurar la seguridad y justicia, la primera forma de organización que aparece es la primitiva con la venganza en las comunidades que no tienen otros tipos de organización.

Capítulo IV

El caso Tláhuac

Aspectos históricos y sociales

En 1857 la ciudad de México contó con veinte municipalidades distribuidas en cuatro prefecturas políticas: Tacubaya, Tlalpan, Guadalupe Hidalgo y Xochimilco, a ésta última prefectura perteneció Tláhuac y Mixquic. En el año 1889 las municipalidades aumentaron a veintidós y las prefecturas a seis; dentro de la prefectura de Xochimilco estuvieron comprendidas las municipalidades de: Tláhuac, Mixquic, San Francisco Y Tlaltenco.

El 26 de marzo de 1903 el gobierno porfirista expidió la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal, que suprimió la municipalidad de Tláhuac. Una vez superada la fase militar de la revolución mexicana, los pueblos de la zona solicitaron el restablecimiento del ayuntamiento y aún llegaron a elegir, sin tener base jurídica, a dos regidores (Juan Calzada y Maclovio Fuentes) para el período de 1922 a 1923. El 5 de febrero de 1924, gracias al apoyo de Severino Ceniceros, senador por Durango, el congreso decretó la segregación de Tláhuac de la municipalidad de Xochimilco y restableció al ayuntamiento. En 1928 se constituye como delegación.

Tláhuac cuenta con gran ascendencia histórica mítica, ya que se dice que Mixcóatl sitió ese lugar donde procreó a su descendencia Tzompanteuctin o adivinos de Tláhuac; a ese mismo lugar fue Moctezuma para pedir consejo a los agoreros quienes le informarían sobre la construcción del templo de Huitzilopochtli. Este lugar también tiene peso histórico: después de la Independencia se refugió Vicente Guerrero en 1828 mientras era designado presidente. Durante la Revolución Mexicana las tropas Carrancistas y Zapatistas tuvieron un enfrentamiento en San Juan Ixtayopan. Eufemio Zapata estuvo en ese pueblo mucho tiempo donde se hizo popular.

A la cabecera delegacional, que ocupa el pueblo de San Pedro Tláhuac, le quedan pocas tradiciones. Su urbanización es total. Aunque aún se conservan algunas tradiciones, la llegada de capitalinos expulsados de las delegaciones

centrales las ponen en riesgo. Ahora, en las inmediaciones de la plaza principal, la venta tradicional de nieve se ve opacada por artículos de *fayuca* o discos piratas. Y qué decir de su gente, el mercado ancestral ha sido suplantado por grandes centros comerciales, donde la oferta es más atractiva, aún en lo que se refiere a verduras que se producen en la delegación.

De poco más de 60 mil habitantes en 1970, Tláhuac pasó a los 320 mil para finales del 2004. No toda la población es originaria de sus siete pueblos. La mayoría de sus nuevos pobladores provienen de estados cercanos y se mezclaron con la población originaria, cada vez más disminuida (para el 2004 sólo representaba un tercio del total).⁶⁴ 73.9% de la población vive en la marginalidad; no tiene Seguro Social, ni ISSSTE, sólo hay centros de salud. Sus habitantes acuden a los hospitales de Chalco, Iztapalapa y Tlalpan.⁶⁵ A Tláhuac emigran 10 mil personas en busca de vivienda al año.⁶⁶

La superficie de Tláhuac para el año 2006 es de 8 mil 534 62 hectáreas, el crecimiento de la población de 10 mil habitantes al año (incluyendo el crecimiento natural), integrantes por familia de 5.2 en promedio y la densidad poblacional de 2 mil 994 personas por kilómetro cuadrado.⁶⁷

Tláhuac tiene problemas de infraestructura vial. Sólo cuenta con una avenida principal que lleva su nombre, no tiene equipamiento urbano suficiente, la red hidráulica y de drenaje tiene una antigüedad de 40 años. A las deficiencias de la región se le suman los asentamientos irregulares en zonas de conservación ecológica, la inseguridad, la falta de infraestructura, y la salubridad es insuficiente; pues sólo se tiene un hospital materno infantil para quienes no tienen seguridad social; además se carece de fuentes de empleo. A todo esto hay que añadir que las expectativas demográficas quedaron rebasadas: el casco urbano de Tláhuac concentra a 302 mil habitantes que demandan servicios, además de tres mil 181 familias que viven en 61 asentamientos irregulares. Del área urbanizada la

⁶⁴ Según la revista *Proceso* estos datos son válidos para el año 2004: “Zona de furia” (2004), *Proceso*, Número 1465, 28 de noviembre, p. 12.

⁶⁵ *Ibid.* P. 12.

⁶⁶ Cardoso, Laura (2006), “Tláhuac, donde se pierden las leyendas”, *Vértigo*, diciembre.

⁶⁷ *Ibid.*

cobertura de agua potable es de 95%, y sólo 5% de la población recibe este servicio por medio de pipas. Respecto del drenaje, la cobertura es de 85%, pues el resto no se puede prestar, ya que se trata de familias asentadas de manera ilegal.⁶⁸

De la ineficiencia del drenaje derivan inundaciones, principalmente en los pueblos de San Juan Ixtayopan, San Pedro Tláhuac, San Andrés Mixquic y en colonias como La Gitana y La Nopalera. Sin embargo, entre los proyectos de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH) en coordinación con las autoridades de la delegación destaca la construcción del Colector Gitana de tres kilómetros de extensión, que prácticamente atravesará el centro de Tláhuac hasta llegar a una laguna de regulación ubicada en la parte posterior del parque de Tláhuac, con ello se controlarían los escurrimientos de las zonas altas, explica Martínez Rojo, colaborador en proyectos de Tláhuac, para una entrevista de la publicación *Vertigo*.

Lo que más afecta a la economía de las familias es la falta de empleos, la mayor parte de la población económicamente activa que se ubica en las zonas más deprimidas tiene que salir a trabajar a las delegaciones centrales. Se estima que cinco mil familias de esta demarcación viven en extrema pobreza.⁶⁹

San Juan Ixtayopan

San Juan Ixtayopan (Ixtayopan significa “donde se forma la sal”) se encuentra ubicado al sur de la Delegación Tláhuac, colinda con los pueblos de Santiago Tulyehualco y San Antonio Tecomitl; zona semirural, marginada, en las laderas de las montañas que sierran el Valle de México, al sureste del Distrito Federal. En la actualidad se conforma por cinco barrios, San Agustín, La Concepción, La Soledad, La asunción y La Lupita. A su vez existen seis colonias, Fancisco Villa, El Rosario, Tierra Blanca, Peña Alta y Jardines del Llano. San Juan Ixtayopan perteneció al territorio de Xochimilco pero en 1929 fue declarado como territorio de la delegación Tláhuac. Ésta es una delegación que mantiene una lucha entre tradiciones y el avance de la mancha urbana. Por un lado de Tláhuac se encuentra Iztapalapa cuya

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ *Ibid.*

expansión demográfica no cede y por otro lado se encuentra Milpa Alta que lucha por conservar sus usos y costumbres. Actualmente cuenta con una población aproximada de 35 mil habitantes.⁷⁰

San Juan es una zona importante en hallazgos arqueológicos: Algunas de las piezas recuperadas por la comunidad se han concentrado en un pequeño museo perteneciente al pueblo en el que se exhiben 188 piezas. Estas últimas fueron encontradas en el Parque de los Olivos y Santo Domingo, aparentemente del postclásico tardío; entre ellas hay: soportes zoomorfos, vasijas, tejolotes, núcleos de obsidiana, figurillas antropomorfas, sellos y malacates.

Se encuentran también en este pueblo la Iglesia y la Plaza de la Soledad, según se dice, construida originalmente en el siglo XVII y de acuerdo a la tradición popular, edificada en honor a la Virgen de la Soledad, la misma que se venera en el Estado de Puebla. Las fiestas principales de este lugar: del 2 al 5 de enero en honor a la Virgen de la Soledad; los festejos de San Juan Bautista son del 22 al 24 de junio y la Octava del 29 y 30 de junio.

San Juan Ixtayopan es famoso en Tláhuac por sus tapetes de aserrín de colores con imágenes religiosas, que se colocan en las principales calles del pueblo durante los festejos de Semana Santa; así como por su feria del elote que se lleva a cabo en el mes de agosto en el parque: Los Olivos Centenarios, recinto de convivencia familiar (los olivos de este parque fueron los primeros que se plantaron en México por el fraile Martín de Valencia en el año 1531).

El poblado de San Juan Ixtayopan sólo cuenta con dos vías principales de acceso, la primera por la calle Norte del Comercio con dirección al norte, rumbo a los pueblos de Tláhuac y Tulyehualco, la segunda por la calle Melchor Ocampo, con dirección al oeste, rumbo a Xochimilco; el resto de las calles son calificadas como vías secundarias de uso local. Situación que afecta en gran medida el tránsito de la zona, incluidos los pueblos de Tlahuac, Tulyehualco, Milpa Alta y sobre todo en el acceso para llegar a San Juan Ixtayopan.

⁷⁰ Estos datos e información se obtuvieron de la página www.tlahuac.df.gob.mx/historia

LOS HECHOS

Lo que precede a la escena.

El martes 23 de noviembre de 2004 fueron linchados los policías: Víctor Mireles, Cristóbal Bonilla y Edgar Moreno Nolasco. Dos de ellos murieron después de ser quemados; el tercero salvó la vida pero gravemente herido.

Cinco días antes del linchamiento de dichos agentes de la Policía Federal Preventiva, los opositores de la delegada Fatima Mena Ortega en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ya la responsabilizaban de una crisis de gobernabilidad en Tláhuac. Era un paso más en la intención de destituirla por su supuesta relación con el grupo Quart de Carlos Ahumada. Mena se preparaba para responder a esa acusación ante los diputados locales de las comisiones de Administración Pública y de Presupuesto de las colonias Torres Bodet y Peña Alta del pueblo San Juan Ixtayopan; una comunidad que a principios de los noventa manifestó su simpatía con la marcha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional; actualmente tiene gran descontento con la venta de drogas en la zona y poca organización política.

Hacia varias semanas que las mujeres del pueblo estaban inquietas. Los rumores de niños secuestrados y la presencia de tres policías extraños en un auto Focus color arena que tomaban fotografías del lugar y de las personas que frecuentaban la escuela primaria Popol Vuh, se convirtieron en una preocupación colectiva. El director de la escuela y los padres de familia pidieron a la delegada que les informaran sobre los policías y sus actividades pero no obtuvieron respuesta. La delegada no informó porque no sabía que el subinspector Víctor Mireles Barrera y los suboficiales Cristóbal Bonilla Martín y Edgar Moreno Nolasco, de una unidad antiterrorismo de la Policía Federal Preventiva, oficialmente recababan información ante las crecientes denuncias de venta de drogas al menudeo en varios puntos de la colonia Jaime Torres Bodet.

Las denuncias del narcomenudeo no eran nuevas. Desde la campaña electoral para jefe delegacional y diputados locales de 2003, los vecinos se quejaron de las “tienditas” y de quienes vendían droga a la salida de las escuelas, especialmente de las secundarias, pero las demandas no fueron atendidas como se esperó.

A principios del año 2004, en una audiencia vecinal, el diputado perredista Gilberto Ensástiga le entregó al titular de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, Marcelo Ebrad Casaubón, una carta con más de 10 mil 200 firmas de padres de familia y colonos, en la que le hicieron saber sus problemas; entre ellos la venta de drogas en torno a las escuelas. Se sospechaba de un callejón de la colonia Torres Bodet, la zona en la que se encuentra la primaria Popul Vuh, señalada como vulnerable.

Aproximadamente en la segunda semana de noviembre, a la salida de los turnos de la primaria Popol Vuh, ubicada en la calle Educación tecnológica, aparecieron personas ajenas al lugar (los policías) que aparecían por intervalos, dentro y fuera de un auto, frente al plantel, principalmente a la hora de la salida vespertina, a las 6:30 de la tarde. Los elementos de la policía realizaron sus investigaciones sin identificarse con los pobladores inquietos.

A pesar de la inquietud y desconfianza que provocó la presencia de los policías, las madres de familia continuaron acudiendo diariamente a revisar la tarea asignada a sus hijos, la cual se anuncia en un pizarrón pegado afuera del centro escolar. La asistencia de los policías por varios días no se granjeó la confianza de los vecinos; por el contrario incomodó a los pobladores que no obtuvieron respuestas claras e información satisfactoria de la presencia de los tres individuos. Tras el rumor de que eran de la policía, afirman los pobladores, se pidieron informes por medio de un escrito a las autoridades delegacionales y de la policía, sin obtener respuestas una vez más.

Una semana más tarde, el 15 de noviembre, los lugareños a veces veían a los policías y a veces no, pero de acuerdo con los colonos los extraños fueron interrogados nuevamente, los policías les ofrecieron un número telefónico que resultó ser de un domicilio particular de donde no se obtuvo información sobre el origen de los personajes, la desconfianza aumenta, la comunidad los asocia con *narcomenudistas* de escuelas y *robachicos*,⁷¹rumores de alarma que más se propagan en la zona.

El martes aparecieron nuevamente los tres sujetos a sólo unos metros de la cerrada que da acceso a la escuela Popol Vuh. Las alarmas vecinales, conectadas consecutivamente en todas las calles de la parte alta de San Juan Ixtayopan,

⁷¹ Servin, Mirna (2005), "San Juan Ixtayopan amaneció sitiado y con *cruda* de violencia y sangre", *La Jornada*, 25 de noviembre.

empezaron a sonar (alarmas que son instaladas por las demandas que provoca la inseguridad que perciben los habitantes meses antes). Primero en la cuadra de la escuela, luego más arriba. El reloj no marcaba más de las seis de la tarde y las colonias Peña Alta y Torres Bodet ya ardían en ánimos sin saber exactamente el porqué. La aglomeración no tardó en ocupar toda la calle frente a la escuela, pues el sentimiento de inseguridad e incertidumbre cotidiana los mantiene en una exacerbación permanente. El auto de los agentes quedó encajonado entre la desconcertada multitud y más tarde también sería destrozado.

El diputado, de Tláhuac en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Juventino Rodríguez Ramos, uno de los principales opositores de Fátima Mena, declaró que la Secretaría de Seguridad Pública incrementó el patrullaje e instaló alarmas caseras para incrementar la seguridad. La delegación de la Procuraduría General de la República en el Distrito Federal le informó de detenciones de personas con drogas y armas en la zona; una de las de mayor marginación y crecimiento en el DF donde la inseguridad incrementó, según sus declaraciones. Sin embargo las alarmas se instalaron para apaciguar algunas demandas previas al linchamiento sin objetivos claros y en realidad no se puede saber la magnitud de inseguridad porque las autoridades locales no cuentan con estos datos; las medidas que se tomaron antes del zafarrancho, en cuestión de delincuencia, no fueron evaluadas y no hay parámetros de medición. Sus declaraciones como las de varios burócratas tienen un deslinde de responsabilidad social. En realidad las autoridades desconocen la situación real de desconfianza frente al crimen que presencia la comunidad, porque no existen datos oficiales que den informes sobre la delincuencia en Tláhuac y mucho menos de San Juan Ixtayopan.

El jefe del grupo asesinado en Tláhuac, Víctor Mireles de 39 años, era exagente de la desaparecida Dirección Federal de Seguridad y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional; tenía pocos días de haber llegado al DF tras cumplir una misión de la PFP en Matamoros, Tamaulipas; donde murió otro de sus compañeros. Según su *currículum*, Mireles era técnico en fotografía y, por lo tanto, el responsable de obtener fotos y videos de *narcomenudistas*.

El suboficial Cristóbal Bonilla, de 27 años, tenía estudios de Licenciatura en Relaciones Internacionales e ingreso a la PFP en octubre de 2002. El sobreviviente al linchamiento, Edgar Moreno Nolasco, de 26 años, nació en el DF. Los tres sujetos realizaron las averiguaciones de acuerdo con las instrucciones otorgadas,

sin embargo esto prueba que las medidas de investigación, en nuestro país, son deficientes; por un lado se les ordenó a los policías no comentar las actividades de investigación a la comunidad. Debían tomar fotos y vigilar el punto donde se ubica la primaria Popol Vuh. Cada actividad debía ser muy discreta pues se presume de una investigación de inteligencia secreta. Por otro lado se dejaron de lado los aspectos sociales muy particulares de esta zona donde métodos policiacos copiados de sistemas de investigación extranjeros no funcionan si no se adecuan a las diferencias que detona la comunidad; los policías no examinaron el aspecto cotidiano, no obtuvieron antecedentes que les permitiera realizar una estrategia para introducirse en la zona; no crearon estrategias que les permitieran lograr su objetivo. Según los informes oficiales su búsqueda giró en torno a la detección de vendedores de drogas en el territorio. En fin, cometieron errores de cálculo y método que no son propiamente de los tres personajes linchados, más bien es responsabilidad de todo el sistema policiaco que genera proyectos sin bases como en este caso.

Los tres elementos son enviados con: una cámara, un coche, una libreta de notas, un maletín, sus armas, uniformados con órdenes de no dar informes sobre la averiguación, sin respaldo informativo ya sea cualitativo o cuantitativo del lugar, sin referencia explícita del *modus vivendi* de los aldeanos que arroje una evaluación de la comunidad, en un país que carece de sistemas de investigación serios; es decir, los sujetos, se introducen en un medio donde intentan obtener información sobre la delincuencia sin bases, respaldos o estrategias con un método sustentados. Efectivamente, los personajes se presentan con la pretensión de lograr su objetivo dejando de lado el aspecto social que es de vital importancia para observar zonas que proyectan asperezas y desconfianza como es el caso de San Juan Ixtayopan, donde los habitantes aseguran aversión hacia los policías, pues es sabido que los policías comúnmente hacen caso omiso de los altercados violentos que se presentan en la zona y además en algunos casos son cómplices de mafias. Aspectos detonantes para la desconfianza e indignación comunitaria donde han sido creados conceptos excluyentes hacia los policías.

La estructura primordial de un linchamiento se encuentra en los factores que se forjan previamente a este fenómeno social. Aquí se encuentra la disolución representativa comunitaria que imposibilita la organización acertada de los pobladores. Existe una marginalidad política y cultural. En el caso de San Juan

Ixtayopan existen supuestos representantes como Fatima Mena que tienen poca fiabilidad representativa y un contacto poco certero con el pueblo. Las demandas económicas, culturales y sociales no son cubiertas como lo indica la falta de escuelas, hospitales y el desempleo; esto demuestra que a la ciudadanía le es negada la satisfacción de las necesidades básicas, carecen de atención generando ambientes de tensión.

Los aspectos sociales, económicos y culturales con gran demanda y poca atención, no sólo propician espacios para el crimen, sino que también dificultan la intervención de la seguridad pública. Es en estos territorios con estos factores que carecen de derechos ciudadanos donde se desconfía de las autoridades y de los elementos de seguridad porque ven truncadas sus necesidades. Demandas frustradas, ambientes inseguros, exclusión cultural provocan sentimientos de incertidumbre que, de no ser canalizados, los hombres generan mecanismos como los linchamientos cuando la situación lo permite.

En San Juan Ixtayopan los elementos que van construyendo el momento clímax del linchamiento se generan lentamente, pero requieren de piezas muy determinantes. La deficiencia de organización, la indignación comunitaria que genera la inseguridad que propaga el narcotráfico, la desconfianza hacia los policías, las autoridades que no ofrecen respuestas claras a las inquietudes del pueblo, el territorio que la comunidad conoce a la perfección, el horario que es cuando la mayoría de los pobladores se encuentra en su hogar, el sonido de convocatoria de las campanadas de la iglesia, así como el rumor de peligro que asecha a la comunidad, la indignación. Cada elemento sustentará a la situación que más tarde abarcará una enorme cantidad de factores que garantizan el poder dominante de la masa.

La escena⁷²

En San Juan Ixtayopan un escenario disponible para una comunidad, entra en acción cuando los roles de dos bandos de actores se presentan, los policías con emblemas de agresores y la comunidad agraviada, donde la estructura y

⁷² Esta reconstrucción se basa principalmente en los datos e información que se recopiló en el texto *Caso "Tláhuac"*, donde hay una selección de material videográfico, de expedientes, y recopilación de entrevistas que se emitieron en radiodifusoras y televisoras del país: Félix, Rodolfo coordinador (2006), *Caso "Tláhuac" ¿Responsabilidad penal por omisión en funciones directivas policiales?*, México, porrúa.

escenografía son el resultado de experiencias violentas e imágenes que han forjado sentimientos de desconfianza e indignación comunitaria; el deseo de justicia convierte a los pobladores en cómplices de un crimen que no tiene frenos, pues no hay instancias ni parámetros que ejerzan el monopolio de la violencia que respalde las necesidades comunitarias.

El día martes 23 de noviembre de 2004, en el poblado de San Juan Ixtayopan, tres elementos de la Policía Federal Preventiva, adscritos a la Coordinación de Inteligencia y Dirección de Terrorismo, realizaban una operación encubierta a fin de investigar actividades de narcomenudeo, secuestro de menores y robo de vehículos en la zona. Iniciaron sus investigaciones por la mañana.

Dichos elementos de la policía fueron detectados como agresores comunitarios por algunas personas que se reunieron a fin de plantear acciones en contra de los agentes de la Policía Federal Preventiva; instigando a más pobladores a formar parte de las acciones para castigar a los policías que portan actitudes sospechosas. Aproximadamente a las 18:00 horas, en la calle de Educación Tecnológica a la altura de la Escuela Primaria Popol Vuh, miembros de la comunidad detienen al agente Edgar Moreno Nolasco quien caminaba a pie, y después a los agentes Cristóbal Bonilla Martín y Víctor Mireles Barrera quienes fueron sacados violentamente del vehículo en el que se transportaban.

Parte de la población registra el vehículo y a los detenidos: les quitan sus pertenencias, incluyendo sus identificaciones que los acreditan como elementos de la Policía Federal Preventiva, sus respectivas armas de cargo y documentación oficial. El resto del grupo toma posiciones estratégicas para mantener el control de los hechos, estableciendo un cinturón de seguridad y algunos otros en los extremos de la calle para controlar el acceso, pero no es un movimiento previamente organizado con alevosía. Debido a que los pobladores manejan a la perfección su territorio comunitario y que las calles tienen pocos accesos, la ira y la indignación de la presencia de los policías hacen que los pobladores se reúnan en torno al deseo de justicia borrada en su medio. Es la furia, la exacerbación, control del chivo expiatorio, la situación, así como los antecedentes de indignación que siente la comunidad frente a los policías lo que genera el control de los hechos y no un plan fraguado con intención de proteger o desprestigiar intereses particulares o políticos.

En todo momento miembros de la comunidad que fungen como líderes de esa escena, continúan incitando a la gente gritando: “¡Son secuestradores de niños!

¡Hay que quemarlos en leña verde! ¡Queremos justicia! ¡Hay ropa de niños en el vehículo!”. Incluso encienden las alarmas vecinales que tienen la mayoría de las casas y tocan las campanas de la iglesia, lo que ocasiona que se aglutine la población en pos de una situación de incertidumbre, luego entonces, llega más gente conforme los segundos se desgastan. Las señales emitidas significan alerta de peligro para toda la comunidad. Los elementos de alarma, así como la incertidumbre prolongada frente al miedo del rumor de los secuestradores de niños que comenzó semanas antes, se fortalecen apropiándose del territorio para impedir cualquier intento de ataque externo del supuesto enemigo; construcción de la situación y la realidad que se deriva de la presencia sospechosa de los policías. Se conforma una masa que trata de defenderse del enemigo que ha construido el miedo en la comunidad lo que hace que las personas se enfrenten cara a cara para defenderse de la manera más primitiva, una masa de caza.

A las 18:35 horas la unidad sectorial TLH-2 Mixquic, recibe una alerta, vía radio, comunicando: en Ixtayopan un grupo de gente trata de linchar a tres personas; así esta unidad se traslada al lugar de los hechos y llega a las 19:00 horas. Gama-Mixquic y Delta 2, Z-10, a bordo de patrullas, intentan calmar a la gente ofreciendo llevar a los detenidos ante el ministerio público, sin embargo se les impide actuar e incluso son golpeados por la multitud ya que son asociados como cómplices de los agresores de la comunidad porque representan igualmente una amenaza por la similitud con los tres policías.

Asimismo, a las 19:10 horas, se reporta la situación, vía radio, a la Subprocuraduría de Seguridad Pública del Distrito Federal, comunicando que la gente pedía la presencia de autoridades y de la televisión para entregar a los detenidos. Las autoridades dan órdenes para trasladar a grupos de agentes al lugar y al mismo tiempo se da instrucciones de que inicien negociaciones con los lugareños, para esto se solicita la presencia del mayordomo del pueblo y el cura para tranquilizar a la gente, pero la comunidad no reconoce autoridad alguna ya que no hay líder con estatus efectivo, reconocido para controlar el fenómeno.

Miembros del supuesto grupo radical, la familia Torres, son identificados después del linchamiento, por la Procuraduría General de la República como los dirigentes del grupo y principales incitadores porque tomaron un video en el que se puede observar a los tres agentes de la PFP amarrados de las manos por detrás de la espalda y recargados en el vehículo de ahí hasta que son lacerados los

cuerpos. El video fue encontrado en la diligencia de cateo, domicilio ubicado en la calle de Peña Alta, número 327. A partir de las 1930 horas se aprecia la llegada de dos patrullas policiales que acuden en apoyo del operativo instruido por la Secretaría de Seguridad Pública del DF para dar solución al problema pero no lo logra porque la congregación de la masa tiene el poder en esos momentos.

Gracias a la topografía y arquitectura de la zona, la masa tomó posiciones estratégicas muy favorables para su objetivo, pues debido al espacio geográfico y el asentamiento urbano de las casas, las avenidas estrechas y de poco acceso, la policía se vio aún más imposibilitada para intervenir. La posición y espacio de maniobra logró sostener al conglomerado hasta que perecieron dos policías.

Aproximadamente a las 19:30 horas llegó al lugar de los hechos el perito en criminalística Martín Noriega López, adscrito a la Coordinación Territorial Tlahuac III, turno tercero, acompañado del C. Agente del Ministerio Público de la Fiscalía desconcentrada en Tláhuac y de un perito fotógrafo, quien refiere que en la calle de Educación Tecnológica encontraron aproximadamente a 500 personas, que no permitieron la visibilidad; algunas personas rodeaban a los tres sujetos; la muchedumbre gritaba: “mátenlos, quémenlos”, sin permitir el paso a estos individuos. Después llegaron más personas de ambos sexos y de todas las edades, hasta acumular aproximadamente 1000 asistentes; debido a que la multitud estaba alterada se tuvieron que retirar; regresan a las 22.00 horas.

A las 19:35, arriban al lugar de los hechos el profesor Mario Ríos Coordinador de Enlace Territorial de Ixtayopan acompañado de una pedagoga de la Escuela Primaria Popol Vuh hasta donde están los agentes de la Policía Federal Preventiva, intentan negociar con el conglomerado del zafarrancho sin tener éxito; la muchedumbre los acosa, los amenaza y los obliga a retirarse ya que tampoco tienen autoridad suficiente para controlar o negociar con la masa.

Cuando en una comunidad se presenta un linchamiento puede consumarse en poco tiempo si no acuden policías (en ocasiones las autoridades no se percatan de estos actos sino hasta después de horas e incluso pasados varios días). Pero en ocasiones la turba se disuelve si los elementos de seguridad interceden con mecanismos más numerosos y violentos en comparación con la masa, como se menciona en varios casos del capítulo tres. En el caso de Tláhuac el alboroto se incrementó porque actuaron varios medios de comunicación en el momento, captaron la situación transmitiendo directamente por televisión algunas escenas

violentas por parte de la comunidad. El fenómeno en sí no es casual, más bien lo es la grabación y difusión del desarrollo de los hechos, lo que da como resultado dos masas frente a un escenario: una es la que actúa y observa en la comunidad, y la otra es la que observa a través de la televisión multiplicando el número de escenarios y espectadores entre disputas políticas y sociales e incluso internacionales. Además en este linchamiento la indignación se canalizó hacia tres policías, la presencia de más policías y autoridades no reconocidas alimenta el poder y la furia de la masa. Donde la situación abarca más actores y prolonga el tiempo por estas presencias.

Minutos después, a las 19:40, llegan el agente de la Policía Judicial, David Alvarado Torrijos y un compañero desarmados, intentan convencer a la muchedumbre para que libere a los agentes de la PFP; pero la gente empieza a gritar “son cómplices”, “es una trampa”. La masa los obliga bajo empujones y amenazas a salir del lugar; en ningún momento el conglomerado pretende negociar con las personas que proponen dialogar para resolver el asunto pues la potencia de la masa se prolonga conforme consigue más espectadores. Canetti nos dice que toda masa desea más simpatizantes y mientras el río vea su caudal creciendo, su furia y su poder se enardece sin pensar más que en su objetivo imposible de distorsionar hasta que deja de crecer desahogándose hasta lograr su deseo. El aspecto uniformado de los policías sólo altera más la euforia de la comunidad pues son símbolo de desconfianza, además el escenario no tiene cabida para la intersección de un diálogo; las actuaciones las controla la masa mientras sigue creciendo.

La gran concentración de la gente formada por adultos de ambos sexos y menores de edad, ubicada en una calle irregular con diferentes niveles, sin salidas laterales y bloqueadas parcialmente en sus dos extremos por las patrullas, demuestra claramente que en caso de que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal hubiera ejercido la fuerza en el desalojo, persecución o enfrentamiento con los pobladores, el resultado produciría un desastre de graves consecuencias. La masa no es disuelta hasta que encuentra su descarga pero mientras sigue creciendo con los espectadores televisivos y los curiosos del lugar aumentando su poder más y más.

Posteriormente la multitud convertida en turba, voltea el vehículo de los policías y trasladan a los agentes de la PFP a 50 metros de distancia y los amarran

a un poste de luz ubicado en la esquina de la entrada de la Escuela Primaria Popol Vuh, donde al unísono comienzan a golpearlos violentamente.

Alas 19:55 horas, llegan los reporteros del noticiero *Hechos deTV Azteca*, Paul Contreras y Saúl Díaz, a quienes los lugareños, momentáneamente, les permiten el acceso para entrevistar a los agentes de la PFP y tomar algunas escenas en videos. Así es entrevistado Edgar Moreno Nolasco, individuo que con dificultad respondió por los golpes recibidos. En la entrevista afirma que él y sus dos compañeros son agentes de la PFP, que los lugareños les quitaron las identificaciones y sus respectivas armas de cargo; además declara que estaban realizando investigaciones de narcomenudeo y secuestro; desmiente las frases que le inculpa el pueblo a él y a sus compañeros de ser secuestradores. Edgar, ayudado por el reportero, se comunica con su jefe por teléfono celular y le pide refuerzos pues la amenaza de muerte es a cada instante más ferviente.

Después de 45 minutos, por falta de respuesta, el reportero de TV Azteca habla nuevamente con el superior de los agentes de la PFP, quien le informa que ya ha mandado refuerzos, sin embargo las dificultades de la zona y la manera de actuar de los elementos (ya que su organización y equipo no es apto para actuar en esta zona a pesar de contar con gran número de elementos policíacos y equipo como un helicóptero que no podría aterrizar en una zona tan estrecha y con tanta concentración de población) se ven imposibilitados para intervenir, tienen acceso hasta las 22:15. Mientras los medios de comunicación a nivel nacional generan diversas especulaciones políticas del fenómeno.

Alas 20:15 llega la delegada de Tláhuac Fátima Mena Ortega, se acercó a la turba, pidiendo calma, alcanzó a ver a los agentes de la PFP, lesionados y semidesnudos; la población ignora sus peticiones, la empuja hacia fuera y la amenaza, mientras ella asegura que la autoridad policial no tarda en llegar, en esencia es desconocida como autoridad. Se retira aproximadamente a las 20:35. Para entonces ya ha llegado la mayoría de los pobladores incrementando la turba, en número e intensidad de expresiones violentas. Para estos momentos, también ya ha llegado asistencia médica a bordo de dos ambulancias de rescate, pero sin lograr su cometido por la impresionante magnitud de la tuba que domina el territorio.

La presencia de los medios de comunicación alborota aún más a los aldeanos y provoca que la concurrencia de personas aumente, pues los pobladores que no se percataron de lo que sucedía, al obsérvalo por televisión salen para

presenciarlo en persona. Con una muchedumbre tan numerosa los niveles de necesidad de descarga aumentan, la masa controla mejor la situación mientras cada integrante alimenta el cause. Muy exaltada la turba, decide colgar a los agentes de la PFP del poste donde se encuentran amarrados sin lograrlo ya que una cuerda insuficiente lo impide.

A las 21:05, la turba se separa en dos grupos; el primero se queda frente a la primaria Popol Vuh, entonces rocían con gasolina a los dos agentes que tenían en sus manos y les prenden fuego, gran parte de la gente se queda a observar como se queman los cuerpos; mientras tanto el segundo grupo de gente arrastra al sobreviviente, Edgar Moreno Nolasco, rumbo al kiosco otorgando a éste un papel objetivo de condena al despojarlo de su subjetividad y postergando su sentencia al atravesar el camino que lleva al kiosco.

Después, arriba a la zona un grupo importante de patrullas de la Policía Judicial del DF, algunos de los vehículos ingresan a la calle de Educación Tecnológica. Mientras que los vehículos oficiales se estacionan, en las calles aledañas a la Escuela Primaria Popol Vuh y al kiosco, es obstruido el acceso al resto de los elementos de la Policía Judicial y de Seguridad Pública del DF que faltan por llegar para entonces.

La zona de San Juan Ixtayopan sin planeación de asentamientos urbanos de difícil acceso le da el control del espacio a la comunidad para lograr su objetivo contra los policías ya que los pobladores habitan el lugar dominando el desplazamiento a la perfección.

Momentos después por el norte de la calle de Educación Tecnológica ingresan agentes de la Policía Judicial, sin oposición ya que la masa no tiene como objetivo enfrentar este aspecto sino busca castigar a los supuestos transgresores, recorriendo una distancia aproximada de 750 metros, para rescatar los cuerpos sin vida de los dos agentes de la PFP; mientras el segundo grupo de la muchedumbre se dirige al kiosco con el tercer policía.

El segundo grupo de gente arrastra a Edgar Moreno Nolasco vivo en un trayecto de 1.448 kilómetros hasta el kiosco del pueblo ubicado en la calle de Montes de Oca, pasando por la calle de Peña Alta, para luego tomar la calle de Juan de la Barrera y doblar en Montes de Oca, tardando aproximadamente 24 minutos en recorrer el trayecto. Tiempo suficiente para que los elementos logren maniobrar en el lugar.

Para las 21:29 horas, prácticamente al mismo tiempo que el segundo grupo de la muchedumbre, elementos de la Policía Judicial del DF adscritos al Grupo Especial de Reacción Inmediata (GERI), arriban al lugar y se agrupan sobre la calle del sur del comercio en torno a la explanada del kiosco (lugar amplio y abierto), y momentos después por la calle de Juan de la Barrera y Montes de Oca, llegan los policías judiciales, encabezados por el Comandante Damián Canales Mena; comienza aquí el operativo de rescate⁷³.

El operativo de rescate se realizó desplegándose en bloques de policías para enfrentar a la turba, lanzando granadas de gas lacrimógeno lo que provoca que parte de la gente se dispersa en todos sentidos, momentos que los policías judiciales, aprovechan para avanzar sobre Montes de Oca y en un movimiento rápido conocido como punta de lanza, abren un espacio del frente que resiste a la muchedumbre, llegando hasta donde se encuentra el sobreviviente, lo cargan y salen apresuradamente con la muchedumbre detrás. Dos, masas, elementos excluyentes se encuentran en un mismo espacio con propósitos diferentes.

Continuando con el operativo, por las calles de Montes de Oca y Juan de la Barrera, el grupo de rescate, da vuelta a la derecha para ingresar sobre la calle de Tierra Blanca donde ya se encuentra el Cuerpo de Granaderos de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, que habían llegado aproximadamente a las 22:00, prestan apoyo formando una barrera de contención, perseguidos por un grupo importante de gente que anteriormente perseguía a los tres policías. Todos los movimientos del operativo policial se complican debido al tráfico automovilístico y los pocos accesos que tienen la zona; desventajas de la policía frente a la comunidad que domina su territorio.

Mientras el agente sobreviviente es colocado en la ambulancia médica, para ser trasladado al hospital de traumatología Xoco en la operación de rescate, algunos de los elementos de la Policía Judicial resultan lesionados pues la turba es superior en número, además controla la zona y la situación.

Gran parte de la muchedumbre, en lugar de dispersarse, se enfrenta a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del DF y de la Policía Judicial del DF, después poco a poco se dispersa; ya resuelto el rescate, llegan los agentes de la Policía Federal quienes apoyan con su presencia asegurando el lugar en caso

⁷³ La publicación "*El caso Tláhuac*" describe con croquis, ilustraciones y señalamientos detallados los hechos y las actividades de los policías que interceden por los tres sujetos. Op. cit.

de más enfrentamientos, pero la turba ha logrado gran parte de su descarga al linchar a dos sujetos.

Lo que acontece después de la escena

La noticia del linchamiento de Tláhuac aparece en primera plana al día siguiente del hecho causando disputas políticas y buscando responsables. No se realizó una investigación social que determinara el por qué del fenómeno. Las investigaciones que sucedieron al fenómeno se limitaron a buscar culpables del crimen a través de mecanismos de tortura aplicados a la comunidad para dar una respuesta a la sociedad mexicana y a la prensa internacional que estigmatizaron a la comunidad como una zona de caníbales. Algunas personas que se identificaron en los videos obtenidos de los hechos fueron detenidas y recluidas como medidas del sistema de justicia; incluso Marcelo Ebrad, gracias a sus colaboradores, realiza una investigación que publica en el 2006 donde deslinda sus responsabilidades como colaborador del sector de seguridad pública. Después de encontrar culpables, la inseguridad pública en la zona continúa generando incertidumbre. El crimen y la violencia siguen transformando la vida de los colonos.

El día 24 de noviembre, minutos después de las 18:00 horas, elementos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) de la Procuraduría General de la República detuvieron a 33 personas, presuntamente involucradas en el linchamiento de San Juan Ixtayopan, en la delegación Tláhuac.

Sin órdenes de aprehensión ni de cateo, los agentes federales detuvieron a los “sospechosos” con base a una carpeta de unas 30 cuartillas, en las cuales había fotografías de las imágenes transmitidas por televisión; los elementos federales comparaban los rostros con los transeúntes y vecinos del lugar. En caso de que existieran similitudes entre alguna persona y las fotografías, se le detenía y era enviada a los más de 10 Ministerios Públicos móviles que autoridades federales trasladaron al lugar.

Ningún elemento de la AFI explicó la figura jurídica en la cual fundamentaban las aprehensiones; tampoco señalaron si presentaron órdenes de cateo para poder ingresar a los domicilios particulares. En las calles aledañas a la escuela primaria Popol Vuh, en la colonia Jaime Torres Bodet, personal de investigaciones de la AFI comenzó a realizar las detenciones.

Alrededor de las 8:40 horas, algunos vecinos lanzaron cohetes para convocar a una reunión en la iglesia del poblado; sin embargo, la convocatoria no fructificó, ya que menos de ochenta personas fueron las que acudieron al llamado y sólo pegaron algunas cartulinas donde se condenaron las acciones del martes pasado como desacuerdo al crimen acaecido.

El modo de operar establecido por las autoridades consistió en cerrar las calles, con la ayuda de granaderos de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, quienes se abarrotaban en las entradas de las calles y no permitían el paso ni salida de ninguna persona.

Ya supuestamente aseguradas las calles, un elemento de la AFI tocaba las puertas de las viviendas y explicaba a los habitantes “que realizaría una inspección”; otros elementos ingresaban a los domicilios y, en caso de encontrar a un “presunto responsable”, de inmediato lo aprehendían; también preguntaban a los pobladores si reconocían a alguna persona que participó en los linchamientos. En todo momento un helicóptero de la PGR sobrevolaba la zona. La mayor parte de los pobladores de San Juan Ixtayopan optaron por apagar las luces de sus casas para evitar que sus domicilios fueran revisados. En caso de que algún habitante intentara salir de su domicilio, de inmediato era amedentrado por los policías federales para que no lo hiciera. Para entonces no hay razones para que la masa se congregate dejando a los sujetos desprotegidos.

En la calle Educación Tecnológica, una camioneta, modelo Ram de color blanco, sirvió para concentrar a por lo menos cinco presuntos responsables. En este lugar el testimonio de un policía preventivo del Distrito Federal, adscrito a la segunda coordinación territorial de Tláhuac, contribuyó a identificar a presuntos participantes en los homicidios.

Un señor se presentó voluntariamente ante los policías, un comandante de la AFI lo llevó debajo de un farol y comenzó a cotejar su rostro con las fotografías de la carpeta. Después de una ojeada a las fotografías, el policía ordenó al habitante de San Juan Ixtayopan que sonriera. La falta de un diente fue “la evidencia” que llevó a los elementos de la AFI a aprehender al individuo, ya que en las imágenes transmitidas por televisión apareció un sujeto parecido físicamente y también sin diente. Este tipo de justificaciones fueron las bases para castigar el crimen comunitario y defender la imagen de la policía.

Fueron pocos los vecinos que denunciaron el abuso de las autoridades, la mayoría permaneció dentro de sus domicilios. Diez minutos antes de las nueve de la noche los policías se congregaron en la plaza central y cinco minutos después en convoy abandonaron San Juan. A la media noche 33 detenidos fueron presentados en la delegación metropolitana de la PGR ubicada en la delegación Azcapotzalco.⁷⁴

La poca confianza en las autoridades hace de la comunidad una zona hermética y sin organización efectiva. La actuación policial después del altercado reafirma la exclusión mutua entre comunidad y autoridad. Después de este hecho las relaciones entre ambos bandos se acrecientan aún más.

Testimonios

-¿Quién mató al comendador?

-Fuente ovejuna señor⁷⁵.

Lope de Vega es rememorado en Tláhuac, Fuente Ovejuna en México. El dramático desarrollo de una acción donde toda la trama se orienta hacia el mismo fin: el justificado sacrificio del enemigo. Es un drama sin protagonista; o, mejor dicho, sin héroe individual determinado. El verdadero protagonista es el pueblo anónimo, colectivo; los personajes, aunque perfectamente retratados con unas cuantas pinceladas, se diluyen, llegado el momento culminante de la tragedia en la ola impetuosa y sedienta de justicia que es la colectividad. No hay más héroe que San Juan Ixtayopan, es la villa como unidad quien da muerte al transgresor:

Minutos después de las seis de la tarde del martes 23 de noviembre, los colonos de San Juan Ixtayopan se fueron contra el auto que les molestó durante semanas. “hubo gente avisando: ahí anda el carro sospechoso”, dijo a Proceso una madre de familia, vocal de la Primaria Popol Vuh, esto confirma que no hay una cohesión suficiente en este tipo de comunidades que atienda a estas preocupaciones locales que desatan dichos mecanismos de defensa comunitarios.

En San Juan Ixtayopan todos los lugareños sospechaban de los agentes, el pueblo asegura que nunca se les informó sobre las actividades policiales de

⁷⁴ “Detienen a 33 presuntos implicados en el linchamiento de dos policías” (2004), *La Jornada*, 25 de noviembre.

⁷⁵ Lope de Vega (2002), *Fuente Ovejuna*, México, Porrúa, p 48.

inteligencia. Acusaron a los policías de secuestradores por sus actitudes sospechosas. “No íbamos a esperar a que se llevaran a nuestros hijos”, declaró una madre a un reportero al día siguiente de la masacre. Como muchos pobladores, intentó exculpar a sus vecinos: “los que los mataron no eran de aquí”.

No hay sujetos en una masa, la masa es el actor, por eso después de lo acaecido se niegan actuaciones individuales porque todos eran iguales, un solo actor. “Nadie hizo caso a los pocos que intentaron salvar a los agentes. Las voces insistían en que una mujer que estaba con ellos se había llevado a dos niños en un taxi. Así que el pueblo bajó del coche a los agentes, los desarmó, les quitó sus credenciales, las cámaras y las libretas donde habían recolectado la información. Los interrogaron hábilmente, ante las cámaras de televisión. Momentos después, golpeados y en estado agónico el oficial Víctor Mireles y el suboficial Cristóbal Bonilla, fueron rociados de gasolina y quemados aún con vida por los lugareños”, por el pueblo.

De acuerdo con la declaración ministerial de Vargas Montero, el martes 23 estaba en su domicilio, en compañía de su esposa Josefina Arredondo Gonzáles, y de sus hijos Guillermo y Julio César –ambos menores de edad-, así como de su nieto, Luis Alberto Muñiz Vargas, “cuando a eso de las seis y media de la tarde escuché ruidos extraños, como si le estuvieran pegando a unas latas. Me asomé por el zaguán y logré ver a unas sesenta personas que estaban alrededor de un automóvil de color gris, en cuyo interior estaban tres personas”.

Vargas Montero preguntó qué estaba sucediendo y alguien le contestó que los sujetos del auto “les estaban tomando fotos a los niños de la primaria Popol Vuh”, ubicada en la Segunda Cerrada de la calle Educación Tecnológica. En realidad no fue un plan fraguado, fue la incorporación de los sujetos al conglomerado por la angustia que generó la incertidumbre y la ansiedad del concepto de peligro y desconfianza que se creó tras la presencia incómoda de los tres policías.

“Con palos y macanas los agresores golpearon el vehículo durante unos 15 minutos, y luego bajaron a jalones a los tres presuntos *robachicos* para golpearlos, al mismo tiempo que los arrastraban rumbo a la escuela primaria”.

Según Vargas Montero, otro grupo de personas saqueó el auto y lo volcó. “Al voltear el automóvil, comenzó a salirse la gasolina, y como mi casa tiene media barda, me dio miedo de que alguien aventara un cerillo, por lo que saque una pala y

comencé a echarle tierra a la gasolina. Una señora me dijo que mejor le echara agua con jabón, y saque la manguera, pero la gasolina seguía derramándose”. Ante el temor de que el auto estallara, Vargas Montero pidió a quienes pasaban por el lugar que lo ayudarían a voltear correctamente el auto de los policías.

Una vez resuelto el problema de la gasolina, advirtió que los vecinos de la parte baja de San Juan Ixtayopan se arremolinaban alrededor de los tres agentes detenidos. El coordinador de zona del pueblo, Mario Garcés, trato de impedir que los pobladores golpearan a los federales, pero nadie le hizo caso. Por el contrario, le dijeron que no se metiera, que nunca había hecho nada para ayudarlos.

Garcés ya no intentó disolver la turba y se replegó. Poco después, Vargas vio arribar a la jefa delegacional de Tláhuac, Fátima Mena, escoltada por ocho personas, quien intentó llegar hasta donde se encontraba la multitud, pero no pudo. “La delegada no permaneció mucho tiempo porque la gente la recibió con insultos. Le reclamaron su falta de apoyo y la insultaron...”.

Fátima Mena presentó su propia versión al ministerio Público Federal, en calidad de testigo. En su declaración ministerial, aseguró haberse enterado de la situación a eso de las siete de la noche, cuando se dirigía al edificio delegacional en compañía de su chofer, Juan Carlos Villanueva Estrella. Pero ninguno de sus colaboradores le había avisado, sino que la primera información al respecto la escuchó en un noticiario radiofónico. Posteriormente su secretaria le leyó la parte informativa rendida por el subdirector de Seguridad Pública de la delegación, profesor Guadalupe Osorio.

Aunque Mena, así como cualquier otro tipo de autoridad, se hubieran enterado antes de lo acaecido, una vez que la masa y la comunidad se congrega, difícilmente podría hacerse algo para resolver el descontento debido a la falta de autoridad legitimada en el territorio. Mena es el ejemplo claro del actor comunitario sin credibilidad. No sólo se generó ese enfrentamiento, muchos más altercados se presentaron previamente y aún después como una secuencia de disolución comunitaria. Este evento fue objeto de críticas en diversos sectores del país, por su enorme cobertura en los medios de comunicación, pero sólo es un caso de problemas más delicados por los que atraviesa la organización social en México.

Declaraciones de detenidos⁷⁶

La asistencia excesiva de personas a este fenómeno multiplicó las posibilidades para que la situación se construyera con todas las posibilidades de linchamiento. Todos los testimonios afirman que fue el pueblo, la comunidad quien delinquiró y ante eso no hay más. No hay sujetos, sólo el pueblo.

En la indagatoria número 1420/D/2004 está incluida la declaración ministerial de Miguel Bárcenas Garcés, uno de los dos policías adscritos a la SSP capitalina- el otro es Sergio Montealegre Jardines-, a quienes inculpó la PGR como probables responsables de la muerte de los agentes federales.

Según Bárcenas, la tarde del martes 23 de noviembre, él se hallaba en su negocio -una papelería-, ubicado en la calle Educación Tecnológica sin número. “Eran las 18:20 horas aproximadamente cuando llegó un menor de edad corriendo y llorando en busca de su mamá, quien se encontraba en la papelería. El menor le comentó a su mamá que ya habían agarrado a los secuestradores y que los tenían calle arriba”.

A pesar de no estar activo como policía porque se encontraba de vacaciones, Bárcenas se dirigió al sitio, donde había un grupo como de 100 personas que golpeaban a dos sujetos. Entre la multitud, vio que alguien intentaba quitarle el cargador a una pistola. Después, se dirigió a esta persona y, luego de identificarse como policía preventivo, le pidió la pistola “para evitar algún accidente”. El sujeto comentó al policía capitalino que el arma pertenecía a quienes eran golpeados. En eso, un vecino se acercó y le entregó una segunda pistola, sin cargador, así como la charola de uno de los agentes de la PFP y una libreta de apuntes. Al darse cuenta de que las víctimas eran policías federales, trató de detener a la gente, pero no tuvo éxito: “los invité a que pasaran al Ministerio Público para deslindar responsabilidades, pero sólo recibí insultos”. Entonces, reportó los hechos a sus superiores inmediatos y se mantuvo a prudente distancia mientras llegaban los refuerzos.

De acuerdo con su declaración, minutos después aparecieron tres patrullas, al mando del jefe de Sector- jefe Mixquic- y 45 minutos más tarde, se le acercó una persona vestida de civil que se identificó con la clave “dragón oriente”, quien lo trasladó a la Fiscalía de Tláhuac, con fin de que pusiera a disposición de las

⁷⁶ Esta información de testimonios se obtuvo del seguimiento que le dio la revista proceso al fenómeno: “Expediente AP/1420/D/2004,” “Testimonios del horror” (2004), *Proceso*, número 1466.

autoridades correspondientes las armas y las pertenencias de sus compañeros de la Policía Federal Preventiva.

La persona que entregó una de las pistolas a Miguel Bárcenas es Emilio Ibáñez, quien en su declaración ministerial, refirió que el 23 de noviembre iba camino a su casa en San Juan Ixtayopan, en compañía de su esposa; cuando cerca de las seis de la tarde, escuchó la alarma vecinal y, al llegar a la escuela primaria Popol Vuh, se percató de que un grupo de personas tenía sujetos a tres individuos y que la gente gritaba alarmándose entre sí de la supuesta presencia de secuestradores de niños. “Imprudentemente, abrí la portezuela del auto y comencé a buscar la cámara, pero en la parte trasera encontré un arma, tipo escuadra, la cual saqué y mostré a la gente”.

Aseguró que inmediatamente después de gritar “¡Miren lo que me encontré!”, se le acercó su vecino Miguel Bárcenas, y le pidió el revólver para “sacarle copia”. Hasta ese momento, desconocía que los tres sujetos detenidos fueran policías federales.

Ibáñez comentó, que minutos más tarde se presentaron dos personas en un Jeep de la policía, con la intención de llevarse a los supuestos secuestradores, pero mencionó que la gente lo impidió. “Todos gritamos que no, que únicamente los entregaríamos a un jefe o a un mando superior”. Según su testimonio “pronto llegó la jefa de rango superior y le dije que trajera a alguien para llevárselos, y que firmara un papel. La oficial pidió refuerzos por radio, pero los vecinos no quisieron entregarlos”.

Ibáñez identificó a Adán Rafael Cayetano como uno de los agresores, comentó también que se retiró un momento y que al regresar vio a la gente atolondrada. “La gente se había alborotado, estaban pateando a los detenidos, principalmente al de mayor edad. Trate de ayudarlo, pero no controlé a la gente y opté por retirarme”. A pesar de que los testigos aseguran que en momentos hubo propuesta de negociar, la turba pretendía vengarse sin titubear pues los rumores condenaron hasta el final a los policías. Factor que dirigió los movimientos de la masa cuyo objetivo de descarga fue castigar la falta de los transgresores.

Otro testimonio: Daniel Cayetano Ulloa Lobaco, rindió declaración en calidad de testigo. Conforme a su versión, la tarde del 23 de noviembre estaba solo en su casa de Tamaulipas número 4. Cuando se daba una ducha, escuchó la alerta vecinal, se vistió y salió a ver que sucedía. En el camino se encontró a su madre,

Luisa Irene Lobaco Martínez, quien regresaba a su hogar: “Me dirigí a la escuela Popol Vuh, donde estaban todos los vecinos, unos 60, y me percaté de que algunas personas estaban pegando con palos y tubos a tres sujetos del sexo masculino, que resultaron ser oficiales de la Policía Federal Preventiva. Sé que eran policías porque escuché que ellos mismos se identificaron y mostraron sus credenciales, pero la gente no les creyó. Los propios vecinos les quitaron las credenciales y uno de ellos habló con TV Azteca. Me consta por que presencié cuando un señor le quitó la agenda a uno de los oficiales y marcó un número preguntando si era cierto que las personas detenidas eran agentes federales. La respuesta fue afirmativa, pero la gente no hizo caso y los siguió golpeando.”...“Algunos gritaban que los quemaran; otros, que los lincharan. Dos oficiales fueron arrastrados hasta donde se encontraba su auto, un Focus (placas 978-SNV), y ahí los mantuvieron. Pero no les dejaron en paz: “el de mayor edad fue derribado, y en el piso lo patearon.”...

“Fue cuando la gente comenzó a decir que se habían robado a tres niños, que la maestra Lorena había alcanzado a ver a los oficiales cuando se llevaban a uno de los menores y que una mujer que los acompañaba se había llevado a los otros dos en taxi”. Estos rumores sustentan la furia y la convocatoria para que el pueblo se reúna. La turba grita, la exacerbación alimenta la unión de la masa, los sujetos contemplan la escena apoyando las decisiones de los dirigentes improvisados en sintonía con el ruido que genera cada integrante de manera uniforme en la masa.

“Esto duró cuatro horas aproximadamente. Los oficiales pedían a los vecinos que les facilitaran un teléfono y uno de ellos accedió. El agente de la PFP se comunicó con su superior y le pidió ayuda. Los vecinos se inquietaron y empezaron a gritar: ¡línchenlos!, ¡Hay que destazarlos para que sus mamás sufran lo que las madres de los niños secuestrados!”

“La gente tenía coraje, creo que porque hace dos años a una señora le arrebataron a su hijo. Media hora después, como no llegó la ayuda, la gente comenzó a hacer justicia por su propia mano. Les pegaron con tubos y palos en las costillas; el oficial de mayor edad recibió un golpe tan fuerte en la cabeza que el palo se rompió”. La muchedumbre exige castigo mientras unos someten a los cuerpos en nombre de San Juan Ixtayopan.

La conformación de una masa como la de San Juan no es casual, es cierto que diariamente se forman grandes conglomerados, pero suelen ser más

peligrosos en espacios y circunstancias como las que se dieron aquí por el poder y la manipulación que tomó toda la comunidad al constituirse como agraviada, mientras continuaba creciendo, su control y manejo era peligroso por el objetivo que la movía.

Ubicado a 20 metros del lugar, encima de unas piedras, Ulloa Lobaco vio también cuando un sujeto a quien se le conoce como *El Mascota*, hermano de *Quique El Malas mañas*, roció de gasolina a Cristóbal Bonilla Marín y a Víctor Mireles Barrera, también vio a otra persona apodada el *Pichus* quien se encargó de arrojarles un cerrillo. Todos estos sujetos fueron detenidos. Personas oportunistas que no tienen un status claro en la cotidianidad pero que en esta situación su liderazgo se ejerce sobre la turba porque en el instante son como un depósito de las frustraciones comunitarias. Barrington Moore habla del aura de fiabilidad que deben contener los sujetos para ser líderes dirigentes de masas; en este caso los tres sujetos que incendiaron a los policías, aprovecharon la situación y los elementos para manipular a la turba, contenían esa aura sólo en esos momentos, a diferencia de Mena y otros asistentes que intentaron persuadir el objetivo del zafarrancho, los primeros se basaron en los deseos de la gente ya que sin el apoyo de la mayoría difícilmente lograrían su objetivo.

Cuando los cuerpos de Bonilla y de Mireles comenzaron a arder, el testigo se acercó junto con un grupo de fotógrafos a quienes los pobladores exigieron tomar fotografías. “Instantes después me retiré y por televisión me enteré de que el otro oficial, Edgar Moreno Nolasco, había sido trasladado al quiosco”, donde después fue rescatado por elementos del Grupo de Reacción Inmediata de la policía Judicial Capitalina.

Otro testigo voluntario, Francisco Iván Got Ulloa, reforzó la versión anterior, aunque invirtió la actuación de los presuntos autores del crimen de los policías federales. En su declaración ministerial, mencionó, por ejemplo, que uno de los oficiales intentó huir, lo que provocó que la población se irritara aún más. “Una vez sometido, lo golpearon y patearon durante no menos de cinco minutos. La presencia de los medios de comunicación evitó que siguieran con la agresión”. Pero la masa obtuvo más poder tanto en cuantía como en control de la situación al ser el centro de atención televisiva y al incrementar su concurrencia.

El testigo aclaró, que uno de los agresores gritó que los supuestos niños secuestrados se encontraban en el pueblo. Pero eso no evitó que los agentes de la

PFP siguieran siendo lastimados. De acuerdo con su versión, la persona que bañó con gasolina a Bonilla Marín y Mireles Barrera, el *Pichus*, quien vive, dijo, en la parte alta de San Juan Ixtayopan, y que Enrique alias *El Mascota* les prendió fuego, junto con integrantes de las familias Arenas y Montealegre. Además aclaró que aproximadamente a las 20:00 horas tocaron a su puerta y, al abrir, el reportero de la RED Eduardo Meléndez le pidió permiso para hacer varias llamadas telefónicas a su estación.

Un crimen comunitario de linchamiento no puede arrojar sujetos culpables, es un deseo de justicia manipulado por una voz “el pueblo”, donde todos se despojan de su individualidad para ver sus intereses cumplidos a través de la masa; su deseo de descarga de venganza es lo que dibuja sus acciones.

Policía sobreviviente

La voz del policía al tratar de defenderse es nulificada, no tiene pertinencia después de no responder acertadamente a los interrogatorios de la comunidad; la situación lo incrimina sin más expectativas perdiendo, al igual que sus compañeros, toda posición, interacción o rol social. La comunidad procede a castigar su cuerpo porque representa peligro, contiene señales del enemigo en la comunidad que ya no desea explicaciones sólo justicia a los agravios de indignación.

Según la versión de Edgar Moreno Nolasco, la cual fue recabada durante su estancia en el hospital de Xoco el martes 23 de noviembre, él y sus compañeros Víctor Mireles y Cristóbal Bonilla llegaron a la delegación Tláhuac con el propósito de reconocer la zona y hacer investigaciones relacionadas con narcomenudeo. Agregó que cuando ya se retiraban, el subinspector le ordenó verificar el nombre de la escuela que tenía a la vista, y así lo hizo. Sin embargo, refirió que al acercarse al plantel, un grupo de madres de familia que se encontraban por ahí le preguntaron el motivo de su presencia. Edgar Moreno sólo respondió que iba a comprar un jugo y siguió caminando por la calle de Comunicaciones, donde se ubica la escuela Popol Vuh. De pronto, un grupo de personas comenzaron a agredirlo física y verbalmente. Lo siguieron hasta el vehículo donde estaban sus compañeros, pero el auto ya se hallaba rodeado por otras personas, quienes sacaron del carro a sus compañeros, los ataron de manos y los despojaron de sus pertenencias.

En sus propias palabras, esto fue lo que sucedió después: "Sólo escuché gritos y golpes; a mis compañeros les quitaron sus identificaciones, sus armas, una cámara digital y una mochila tipo portafolios. Posteriormente, nos juntaron a los tres y nos recargaron en la cajuela del auto. Después llegó una banda de chavos que incitaban a la gente a lincharnos."... "Luego llegó una patrulla, de donde bajaron un hombre y una mujer, quienes trataron de calmar a la gente y dijeron que iban a hablar con la jefa delegacional (Fatima Mena). A pesar de que les dijimos que éramos policías federales, la gente comenzó a golpearnos con palos, piedras y patadas."... "Para que no siguieran golpeándonos, pedí que me dejaran hablar con mi jefe. Le marqué a Manuel Lugo y le pedí ayuda. El señor Lugo me respondió: "No te desesperes, vamos para allá de inmediato".

"Los medios de comunicación nos entrevistaron y nos acusaron de habernos llevado a dos niñas en un taxi. De repente se llevaron a mis compañeros, los iban a matar y siguieron golpeándome. Incluso me quemaron la boca con un palo encendido y me llevaron arrastrando hasta el quiosco con la intención de quemarme vivo".

Los medios de comunicación⁷⁷

Minutos después de haber comenzado el tumulto, representantes de los medios de comunicación ya han arribado al lugar, aprovechando el suceso para generar audiencia, pero también reforzando el poder de la masa en el momento de los hechos. La noticia ya era transmitida en la radio y televisión a nivel nacional sobre todo en Televisa y TV azteca. El comisionado de la PFP, almirante José Luis Figueroa Cuevas, a las 21:14 del 23 de noviembre, se dio por no enterado de los asesinatos ya consumados de Cristóbal Bonilla y Víctor Míreles, y de la condición terrible de Edgar Moreno Velasco. Así lo exhibe en la entrevista con Adela Micha en Televisa:

AM: ¿Y dónde están (los tres elementos de la PFP) en estos momentos?

JLFC: Están en la escuela Popol Vuh.

AM: ¿Ya se han hecho los contactos y las pláticas con los pobladores?

⁷⁷ La reconstrucción aquí esta basada en la información de un análisis de Carlos Monsivais: "Que esta vez sí detengan a fuente ovejuna" (2004), *Proceso*, Número1465.

JLFC: Hay gente ahorita trabajando con ellos, tratando de explicar la situación. Entiendo la molestia de las personas, pero definitivamente es gente profesional que está haciendo su trabajo.

AM: ¿Cuál es su estado de salud?

JLFC: Hasta donde yo tengo entendido, fueron golpeados, pero están de una manera satisfactoria, no hay ninguno que tenga gravedad.

AM: ¿Se sabe algo de la investigación de los niños que desaparecieron de este colegio?

JLFO: Estamos trabajando en eso, tenemos los avances normales que se llevan en estas investigaciones; normalmente se llevan algún tiempo y estamos siguiendo diferentes líneas de acción, una de esas líneas de acción es estar en las inmediaciones del área. Pues en el lugar había cámara y esto alarmó más a la población civil y despertó la curiosidad y la indignación.

Además de las televisoras se presentaron diversos medios de comunicación: reporteros de periódicos, de radio y de revistas de crítica, acusando a la comunidad de bárbara, dando al fenómeno una dimensión enorme. Después de las seis de la tarde comenzó el tumulto en la comunidad, la movilidad de los espectadores de la zona creció rápidamente, después de la convocatoria a los medios de comunicación el tiempo se prolongó. Canetti afirma que toda masa desea más adeptos y si se percata de que puede generar más concurrencia su objetivo se posterga pero el deseo de descarga no disminuye, por el contrario aumenta conforme acrecienta la cantidad de elementos que dan poder y empuje al actor masa (incluyendo los espectadores que se obtienen gracias a la transmisión de las imágenes a través de la televisión). Según Canetti, cuando una masa abierta no controla el número de elementos en un espacio abierto su crecimiento se prolonga como en San Juan Ixtayopan, en donde el poder que adquiere la masa es de gran magnitud porque cada integrante se identifica despojándose de los elementos que lo definen como individuo fusionándose en la turba integrando un solo elemento.

La situación del 23 de noviembre abarca un doble escenario del fenómeno: el de la comunidad y el de la audiencia televisiva. La primera actuación se observa cuando la ira de la comunidad, exacerbada por el crimen permanente, se desborda por la incertidumbre generada tras la presencia de los policías quienes son culpados por sus actitudes y respuestas sospechosas. Los pobladores, alertas a las alarmas, se reúnen para actuar ante la primera señal de agravio contra la

comunidad. Los policías ingenuamente se integran al territorio sin sospechar el papel que desarrollarán en esta escena después de ignorar los interrogatorios de las señoras que se indignan por esto y deciden convocar a sus vecinos. El ambiente se sustenta por el protagonista principal: la masa. El papel de la indignación comunitaria es impulsado por el rumor de los niños secuestrados, víctimas de vendedores de drogas, y con la resolución de venganza a la mano. La venta de drogas en las escuelas colmó el hartazgo de la comunidad en un proceso largo de la cotidianidad, y la indignación que se desata permite la identificación de los pobladores. Los niños se convierten en un elemento crítico por la vulnerabilidad en el consumo de drogas y los supuestos secuestros. Cuando los policías asisten frecuentemente a la escuela sin identificarse atan los cabos de las sospechas de la comunidad para ser inculcados como agresores por la situación y el territorio que da empuje a esta situación.

El segundo escenario es el de los medios de comunicación, como el papel de Televisa, que adopta una postura importante porque la difusión de imágenes genera una prolongación de los espectadores impidiendo que se controle la masa con los mecanismos violentos de la policía. Sin cámaras un linchamiento tarda menos en consumarse logrando su objetivo en menos tiempo. En caso de que intercedan elementos de seguridad, sin los medios de comunicación, es fácil disolver a la turba.

La proyección de imágenes televisivas dio más el tiempo a la conformación masiva y por lo tanto de la disolución de esta, adjudicando más adeptos, más potencia y más control de la situación por parte de la concurrencia, pues la difusión ganó volumen. Dice Canetti que la masa siempre desea más densidad y mientras el horizonte le prometa más participantes su fuerza es mayor. Cuando la masa tenía una concurrencia enorme y vio la posibilidad de una mayor prolongación a través de las cámaras, el tiempo y la escena se extendieron, porque la masa controla el papel de las cámaras al convocarlas y obtener su atención para expresar su inconformidad en cuanto a la inseguridad.

Los medios de comunicación juegan un papel muy importante en esta escena. Después de los hechos, los comentarios y análisis de las televisoras y radiodifusoras se reducen a inculpar a la comunidad con adjetivos despectivos y en ocasiones insultantes que envuelven al público obteniendo buenos resultados; esto hace que el papel de la audiencia y de las autoridades se prolongue por varios días. Después del altercado de la comunidad la escena del linchamiento no es

abandonada por los medios de difusión, ni por los intereses políticos que desean desprestigiar a sus oponentes, ni mucho menos por la curiosidad de la ciudadanía. Todos estos actores siguen viendo al pueblo como si estuviera en la escena del linchamiento, como si tuviese un poder interminable, esto hace que la comunidad se disuelva aún más por la desconfianza que el estigma crea.

Después de los hechos

En San Juan Ixtayopan los pobladores son desconfiados y titubean para realizar sus actividades. Las madres cabizbajas llevan a sus hijos a la Escuela Primaria Popol Vuh, toman a los niños de las manos y los vigilan bien; pocas mujeres comparten los chismes como es costumbre, cuidan sus movimientos y el contacto con otras personas. Los sujetos que salen a trabajar caminan de prisa y tratan de no llamar la atención; cuando regresan a sus hogares lo hacen como si no quisieran ser vistos por extraños. Todos se comportan como si nadie se conociera entre vecinos después de que la comunidad cometió el linchamiento.

Los policías en grupos vigilan la zona muy de cerca sin descuidar movimientos portando armas como si fuesen a enfrentar un operativo peligroso; su actitud marca los límites de las relaciones con los pobladores, imponen una superioridad que incomoda e intimida a los aldeanos desprotegidos de mediadores que intercedan por sus necesidades y preocupados por las consecuencias que implica un crimen comunitario. La comunidad pocas veces tiene reuniones en sus calles porque no quiere ser sorprendida por la policía que los vigila.

Algunos reporteros tratan de obtener información de los hechos obteniendo pocos resultados porque la comunidad ha sido callada y agredida por los policías. En algunos periódicos extranjeros el crimen de la comunidad es difundido para alertar a los turistas que desean visitar México. “Se previene al mundo de no visitar un país de caníbales”.

Después de meses el país sigue hablando con indignación de Tláhuac. A quienes habitan el lugar se les niega el transporte público de microbuses y taxis de otras delegaciones.

Semanas después no sólo el país ha estigmatizado a Tláhuac, también países con medios de comunicación ociosos, como Italia, condenan al país de ser un lugar indigno de ser visitado por el altercado que cometió San Juan.

El 22 de abril de 2005, Beatriz Paredes, candidata para la jefatura de gobierno del Distrito Federal del Partido Revolucionario Institucional, comenzó su campaña; entre su discurso de apretura crítica la incapacidad de las autoridades para manejar “el caso Tláhuac”.⁷⁸

El 23 de noviembre del mismo año el pueblo de San Juan ofició una misa y organizó una marcha silenciosa como símbolo de arrepentimiento, se pedía perdón por la muerte de los dos agentes fallecidos y por las lesiones que el pueblo le ocasionó al tercer elemento. Ese día, los compañeros de los difuntos llegaron al lugar de las cruces que representan el lugar donde murieron los policías; después de encender algunas veladoras y ofrecer oraciones se retiraron rápidamente.⁷⁹

En 2006 Marcelo Ebrad Casaubón publicó su libro: “Caso Tláhuac ¿Responsabilidad penal por omisión en funciones directivas policiales?”, donde demuestra que no hubo negligencia ni incompetencia durante el altercado por parte de las autoridades, explica cuales fueron las decisiones y el alcance que se tuvo en el operativo. Efectivamente la actuación policial mantuvo una postura cuidadosa y prudente, acató su papel y sus límites se presentaron por la dificultad de la zona y la enorme cantidad de personas aglutinadas. Pero el libro no menciona cual fue su postura para identificar a los culpables al día siguiente de la hecatombe, no hay evaluaciones ni pruebas de juicios.

Antes del linchamiento existen varios actores, los agentes de la PFP, las autoridades locales y la comunidad. Los tres elementos son excluyentes entre sí, tienen poca complementariedad, la delegada está ocupada en defender su puesto frente a sus opositores y tiene pocas respuestas a los problemas sociales; esta última responsabilidad está incapacitada por factores más amplios y de mayor alcance: comunidad y gobierno no han resuelto las necesidades comunitarias e intereses de ambos desconociéndose como integrantes del mismo escenario. Los policías son del mismo modo elementos excluyentes en la comunidad porque no se involucran en el entorno.

Durante el crimen se integran dos actores más, la autoridades, el gobierno del D.F. y los medios de comunicación, incluidos en estos últimos sus mediadores y su público. Para ese momento la comunidad se convierte en una masa en acción. Como dice Ortega y Gasset *cuando una masa actúa por sí misma, lo hace sólo de*

⁷⁸ “Caso Tláhuac: piden abogados careo entre Figueroa y Regino” (2005), *La Jornada*, 1 de junio, p. 44.

⁷⁹ Ruiz, Patricia y otros (2005), “Piden perdón vecinos de Tláhuac”, *Milenio*, 24 de noviembre, p. 17.

*una manera porque no tiene otra: lincha*⁸⁰. La masa siempre estará constituida por el hombre promedio que carece de un criterio propio para discernir en decisiones, requiere de un agente externo a su persona, como los líderes religiosos, políticos etcétera, que dicten e impongan ideologías para su convivencia. Cuando no exista una minoría efectiva y selecta la masa actuará violentamente; en el caso de San Juan la falta de un dirigente claro en la cotidianidad hace que la masa linche porque no hay referentes que dirijan a la comunidad para crear o construir otra forma de organización, cuando el rumor y la incertidumbre le dictan una necesidad de ira la masa se congrega y actúa con un solo referente: constituir un crimen.

La masa es lo que no actúa por sí misma. Tal es su misión. Ha venido al mundo para ser dirigida, influida, representada y organizada –hasta para dejar de ser masa o, por lo menos aspirar a ello. Pero no ha venido al mundo para hacer todo eso por sí. Necesita referir su vida y la instancia superior, constituida por la minoría excelente.⁸¹

San Juan Ixtayopan es una comunidad que carece de mediadores e instancias que impongan en sus pobladores un poder de organización y una reciprocidad entre autoridad y pobladores. Las demandas de los aldeanos no son cubiertas de acuerdo a sus necesidades, no hay escuelas suficientes, hospitales, infraestructura adecuada, trabajo, seguridad pública, etcétera. Tampoco existen propuestas alternas para la organización comunitaria que genere una complicidad constructiva en el entorno. Es una población complicada, más bien heterogénea donde una comunidad tradicional se ha ido transformando rápidamente; prueba de ello es que su actividad principal, la agricultura, ha sido desplazada y con ello han surgido más necesidades y nuevos problemas como el narcomenudeo, un fenómeno social complicado.

⁸⁰ Ortega y Gasset (2005), *La rebelión de las masas*, México, Porrúa, p. 172.

⁸¹ *Ibid.* P. 171.

CONCLUSIONES

Finalmente, se puede decir que los linchamientos permiten ver la erosión que padecen las instituciones del Estado Mexicano. En el caso específico de Tláhuac podemos observar la negligencia de las instancias de seguridad pública, pero no es la incapacidad de enfrentar este fenómeno lo que debe cuestionarse, pues de ser así las soluciones más inmediatas tienden a crear elementos o mecanismos rígidos de control sobre la ciudadanía. Hay que observar las circunstancias y causas sociales para prevenir hechos sociales violentos, más que promover elementos de control como se observó en la actuación policiaca en San Juan Ixtayopan que en realidad no resolvió nada.

Cabe mencionar que la seguridad pública es una de las necesidades que más demanda la sociedad. Es evidente que el sistema policiaco en México tiene deficiencias y problemas complejos como institución pública. Es común que el gobierno realice programas o proyectos con poca investigación, carentes de evaluaciones y cimientos concretos; todo esto ha generado que el pueblo tenga muy poca fiabilidad en estas instancias que tienen pocas respuestas certeras a sus necesidades.

Este problema se acrecienta en comunidades con nula organización política, con exclusión social, con representantes locales incapaces de administrar o representar al entorno donde el territorio es propenso para diversos niveles del crimen, asaltos, linchamientos, etcétera.

Fenómenos violentos, como los linchamientos, surgen en territorios donde la orfandad de los ciudadanos a falta de un Estado fuerte que garantice sus derechos ha introducido por diversas aristas, así la violencia se presenta como una forma de protesta a los conflictos locales no resueltos que esta orfandad hereda. Lo que hoy se manifiesta como violencia colectiva parece ser un amenazador referente del punto de erosión que se vive en la autoridad administrativa, política, religiosa, al interior de la familia, en las comunidades y en diversos espacios de convivencia.

Es cierto que los linchamientos se presentan en comunidades muy singulares, pues la violencia es la traducción de voces que durante cierto tiempo han sido excluidas de los discursos políticos y su existencia se ha visto amenazada. Estas comunidades son producto de violencia cultural, donde destaca el desempleo, la pobreza, la exclusión, etcétera, como resultado de los procesos

sociales; es común encontrar rupturas en su organización y su convivencia ocasionadas por factores despóticos como en el caso de San Miguel Canoa. La violencia es una forma de expresar su descontento comunitario y una manera de hacerse presente en su territorio demandando justicia. Las personas quieren ser escuchadas, pero debido a que están imposibilitadas para generar organizaciones con estructuras efectivas, la claridad de imponerse no existe, así que se expresan de manera violenta y lo que más predomina es el sentimiento de abandono en su medio.

En espacios comunitarios como San Juan Ixtayopan, las estructuras sociales se han ido transformando paulatinamente, los límites de los modos de mandato y obediencia se han borrado, la cohesión social es débil ya que las estructuras no definen las jerarquías y los estatus de organización. Un linchamiento como el que ocurrió en San Juan Ixtayopan descubre que la sociedad precisa de nuevos enlaces que legitimen al aparato gubernamental en aquellos niveles donde la autoridad es precaria porque este tipo de complicidad comunitaria es recurrente bajo circunstancias similares en diversos espacios sociales de México.

El problema es realmente delicado, en diversos territorios de México no hay coordinación, no hay una línea única de acción ni de mando, ni una estrategia común; subsiste la división interna de gobernabilidad y se generan importantes vacíos que son utilizados por los grupos del crimen organizado que toman el poder para crear medios de complicidad mediante la vulnerabilidad de las comunidades. La modernidad ha puesto a nuestra sociedad en una transición difícil de enfrentar con formas violentas de convivencia y estragos que generan abismos enormes entre los diversos sectores. Hay que buscar respuestas prontas que den como resultado grupos coludidos entre los diversos sectores que protejan los variados intereses implicados.

Se puede decir que las relaciones de gobernante y gobernado no pueden cambiar, pero las formas de mandar y obedecer sí. El trueque cultural entre ambos roles debe transformarse mientras ambas partes se retroalimentan en una dualidad que intercambie intereses para construir relaciones incluyentes.

El actuar de éste tipo de comunidades más que ejemplificar el caso de una tribu primitiva, muestra el actuar y mecanismos de defensa extremos de cualquier asentamiento humano frente a la angustia que generan los estragos de la crisis de gobernabilidad.

Pero también es la muestra de procesos transitorios por los que han atravesado culturas y comunidades a lo largo de la historia, buscan y construyen chivos expiatorios en periodos de crisis que provocan el debilitamiento de las instituciones normales y favorecen la formación de masas o de multitudes, agregados populares espontáneos, susceptibles de sustituir por completo unas instituciones debilitadas o de ejercer sobre ellas una presión decisiva.

El hundimiento de las instituciones borra o enfrenta las diferencias jerárquicas y funcionales, y confiere a todas las cosas un aspecto simultáneamente monótono y monstruoso. En una sociedad que no está en crisis la impresión de las diferencias procede a la vez de la diversidad de lo real y de un sistema de intercambios que *diferencia* y que necesariamente supone, so pena de dejar de constituir un sistema de intercambios, es decir, una cultura... En cambio, cuando una sociedad se descompone los plazos de pago se acortan; se instala una reciprocidad más rápida no sólo en los intercambios positivos que sólo subsisten en la estricta medida de lo indispensable, por ejemplo en forma de trueques, sino también en los intercambios hostiles o “negativos” que tienden a multiplicarse. La reciprocidad que por así decirlo, se vuelve visible al acortarse, no es la de los buenos sino la de los malos modos, la reciprocidad de los insultos, de los golpes, de la venganza y de los síntomas neuróticos. He aquí por que las culturas tradicionales rechazan esta reciprocidad en exceso inmediata.⁸²

Rene Girard afirma, en su obra *el chivo expiatorio*, que los poderes de este mundo se dividen visiblemente en dos poderes asimétricos, a un lado las autoridades constituidas y al otro la multitud. Por regla general, las primeras predominan sobre la segunda; en período de crisis, ocurre al revés. No sólo domina la multitud, sino que es una especie de espectro donde acaban por fundirse hasta las autoridades aparentemente menos quebrantables; incluso, Girard, afirma que la multitud es tan poderosa que no necesita congregarse a toda la comunidad para conseguir los resultados más sorprendentes porque las autoridades constituidas llegan a inclinarse ante las masas.⁸³

La ilusión persecutoria hacia un chivo expiatorio logra la cohesión de las sociedades después de los períodos de crisis porque los perseguidores atribuyen a

⁸² Girard, Rene (2002), *El chivo expiatorio*, Barcelona, Anagrama, p. 23.

⁸³ *Ibid*, p. 153.

su víctima una nocividad susceptible de convertirse en positiva y viceversa, porque es un elemento persecutorio y a la vez ordenador.

Los hombres agrupados están sometidos a unas variaciones repentinas de sus relaciones, tanto para lo peor como para lo mejor. Cuando hay altibajos o crisis se depositan los sentimientos de incertidumbre en entes sociales llamados chivos expiatorios, la diferencia de estos sujetos lleva a la masa a denominarlos como tales; dicha diferencia da complementariedad a la comunidad porque funcionan como escape de lo maligno y nocivo, la peste o angustia se deposita en su andar, actuar y sus características, en éste ente se aglutina la virtud maléfica, a través de él se espera la cura, la salvación, por medio de su anulación o sacrificio se desvanecerá el peligro. Por su apariencia maléfica se cree que la comunidad padece, pero también se cree que si es eliminada el sufrimiento será eliminado y para mejor eficacia la turba anula al chivo expiatorio.

El linchamiento es un buen pretexto para que los sujetos se mimeticen y obtengan resultados a través de la persecución y el desquite; es la comunidad que se instaure momentáneamente a su versión más primitiva, la masa, que se impone por enlace recíproco de individuos con ayuda de la identificación de orfandad. Debido a que estas comunidades no tienen cabida en el Estado moderno, retornan a su forma básica, la comunidad primitiva, que actúa para resolver sus angustias con venganza, elemento más inmediato como mecanismo de defensa.

Bibliografía:

Álvarez, Ana y Augusto Sánchez (comps.) (2003), *Antología de criminología*, México FESA- UNAM.

Alonso, Armando y Pedro Hernández (1973), *Gramática castellana*, Argentina, Losada.

Aridjis, Homero (2004), *La Santa muerte*, México, CONACULTA.

Aron, Raymond (1975), *Historia dialéctica de la violencia*, Venezuela, Monte Avila editores.

Bachelard, Gaston (1975), *La llama de la vela*, México, Universidad Autónoma de Puebla.

----- (1975), *La poética del espacio*, México, FCE.

Bettelheim, Bruno (1989), *El corazón bien informado*, México, FCE.

Becker, Howard (1971), *Los extraños, sociología de la desviación*, Buenos Aires, tiempo contemporáneo.

Booth, Wayne (2001), *Cómo convertirse en un hábil investigador*, Barcelona, Gedisa.

Bonfil, Guillermo (2005), *Sobrevivir nuestra cultura*. México, Alianza editorial.

Canetti, Elias (2005), *Masa y poder*, España, Debolsillo.

Cabrera, Emilio (1991), *Fuente Ovejuna, La violencia antiseñorial en el siglo XIX*, Barcelona, Editorial Crítica Barcelona.

Cárdenas, Félix (coord.) (2006), *Caso "Tláhuac" ¿Responsabilidad penal por omisión en funciones directivas judiciales?*, México, Porrúa.

Cano, Gordón (1980), *La dinámica de la violencia en México*, México, UNAM-ENEP- Acatlán.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2002), México, Esfinge.

Durkheim, Emile (2002), *Las reglas del método sociológico*, México, Colofón.

Eco, Humberto (1996), *Cómo se hace una tesis*, España, Gedisa.

Fernández, Jorge (2004), *El otro poder*, México, Punto de lectura.

Florescano, Enrique (1997), *Etnia, Estado y Nación*, México, FCE.

Foucault, Michel (2002), *Vigilar y Castigar*, México, siglo XXI.

Fuentes, Antonio (2004), "El Estado y la furia", *El Cotidiano*, núm. 131, pp. 12-19.

Galeano, Eduardo (2004), *Las venas abiertas de América Latina*, México, siglo XXI.

----- (2004), *Patatas arriba*, México, siglo XXI.

García, Gabriel (1995), *Crónica de una muerte anunciada*, México, Diana.

Garland, David (1990), *Castigo y sociedad moderna*, México, siglo XXI, 1990.

Garzón, Mercedes (2002), *Ética*, México, tercer milenio, CONACULTA.

Geertz, Clifford (1997), *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.

Gelher, Ernest (1997), *Antropología y cultura*, España, Gedisa.

Giddens, Anthony, *Política y sociología en Max Weber*, España, Alianza.

Godbout, Jaques (1997), *El espíritu del don*, México, siglo XXI.

Goffman, Irving (2001), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*.
Argentina, Argentina, Amorrortú.

Goldin, William (2005), *El señor de las moscas*, España, Alianza.

González, Pablo (1991), *La Democracia en México*, México, Ediciones Era.

Guha, Ranaht (2002), *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*
Barcelona, Crítica.

Herrera, Luis (1972), *Violencia y política*, Venezuela, Monte Avila Editores.

Hertz, Roberth (1990), *La muerte y la mano derecha*, Madrid, Alianza.

Hobbes, Thomas (2000), *Leviatán*, México, Gernika.

Horowitz, Irving (comp.) (1964) *Historia y elementos de la sociología del conocimiento*, Argentina, Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Joseph, Gilbert y Daniel Nugent (comps.) (2002), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado México*, ERA.

Larrauri, Elena, *La herencia de la criminología crítica*, México siglo XIX.

Levi-strauss, Claude (2004), *Antropología estructural*, México, Siglo XXI.

Lewis, Oscar (1989), *Antropología de la pobreza*, México, FCE.

Lipovetsky, Guilles (2003), *La era del vacío*, Barcelona, Anagrama.

Lope de Vega (2002), *Fuenteovejuna*, México, Porrúa.

López, Manuel (1976), *La violencia en la historia de México*, México, "El caballito".

Malinonowski, Bronislaw (1993), *Magia, ciencia y religión*, Barcelona, Planeta-Agostin.

----- (1970), *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*, España, Ariel.

Maquiavelo (2002), *El príncipe*, México, grupo editorial tomo.

Menzies, I.E.P. y E. Jaques (1994), *Defensa contra la ansiedad. Rol de los sistemas sociales*, Buenos Aires, Lumen. Hormé.

- Monsivais, Carlos (2002), *“Justicia por propia mano”*, México, CNDH.
- Monsivais, Carlos (1994), *Los mil y un velorios*, México, Alianza cien.
- Moore, Barrington (1989), *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México, UNAM.
- Mora, Juan (2004), “Violencia y crisis de autoridad en México”, *El Cotidiano*, núm. 135, pp. 16-20.
- Nisbet, Robert (1996), *La formación el pensamiento sociológico*, Buenos Aires, Amorrortú.
- Ortiz, Orlando (1978), *La violencia en México*, México, digenes.
- Ortega y Gasset, Jose (2000), *La rebelión de las masas*, México, Porrúa.
- Pavarini, Massimo (1977), *Control y dominación*, México, siglo XXI.
- Pratt, Henry (2004), *Diccionario de sociología*, México, FCE.
- Ramírez, Rafael (2004), *La mara*, México, Alfaguara.
- Revueltas, José (2004), *El apando*, México, Alfaguara.
- Revueltas, José (2002), *Dios en la tierra*, México, Era.
- Rocker, Rudolf (1967), *Revolución y Regresión*, Puebla, Cajica.

- Roeder, Ralph (1972), *Juárez y su México*, México, FCE.
- Roux, Rhina (2005), *El príncipe mexicano, subalternidad, historia y Estado*. México, ERA.
- Rulfo, Juan (2005), *El llano en llamas*, México, Fundación Juan Rulfo.
- Solís, Héctor (1985), *Sociología Criminal*, México, Porrúa.
- Segato, Laura (2003), *Las estructuras elementales de la violencia*, Argentina, prometeo/3010.
- Sontag, Susan (2004), *Ante el dolor de los demás*, España, punto de lectura.
- Taylor, Ian (1980), *Criminología crítica*, México, siglo XXI.
- Torres, Gabriela (2005), "La construcción de la delincuencia en la prensa de la ciudad de México", *Iztapalapa*, núm. 121, año 59, pp. 34-40.
- Turner, Ennet (1962), *México bárbaro*, México, COSTA_AMIC EDITORES.
- Urias, Beatriz (2007), *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets.
- Valadés, Edmundo (1990), *La muerte tiene permiso*, México, FCE.
- Vallejo, Fernando (2003), *El desbarrancadero*, México, unto de lectura.
- Vilas, Carlos (2004) "Linchamiento: venganza, castigo e injusticia en escenarios de inseguridad", *El Cotidiano*, núm. 131, 15-21.

Villamil, Uriarte (2004), "El terror como dispositivo social de incertidumbre (nuevas identidades y linchamientos colectivos), *El Cotidiano*, núm. 135. pp. 23-28.

Weber, Max (2001), *El político y el científico*, México, Colofón.

Wrundy, Kenneth y Michael A. Weinstein (1976), *Las ideologías de la violencia*, Madrid, Tecnos.

Zermeño, Sergio (1998), *La sociedad derrotada*, México, siglo XXI, 1998.

Zola, Emilio (1995), *Germinal*, México, Gernika.

Hemerografía:

Bolaños Ángel (2004), "Condena López Obrador la violencia; se castigará a responsables, garantiza", *La capital, La Jornada*, 25 de noviembre.

Castillo, Gustavo (2005), "Caso Tláhuac: la PGR, sin indicios de que guerrilleros participaran en l linchamiento", *Estados, La jornada*, 5 de junio.

Cardoso, Laura (2006), "Tláhuac, donde se pierden las leyendas", *Vértigo*, núm. 15, año 2, pp. 29.

Carrasco Jorge (2004), "Cisen más poder menos control", *Proceso*, núm.1469, pp. 14 y 15.

Carrasco, Jorge (2004) "Tras la subversión den el DF", *Proceso*, núm. 1466, pp. 10-12.

Carrasco, Jorge (2004), "Zona de furia", *Proceso*, núm. 1465, pp. 12-17.

Diario de Puebla (1968) "Se investiga el cuádruple crimen y linchamiento de San Miguel Canoa" (anónimo), 17 de septiembre.

----- (1968), "Las autoridades judiciales ordenan exhaustiva investigación sobre el crimen colectivo de San Miguel Canoa" (anónimo), 18 de septiembre.

----- (1968). "Anoche al pretender izar una bandera Roji-Negra en la iglesia de San Miguel Canoa se originó un fenómeno zafarrancho popular" (anónimo), 15 de septiembre.

Díaz, Leticia (2004), "Desaseo en la PFP", *Proceso*, núm. 1466, pp. 8 y 9.

Esquivel, Jesús (2004), "Con una piedra lo tumban", *Proceso*, núm. 1465, pp. 18-22.

----- (2004), "Linchamientos en México", *Ecuador Debate*, núm. 61,13-17.

Gutiérrez, Alejandro (2004), "Escupir al cielo", *Proceso*, núm. 1466, pp. 17-19.

Llanos, Raúl (2006) "Condena general a los hechos de violencia en San Juan Ixtayopan", *La capital, la Jornada*, 24 de noviembre.

Méndez, Alfredo (2005), "Caso Tláhuac: piden abogados careo entre Figueroa y Regino", *La capital, La jornada*, 1 de junio.

----- (2005), "Ratifica Gabriel Regino declaración sobre linchamientos en Tláhuac", *La capital, la jornada*, 17 de mayo de 2005.

- Méndez, Alfredo y Elvira Vargas (2006) "Consignará PGR a 22 de 35 presuntos implicados en los sucesos de Tláhuac", *La capital, La Jornada*, 26 de noviembre.
- Mejía, Fabricio (2004), "México Violento", *Proceso*, Núm. 1469, pp. 6-8.
- Morge, Raúl (2004) "Expediente AP/ D/1420/2004, Testimonios de horror", *Proceso*, núm. 1466, pp. 14-16.
- Morge, Raúl (2004), "Tláhuac la distancia por la culpas", *Proceso*, núm. 1469, pp. 9-13.
- Ordon, Alejandra (2005), "Revive Beatriz Paredes muertes de Tláhuac", *La ciudad, Reforma*, 22 de abril.
- Ramirez, Jesús (2004), "De Canoa a Tláhuac, linchamientos: la injusticia popular", *Masiosare*, núm. 362, pp. 22-26.
- Ramirez, Teresa (1997), "Conato de linchamiento a conductor ebrio", *La capital, La jornada*, 29 de octubre.
- Rico, Gerardo (1997), "Pasajeros de autobús lincharon a un delincuente en Guadalajara", *La capital, La jornada*, 11 de febrero.
- Rodríguez, Raúl (2002), "Los linchamientos en México: crisis de autoridad y violencia social", *El Cotidiano*, núm. 111, pp. 11-13.
- Rodríguez, Raúl y Juan Mora (2004), "Los linchamientos en México: entre el estado de derecho y los usos y costumbres", *El Cotidiano*, núm. 129. 22-29.
- Ruiz, Patricia (2005), "Piden perdón vecinos de Tláhuac", *La ciudad, Milenio*, 24 de noviembre.
- Ruiz, Victor (2005), "Colonos De Magdalena Tequisistlán, Oaxaca, linchan y queman a policía", *Estados, La Jornada*, 13 de marzo.
- Ruiz, Víctor (2005), "Sepultan al policía linchado en Oaxaca", *Estados, La Jornada*, 14 de marzo.
- Saldierna, Georgina (2004), "Lamenta Fox la muerte de los 2 agentes", *La capital La Jornada*, 25 de noviembre.
- Salgado, Agustin (2004), "Detienen a 33 presuntos implicados en el linchamiento de dos policías", *La ciudad, La Jornada*, 25 de noviembre.
- Salgado, Agustín y Jesús Aranda (2004), "La responsabilidad, de autoridades locales: Macedo y Martín Huerta", *La capital, La Jornada*, 25 de noviembre de 2004.

- Schneider, Alberto (2005), "De linchamientos", *catoblepas*, núm. 36, año 2, pp.2-5.
- Servin, Mirna (2004), "San Juan Ixtayopan amaneció sitiado y con *cruda* de violencia y sangre", *La capital, La Jornada*, 25 de noviembre.
- Servin, Mirna (2004), "Turba quema vivos a dos agentes de la PFP; otro en estado grave", México, *La capital, La Jornada*, 24 de noviembre.
- Torres, Gabriela (2005), "La construcción discursiva de la delincuencia en la prensa de la ciudad de México, 1994-1996", *Iztapalapa A59*, Año 26.
- Torres, Jorge (2004), "Constrainteligencia guerrillera", *Proceso*, núm. 1466, pp. 6 y 7.
- Vilas, Carlos (2004) "Linchamiento: venganza, castigo e injusticia en escenarios de inseguridad", *El Cotidiano*, núm. 131, 15-21.
- Villamil, Uriarte (2004), "El terror como dispositivo social de incertidumbre (nuevas identidades y linchamientos colectivos)", *El Cotidiano*, núm. 135. pp. 23-28.
- Villamil, Gerarado y Jorge Torres (2004), "Cadena de negligencia", *Proceso*, núm. 1465, pp. 18-22.
- Cazals, Felipe. *Canoa*. México: Latin Cinema Collections, 1995. 115 minutos.

Consultas en Internet:

Arango, Arturo (2003), "Indicadores de seguridad pública en México: La construcción de un sistema de Estadísticas Delictivas", texto completo, URL: <http://www.seguridadpublicaenmexico.org.mx>, última consulta marzo 2007.

Arango, Arturo y Cristina Lara (2004), "La eficiencia del sistema de justicia". Texto completo, URL: <http://www.seguridadpublicaenmexico.org.mx/estadistica.htm>, última consulta marzo de 2007.

----- (2006), Respuesta gubernamental frente al delito", texto completo, URL: <http://www.cndh.gob.mx/cesop/oletines.htm>, última consulta abril de 2007.

Arrellana, Efrén (2006), "Los desafíos de la delincuencia en México (Incidencia delictiva y su impacto en la opinión pública)", texto completo, URL: <http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos-htm>, última consulta abril de 2007.

CEESP (Centro de Estudios del Sector Privado, A.C.) (2003), "La inseguridad Pública en México", segunda de tres partes, URL: <http://www.copamerx.org.mx/contenidos/pulicaciones/entornos/htm>, última consulta abril de 2007.

De la Barreda, Luis y Sabed Cecilia (2006), "Análisis de la percepción de la inseguridad", textos completos, URL: <http://www.icesi.org.mx>, última consulta marzo de 2007.

Gobierno del Distrito Federal (2007), "historia de tláhuac", texto completo", URL: <http://www.tlahuac.df.gob.mx/historia/porfiriato.htm>, última consulta mayo de 2007.

ICESI (Instituto Ciudadano de estudios sobre la Inseguridad A.C.) (2007), "Lo que no se conoce no se puede resolver, estudio sobre policía de proximidad", cuarta encuesta sobre inseguridad ciudadana urbana", URL: <http://www.icesi.org.mx>, última consulta mayo de 2007.

Mascott, Mario (2004), "seguridad pública: incidencia delictiva y sensación de inseguridad", texto completo, URL: <http://www.cidac.org.com>, última consulta marzo de 2007.

Anexos

